



ILUSTRE MUNICIPALIDAD  
LAGO RANCO

“Lago Ranco educa para una mejor calidad de vida”

# PADEM 2022

Plan Anual de Desarrollo de la Educación Municipal





## Tabla de contenidos

Presentación	3
Capítulo 1: Antecedentes generales	4
1. Organización política.	5
2. Características demográficas.	6
3. Características socioeconómicas.	9
4. Análisis.	13
5. Establecimientos Educativos.	14
Capítulo 2: Diagnóstico y percepción de la comunidad educativa	32
1. Reporte de actividades de participación.	33
2. Reporte de cuestionarios.	42
3. Consulta equipo directivo 2021	57
Capítulo 3: Componentes estratégicos	60
1. Visión y misión educativa comunal.	61
2. Acciones.	62
3. Matriz plan de acción.	69
Capítulo 4: Dotación de personal y presupuesto	81
1. Dotación docente	82
2. Dotación de Asistentes.	86
3. Perfil de funciones DAEM	91
4. Recursos financieros	100
Anexos	115
1. Cuestionarios.	116
2. Convenios de desempeño.	132
3. Planes de contingencia	145



## **Presentación**

El año en curso ha sido complejo debido a la continuidad de la pandemia. Lo que nos ha obligado a todos a repensar la organización de nuestras unidades educativas, pero no solo la organización, sino que también la forma de comunicarnos. La palabra que más fuerza cobra es adaptación, por este motivo nuestro PADEM tuvo que ser adaptado para incluir las medidas que nos permitan enfrentar la pandemia de la mejor manera posible, poniendo en el foco de atención las medidas de protección para toda nuestra comunidad educativa.

La elaboración del PADEM considera los protocolos emanados desde el MINEDUC en colaboración con la autoridad sanitaria, de este modo en esta oportunidad se incluyen como anexos el Plan de Contingencia Covid-19 para el funcionamiento del Departamento de Educación y el Plan de contingencia retorno seguro a clases, de cada uno de los establecimientos educacionales. En este punto es importante mencionar que cada establecimiento ha tenido la libertad para adaptar a sus realidades medidas de prevención, sobre todo en lo que al aforo se refiere. Muchas de las propuestas de este PADEM van en directa relación de mantener la seguridad de los establecimientos y las comunidades educativas. Por otro lado, aún hay acciones que se mantienen vigentes porque no han sido logrados al 100% o bien son acciones de carácter permanente para la educación comunal y así permitan generar las condiciones necesarias para lograr calidad durante los siguientes años. (diagnóstico y reforzamiento).

Nuestros propósitos aspiran a Consolidar un proyecto de Mejor Calidad de los Aprendizajes considerando las medidas que permitan subsanar las limitaciones que nos ha presentado este año sin descuidar la formación integral de todos los niños, niñas y adolescentes de nuestra comuna.

**DIRECTOR DAEM**



## **Capítulo 1**

### **Antecedentes generales**

Este capítulo desarrolla un análisis de la situación actual de la educación municipalizada de esta comuna, con el propósito de presentar un diagnóstico de los principales componentes del sistema y de los indicadores más relevantes.

Para el efecto se ha procesado la información contextual existente en diversas fuentes secundarias. Se tuvieron en cuenta además documentos oficiales, el diagnóstico efectuado en los establecimientos, el trabajo desarrollado con los directores y profesores encargados.

### **1.1 Organización política**

De acuerdo a la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, los municipios son corporaciones autónomas de derecho público, con patrimonio propio y personalidad jurídica. Les corresponde la administración de una comuna o agrupación de comunas. Tienen por finalidad satisfacer las necesidades de la comunidad local y asegurar su participación en el progreso económico, social y cultural. Los municipios están constituidos por un alcalde y un concejo municipal, electos democráticamente, quienes tienen un período de 4 años en el ejercicio de sus cargos. Las autoridades de la Municipalidad de Lago Ranco son las siguientes:



## 1.2 Características demográficas

La comuna de Lago Ranco tiene una superficie de 1.763 km<sup>2</sup> lo que representa el 21,4 % del territorio de la Provincia del Ranco (8.232,3 km<sup>2</sup>). La población comunal es de 9.896 habitantes, lo que arroja una densidad poblacional de 5,67 hab/km<sup>2</sup>; esto indica que es la comuna con menor densidad poblacional de la provincia, seguida por Futrono, que tiene 6,4 hab/km<sup>2</sup>.

División administrativa	Superficie Km <sup>2</sup>	Población (2017)	Densidad
Comuna Lago Ranco	1.763,3	9.896	5,6
Provincia del Ranco	8.279,5	93.969	11,8

**Tabla 1: Superficie comunal/provincial y densidad poblacional.**

Lago Ranco es una comuna eminentemente rural, pues 7.630 de sus habitantes se encuentran en sectores rurales, mientras que los restantes 2.266 viven en la ciudad de Ranco, capital comunal.

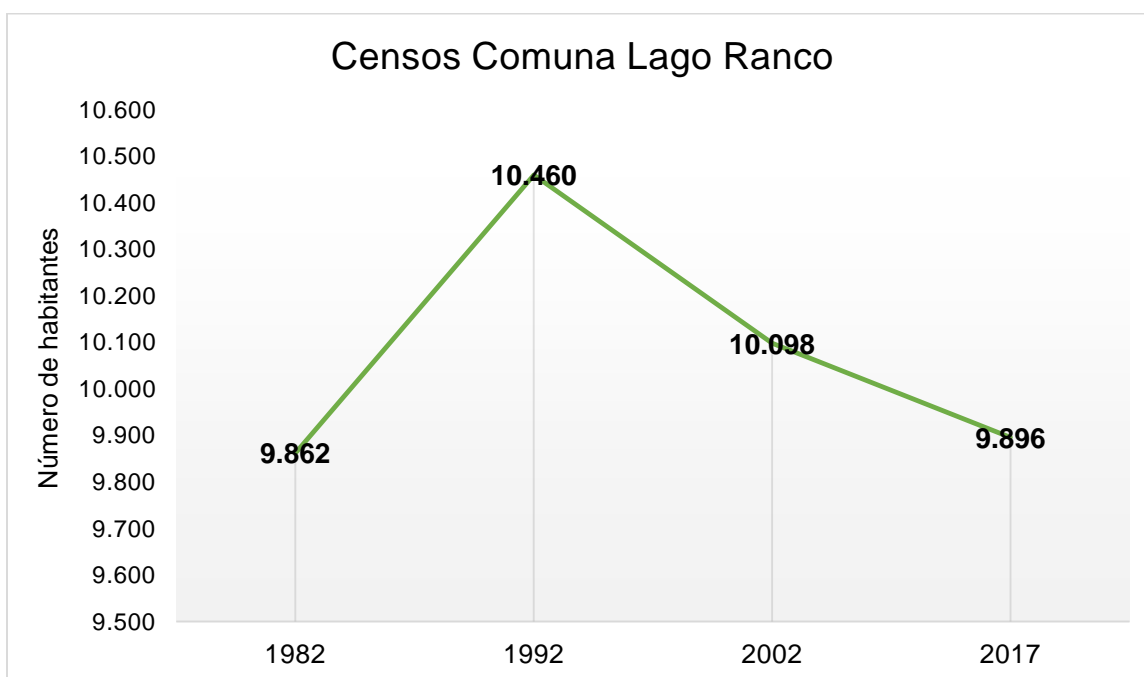
Censo	Población total	Población rural	%	Población urbana	%
1992	10.460	8.462	80,8	1.998	19,2
2002	10.098	7.893	78,1	2.205	21,8
2017	9.896	7.627	77	2.269	23

**Tabla 2: Población total Censos 1992, 2002 y 2017, rural y urbana.**

De sus 9.896 habitantes, un 50,98% (5.045 personas) corresponde a población masculina y un 49,02% (4.851 personas) a población femenina. En el período intercensal 2002-2017, la comuna ha disminuido su población en 202 habitantes. Todas las comunas de la provincia han registrado disminución poblacional en este período.

Censo	Población total	Hombres	Mujeres
1992	10.460	5.532	4.928
2002	10.098	5.295	4.803
2017	9.896	5.045	4.851

**Tabla 3: Población total Censos 1992, 2002 y 2017, hombres y mujeres.**



Del total de la población, un 52,5% declara pertenecer a un pueblo originario del cual un 98,4% es mapuche. Este porcentaje es el más alto de la provincia del Ranco y de la región de Los Ríos, seguido por Panguipulli y Mariquina, con 43% y 42%, respectivamente.

Comuna	Población total	Declara pertenecer a pueblo originario	%
Lago Ranco	9.896	5.203	52,5
La Unión	38.036	10.177	26,7
Futrono	14.665	4.847	33
Río Bueno	31.372	8.377	26,7

**Tabla 4: Provincia del Ranco: Declara pertenecer a pueblo originario. Censo 2017.**

Cabe destacar que de acuerdo al Censo 2002 un 31,68% de la población declaraba pertenecer al pueblo mapuche, lo que equivale a 3.199 personas. Este dato contrasta con el 52,5% que lo declara en el Censo 2017, lo que podría significar una mayor apertura de la población a reconocer sus orígenes.

La proyección de población para el año 2020, realizada por INE en el año 2014, arroja el siguiente resultado:

Hombres	5.748
Mujeres	5.199
Total	10.947

**Tabla 5: Proyección de población a 2020 (INE, 2014).**

La tasa de natalidad por comuna de residencia de la madre, para la Provincia del Ranco, cuyos datos disponibles más recientes son para el año 2015, son los siguientes:

Comuna	2012	2013	2014	2015
Lago Ranco	13,1	8,4	10,1	9,5
Río Bueno	12,8	11,2	10,8	10,5
Futrono	14,5	12,6	13,9	10,9
La Unión	12,2	10,7	12,5	9,6

**Tabla 6: Tasa de natalidad por comuna de residencia de las madres, Provincia del Ranco**  
**(Fuente: [www.deis.cl](http://www.deis.cl), Ministerio de Salud)**

Como se puede apreciar, desde 2013 la comuna de Lago Ranco registra la tasa de natalidad más baja de la provincia.



### 1.3 Características Socio Económicas

#### Actividades económicas

Las principales ramas de la actividad económica de la comuna, según cantidad de personas ocupadas, de acuerdo al Censo 2017, son la agricultura, construcción, comercio y enseñanza, con la siguiente distribución.

Rama de actividad económica	Censo 2012	Censo 2017
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	39,3%	22%
Construcción	9,2%	14,1%
Comercio	9,8%	7,4%
Enseñanza	8,2%	6,3%

**Tabla 7: Principales ramas de actividad económica por porcentaje de personas ocupadas**

Si bien el sector de actividad asociado al campo ha disminuido considerablemente su representación, continúa siendo la que más personas ocupa (22%). El sector construcción aumentó en un 5%, mientras que comercio y enseñanza registraron bajas.

#### Empresas

El Servicio de Impuestos Internos, informa que desde 2014 a 2016 el número de empresas en los distintos tramos de tamaño se ha mantenido relativamente estable en la comuna de Lago Ranco.

Tamaño empresa	2014	2015	2016
Micro	352	343	357
Pequeña	35	36	36
Mediana	1	1	1
Grande	2	2	1
Sin ventas	53	60	66

**Tabla 8: Número de empresas según tamaño años 2014 a 2016. Fuente: Estadísticas de Empresa, Servicio de Impuestos Internos (SII).**

## Escolaridad

De acuerdo al Censo 2017, el promedio de escolaridad para las comunas de la provincia del Ranco es de 7,7 años. La comuna de Lago Ranco tiene el promedio más bajo entre las 4 comunas, con 7,2 años.

Comuna	Promedio años de escolaridad
Lago Ranco	7,2
Río Bueno	7.9
Futrono	7,5
La Unión	8,3

**Tabla 9: Promedio escolaridad Provincia del Ranco (Censo 2017, INE).**

## Hacinamiento y servicios básicos

En cuanto al hacinamiento, el Ministerio de Desarrollo Social, informa un porcentaje similar al promedio del país. Sin embargo, respecto a la disponibilidad de servicios básicos es considerablemente más alto que el promedio del país y de la Región de Los Ríos.

Unidad territorial	% personas sin servicios básicos	% hogares hacinados
Comuna de Lago Ranco	41,5	16
Región de los Ríos	29.1	14,4
País	14,4	16,2

**Tabla 10: Porcentaje de personas carentes de servicios básicos y porcentaje de hogares hacinados, a junio de 2017. Fuente: Sistema Integrado de Información Social con Desagregación Territorial (SIIS-T), MDS.**

## Pobreza

En la última encuesta CASEN 2017 la comuna de Lago Ranco no formó parte de la muestra seleccionada por el Ministerio de Desarrollo Social.

Sin embargo se tiene una estimación de pobreza, tanto de “pobreza por ingreso” como para la “pobreza multidimensional”, desarrollado por el Ministerio de Desarrollo social el año 2015. El resultado se indica a continuación, junto a los datos de las demás comunas de la Provincia del Ranco:

### **Estimación del porcentaje de población en situación de pobreza por ingresos a nivel comunal, Provincia del Ranco:**

Comuna	Tasa de pobreza por ingresos	Límite inferior	Límite superior
Lago Ranco	24,6	16,8	32
Río Bueno	17,1	10,8	26,1
Futrono	26,4	20,2	34
La Unión	21,3	17,1	26,3

**Tabla 11: Pobreza por ingresos comunas de la Provincia del Ranco. Fuente: Ministerio de Desarrollo Social. Informe de estimaciones comunales de pobreza, con datos Casen 2015.**

La pobreza multidimensional incorpora nuevos indicadores en la medida de la pobreza, referidos a carencias relacionadas con el entorno en que se insertan los hogares y las redes de apoyo con que éstos cuentan.

Así, la estimación del porcentaje de población en situación de pobreza multidimensional a nivel comunal año 2015 es:

Comuna	Tasa de pobreza por ingresos	Límite inferior	Límite superior
Lago Ranco	41,2	34,7	55
Río Bueno	24,3	20,4	28,5
Futrono	23,5	13,8	27,8
La Unión	30	23,4	37,7

**Tabla 12: Pobreza multidimensional, comunas de la Provincia del Ranco. Fuente: Ministerio de Desarrollo Social. Informe de estimaciones comunales de pobreza, con datos de Casen 2015.**

Si bien la tasa de pobreza por ingresos no es la más baja de la provincia, en cuanto se incorporan otros indicadores, tal como hace la medición de pobreza multidimensional, la comuna de Lago Ranco aparece con un alto nivel (41,2%), de hecho, el más alto de la provincia.

### **Índice de vulnerabilidad (IVE)**

El Sistema Nacional de Asignación con Equidad (SINAE), es una metodología de medición de la condición de vulnerabilidad de los estudiantes, que se construye con insumos de diferentes fuentes de información. El índice de vulnerabilidad (IVE) es una medición que forma parte de este sistema y que realiza JUNAEB, cada año mediante la aplicación de una encuesta de carácter censal a los cursos de primero básico y primero medio de los establecimientos municipales y particulares subvencionados.



De acuerdo a esta medición, la comuna de Lago Ranco tiene el más alto nivel de vulnerabilidad escolar de la Provincia del Ranco:

Comuna	1 prioridad	2 prioridad	3 prioridad	No vulnerable	Sin información	Total matricula	IVE- SINAE 2018
Lago Ranco	1.390	19	57	60	2	1.528	95,94%
Río Bueno	4.129	100	230	318	19	4.796	92,97%
Futrono	2.664	48	116	122	5	2.955	95,7%
La Unión	6.016	76	328	403	16	6.839	93,87%

**Tabla 13: Índice de Vulnerabilidad Escolar (IVE), Provincia del Ranco (JUNAEB, 2019) \*Incluye estudiantes de establecimientos particulares subvencionados. Fuente: JUNAEB, Prioridades 2019 con IVE SINAE Básica y Media Comunal.**

#### 1.4 Análisis

De acuerdo a la información demográfica y socioeconómica, se puede concluir que la población de la comuna de Lago Ranco se encuentra en situación de vulnerabilidad especialmente delicada. En estas circunstancias, las oportunidades que otorga el sistema educativo para asegurar la participación de la población escolar en los beneficios que se entregan en alimentación, transporte y formación, aparece como un elemento crucial para alcanzar su desarrollo.

## 1.5 Establecimientos educacionales

### Antecedentes generales

Al año 2021, en la comuna de Lago Ranco funcionan 19 establecimientos educacionales, de los cuales 8 corresponden a escuelas rurales en la modalidad de dependencia particular subvencionada. Los 11 establecimientos restantes son dependientes del DAEM de la Municipalidad de Lago Ranco, donde la mayoría de los establecimientos están ubicados en sectores rurales. No obstante, el mayor número de estudiantes se encuentra en el único establecimiento ubicado en la zona urbana.

<b>Establecimiento</b>	<b>Pre básica</b>	<b>1º a 6º básico</b>	<b>7º a 8º Básico</b>	<b>1º a 4º Medio</b>
Liceo Antonio Varas	✓	✓	✓	✓
LB Complejo Educacional Ignao	✓	✓	✓	✓
Escuela Rural Riñinahue	✓	✓	✓	
Escuela Rural Ilihue		✓	✓	
Escuela Rural Pitriuco		✓		
Escuela Rural La Junta		✓		
Escuela Rural Pitreño		✓		
Escuela Rural Illahuapi		✓		
Escuela Rural Calcurrupe		✓		
Escuela Rural Quillín		✓		
Escuela Rural La Ensenada		✓		

**Tabla 14: Niveles de enseñanza en los Establecimientos Educacionales Municipales de la comuna de Lago Ranco.**

Por su parte, las Escuelas Básicas son las que atienden la mayor población en edad escolar, dado su número y ubicación que abarca un total de 19 Escuelas Básicas (11 de ellas Municipales); cinco mantienen una oferta educacional de primero a octavo básico, las restantes son escuelas con enseñanza general básica incompleta, con una oferta educativa de primero a sexto año básico. Además, existe un elevado número de escuelas unidocentes, lo que resulta preocupante teniendo en consideración que se aspira a que todos los alumnos obtengan para que todos el octavo año básico y luego los 4 años de enseñanza media obligatoria.

Establecimiento	Ministeriales		DAEM	
	PIE	PEIB	Ed. Física	Alim. Saludable
Liceo Antonio Varas	✓		✓	✓
Complejo Educacional Ignao	✓*		✓	✓
Escuela Rural Riñinahue	✓		✓	✓
Escuela Rural Ilihue	✓		✓	✓
Escuela Rural Pitriuco	✓	✓	✓	✓
Escuela Rural La Junta	✓	✓	✓	✓
Escuela Rural Pitreño	✓	✓	✓	✓
Escuela Rural Illahuapi	✓	✓	✓	✓
Escuela Rural Calcurrepe	✓	✓	✓	✓
Escuela Rural Quillín	✓		✓	✓
Escuela Rural La Ensenada	✓		✓	✓

\*Este establecimiento además cuenta con un taller laboral asociado al PIE.

**Tabla 15: Programas ofrecidos en los establecimientos.**

Desde el año 2011 los alumnos con necesidades educativas especiales, permanentes y transitorias, tienen la posibilidad de ser atendidos en los establecimientos de la comuna. El PIE logró incorporarse en la totalidad de los establecimientos municipales.



Por otro lado, los establecimientos que tienen sobre un 20% de alumnos con ascendencia indígena, tienen en su programa de estudio, la asignatura Lengua Indígena. Es así como cinco de los Establecimientos Educativos cuentan con Educación Intercultural Bilingüe en sus respectivos Programas Educativos.

### **Educación Pre básica**

En la comuna de Lago Ranco la educación pre básica se imparte en el sector urbano en el Liceo Antonio Varas, como también en el Jardín Rucantú perteneciente a la Fundación Integra. En el sector rural, este nivel es ofrecido por el Complejo Educativo Ignao y la Escuela Riñinahue. También en el área rural, JUNJI permite el funcionamiento de jardines étnicos en Pitruco, Ilihue e Illahuapi, más la escuela particular Carrán. A partir del año 2009, vía convenio Transferencia de Fondos JUNJI, la Municipalidad de Lago Ranco se hace cargo de la Sala Cuna de Ignao y desde septiembre del 2010, de una similar en Riñinahue.

En la línea del fortalecimiento docente se brinda apoyo al Comité de Educación Parvularia Comunal y a través del programa de ampliación de cobertura primera infancia, se trata de incorporar el máximo de niños al nivel Pre básico y sala cuna.





## Educación básica

En el nivel de enseñanza básica, las 11 Escuelas Municipalizadas de la comuna se encuentran en régimen de Jornada Escolar Completa, cuyas matrículas al 30 de abril del 2021 de los establecimientos municipales básicos se indican a continuación:

Establecimiento	PK	K	1	2	3	4	5	6	7	8	E.Esp	Total
E. Rural Ilihue	0	0	4	7	3	5	6	6	8	5	0	44
E. Rural Pitreño	0	0	1	0	1	2	1	0	0	0	0	05
E. Rural Riñinahue	21	22	13	16	16	15	9	17	20	18	0	167
E. Rural Calcurrupe	0	0	3	3	0	5	3	5	0	0	0	10
E. Rural Illahuapi	0	0	3	4	3	2	5	3	0	0	0	20
E. Rural Quillin	0	0	0	1	0	1	2	3	0	0	0	7
E. Rural Ensenada	0	0	0	2	4	0	2	1	0	0	0	9
E. Rural La Junta	0	0	3	0	0	1	2	1	0	0	0	7
E. Rural Pitriuco	0	0	7	5	1	4	6	5	0	0	0	28
LBCEI	41	40	41	40	32	37	33	31	46	42	15	398
Liceo Antonio Varas	38	43	44	45	56	60	61	59	65	67	0	538
Totales	100	105	119	123	116	132	130	131	139	132	15	1242

Tabla 16: Matrícula en Establecimientos de Educación Básica Municipal al 30 abril 2021.



## **Enseñanza Media**

En el nivel de enseñanza media, existe en la comuna, el Liceo Antonio Varas, con una oferta Científico Humanista.

A partir del año 2008, también se desarrolla una oferta técnico profesional en el Complejo Educacional Ignao; con las especialidades de Técnico Agropecuario y Técnico en Servicios Hoteleros, satisfaciendo parcialmente las necesidades, intereses y expectativas de los alumnos.

El año 2020 se realizaría una consulta que abarcara a toda la comunidad educativa, con el fin de indagar en una tercera especialidad. Sin embargo, por la contingencia sanitaria que nos ha afectado, se postergó hasta que se normalice la situación, ya que dicha consulta aborda el diseño de una encuesta, entrevistas semiestructuradas y grupos focales, los que pretenden abarcar un número significativo de participantes. Este estudio pretende analizar el campo ocupacional de la región, los posibles centros de prácticas y la percepción de estudiantes que están a portas de entrar a enseñanza media, para lograr captar una tercera especialidad que sea eficiente al contexto en el que estamos inmersos.

Respecto a la infraestructura, se puede destacar que los edificios ocupados por los establecimientos educacionales son estructuralmente de buena calidad, con acciones de conservación permanente, lo que permite el desarrollo normal de las actividades escolares.

Por su parte, el Liceo Antonio Varas, en la modalidad científico- humanista, a partir del tercer año medio ofrece planes diferenciados entre científico humanista y técnico profesional. Mientras que el Complejo Educacional Ignao contempla desde tercer año medio formación técnico profesional (610) y técnico profesional agrícola (710).

### Media Científica Humanista

Establecimiento	1°	2°	3°	4°	Total
Liceo Antonio Varas	69	84	53	48	254
LBCEI	37	39	0	0	76
Totales	106	123	53	48	330

### Media técnica Profesional

Establecimiento	3°	4°	3°	4°	Total
Liceo Antonio Varas	0	0	0	0	0
LBCEI	20	21	23	17	81
Totales	20	21	23	17	81

### Educación Especial

Tal como se señaló previamente, desde el año 2011 el DAEM Lago Ranco se suma al compromiso de forjar escuelas inclusivas y adquiere convenio con el Ministerio de Educación para implementar el Decreto 170 y atender alumnos con necesidades educativas especiales permanentes y transitorias, desarrollando actualmente el Programa de Integración Escolar en la totalidad de los establecimientos municipales, dando cobertura a 354 alumnos con NEE de tipo permanente o transitoria.

Es así como la Oferta en Educación Especial de la comuna de Lago Ranco, ofrece atención especializada en aula común y fuera de ella (cuando así se requiere), atendiendo diagnósticos tales como: Trastorno por déficit Atencional con y sin Hiperactividad, Trastorno Específico del Lenguaje, Dificultades Específicas del Aprendizaje, Deficiencia Intelectual en sus diversos grados, Síndrome de Down, Disfasia, Trastorno del espectro autista, Discapacidades Auditivas y Multidéficit, entre otros.



Cabe mencionar que dentro del Complejo Educacional Ignao, existe una modalidad de Taller laboral para atender estudiantes con diagnósticos de mayor complejidad, que requieren de una preparación para la vida adulta. Los talleres que se implementan aprovechan la infraestructura del establecimiento y buscan que nuestros estudiantes desarrollen oficios atinentes a la demanda laboral de la comuna y sus alrededores.

Los talleres son:

- Muebles y Artesanía en Madera
- Panadería y Productos Dulces
- Mantención de Parques y Jardines.

Para atender a estos alumnos y en conformidad al decreto 170/2009 se cuenta con un equipo multidisciplinario compuesto por: Educadores Diferenciales, Psicopedagogos, Interprete en Lengua de Señas, Psicólogos, Fonoaudiólogos, Terapeutas Ocupacionales, Técnico en Educación Especial y Trabajador Social, además de Sociólogo y Nutricionista que colaboran en la descripción y análisis de la implementación del Programa de Integración Escolar.

### **Educación Extraescolar**

Respecto a este ámbito se reconoce la necesidad de dar mayores opciones de actividades extraescolares para que los estudiantes de la comuna puedan elegir y desarrollar otras potencialidades.

En esa línea, se priorizará para el año 2022 las siguientes disciplinas.

- Fútbol
- Baby Fútbol
- Banda de Guerra
- Orquesta Juvenil
- Bandas Musicales
- Actividades recreativas deportivas
- Talleres Artísticos

Por otro lado, existe la iniciativa ALTA UACH a la que estudiantes de los distintos establecimientos educacionales de la comuna asisten regularmente y que tiene por objetivo contribuir al desarrollo integral de los talentos académicos de los estudiantes de la región. Cabe resaltar que, si bien no se trata de una actividad proveniente del DAEM, este último realiza la gestión de coordinación para que los estudiantes puedan acceder y transportarse a la ciudad de Valdivia. Cabe destacar que, pese a las condiciones sanitarias de este año, este programa se mantuvo a través de la modalidad en línea.

## **Indicadores de resultados de Establecimientos Municipales**

### **Matrícula**

Según tabla que se presenta a continuación, es posible notar un alza sostenida de la matrícula en los últimos cuatro años, con esto se refleja el esfuerzo realizado en todos los establecimientos por fortalecer y mejorar la educación pública. Sin embargo, aun cuando se evidencian estas mejoras, en Lago Ranco permanece una amenaza para la subsistencia de las escuelas unidocentes, donde la subvención escolar no consigue financiar los gastos fijos.

	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
<b>Urbana</b>	828	762	743	764	720	701	703	672	731	768	764	775	792
<b>Rural</b>	865	823	794	737	700	740	729	795	842	822	805	788	891
<b>Total</b>	1693	1585	1537	1501	1420	1441	1432	1467	1573	1590	1569	1563	1683

**Tabla 17: Matrícula por Zona geográfica**

## Asistencia

Otro elemento de gran importancia consiste en la asistencia escolar, pues esta impacta directamente en el aprendizaje de los estudiantes y en las relaciones interpersonales que emergen en la escuela.

En esa misma línea es de gran relevancia fomentar la asistencia escolar principalmente en los primeros años de escolaridad, entendiendo que es en esta etapa donde se adquieren hábitos y la formación de rutinas por ejemplo, para realizar tareas, despertar o dormir. El ausentismo llega a incidir directamente en los resultados académicos de los establecimientos, por lo que es crucial disminuirlo.

A continuación, se presentan los porcentajes de asistencia media por cada establecimiento desde el 2009 al 2019. Considerando que el año 2020 y parte del 2021 no se consideró este parámetro, debido a que las clases se dictaron de manera online.

Establecimiento	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Liceo Antonio Varas	94%	90%	89%	90%	88%	92%	90%	92%	92%	90%	91%
Esc. Rural Iihue	95%	92%	91%	92%	92%	95%	94%	92%	93%	94%	91%
Esc. Rural Pitreño	92%	91%	90%	93%	92%	94%	94%	95%	89%	95%	94%
Esc. Rural Calcurrupe	98%	93%	98%	93%	99%	94%	90%	89%	87%	97%	93%
Esc. Rural Riñinahue	95%	95%	95%	84%	92%	98%	100%	92%	100%	91%	89%
Esc. Rural Illahuapi	93%	88%	89%	84%	92%	94%	92%	97%	90%	93%	90%
Esc. Rural Quillín	93%	91%	92%	93%	95%	88%	86%	96%	90%	87%	85%
Esc. Rural Ensenada	96%	95%	96%	94%	95%	97%	96%	98%	92%	97%	92%
Esc. Rural La Junta	97%	94%	95%	99%	88%	97%	96%	95%	95%	91%	84%
Complejo Educacional Ignao	91%	89%	90%	92%	89%	91%	90%	92%	92%	90%	92%
Esc. Rural Pitruico	94%	92%	93%	93%	96%	97%	96%	97%	99%	96%	96%

Tabla 18: Asistencia Media 2009-2019.



## **Promoción y repitencia**

Dentro de otros elementos de gran importancia al momento de evaluar a los Establecimientos Educacionales son los índices de promoción y repitencia, frente a los cuales resulta necesario reconocer los esfuerzos que han significado el logro de aprendizajes y desarrollo de habilidades en los estudiantes, a fin de poder replicar las metodologías y recursos empleados que han resultado ser efectivos en el aula.

No obstante, también es necesario atender las necesidades que se reportan a la luz de los estudiantes que no consiguieron ser promovidos al siguiente nivel de enseñanza, dimensionando que no solo se debe al estudiante y sus dificultades, sino que también al trabajo desarrollado en el aula y fuera de ella junto a las familias, poniendo principal urgencia a indagar en soluciones pedagógicas que permitan salvaguardar estos casos y a un trabajo con toda la comunidad educativa para evitar la estigmatización de estos estudiantes e incentivarlos a continuar con sus estudios.

Frente a las tasas de repitencia a nivel comunal, los directores de los establecimientos, mantienen su opinión sobre las causas que originan que algunos estudiantes presentan problemas de aprendizaje, ligados principalmente a la inmadurez, necesidades especiales y baja asistencia escolar.

Por otro lado, es importante considerar otras dificultades que se presentan, como en el caso de los estudiantes de quinto año de escuelas completas y de séptimo básico de las escuelas rurales uni-docentes, los cuales se ven enfrentados al cambio del esquema de un profesor por curso, encontrándose con varias asignaturas y/o subsectores de aprendizaje, nuevas metodologías de trabajo, cambios de establecimientos y la dificultad para distribuir los tiempos de estudios y recreación, sumado al bajo acompañamiento de los apoderados en estos niveles de enseñanza. A continuación, se presenta la información respecto a los estudiantes promovidos, retirados y reprobados, necesarios para el análisis de estos temas en las distintas unidades educativas de cada establecimiento.

## Estudiantes promovidos año 2020

<b>Establecimiento</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>5</b>	<b>6</b>	<b>7</b>	<b>8</b>	<b>Total</b>
E. Rural Ilihue	6	3	4	8	5	9	5	10	50
E. Rural Pitreño	0	1	2	1	0	4	0	0	8
E. Rural Riñinahue	13	15	12	9	18	14	21	20	122
E. Rural Calcurrupe	3	0	5	3	5	1	0	0	17
E. Rural Illahuapi	4	2	2	5	3	2	0	0	18
E. Rural Quillin	1	0	1	3	3	0	0	0	8
E. Rural Ensenada	2	4	0	2	1	2	0	0	11
E. Rural La Junta	0	0	1	2	1	3	0	0	7
E. Rural Pitriuco	5	2	5	6	5	5	0	0	28
LBCEI	34	33	38	28	29	42	39	26	269
Liceo Antonio Varas	46	52	57	58	48	52	60	50	423
<b>Totales</b>	<b>114</b>	<b>112</b>	<b>127</b>	<b>125</b>	<b>118</b>	<b>134</b>	<b>125</b>	<b>106</b>	<b>961</b>

**Tabla 19: Estudiantes promovidos año 2020, Educación Básica. SIGE**



### Media Científica Humanista

Establecimiento	1°	2°	3°	4°	Total
Liceo Antonio Varas	79	56	45	54	234
LBCEI	36	41	0	0	77
Totales	115	97	45	54	311

### Media técnica Profesional

Establecimiento	3° (a)	4° (a)	3° (h)	4° (h)	Total
Liceo Antonio Varas	0	0	0	0	0
LBCEI	15	21	17	10	63
Totales	15	21	17	10	63

Tabla 20: Estudiantes promovidos año 2020, Educación Media.SIGE

### Alumnos retirados 2020

<b>Establecimiento</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>5</b>	<b>6</b>	<b>7</b>	<b>8</b>	<b>Total</b>
E. Rural Ilihue	0	0	0	0	0	0	0	0	0
E. Rural Pitreño	0	0	0	0	0	0	0	0	0
E. Rural Riñinahue	1	1	0	0	0	0	1	0	3
E. Rural Calcurrupe	0	0	0	0	0	0	0	0	0
E. Rural Illahuapi	0	0	0	0	0	0	0	0	0
E. Rural Quillín	0	0	0	0	0	0	0	0	0
E. Rural Ensenada	0	0	0	0	0	0	0	0	0
E. Rural La Junta	0	0	0	0	0	0	0	0	0
E. Rural Pitriuco	0	1	0	0	0	0	0	0	1
LBCEI	1	1	0	0	1	2	0	0	5
Liceo Antonio Varas	1	0	1	2	3	1	1	1	10
<b>Totales</b>	<b>3</b>	<b>3</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>4</b>	<b>3</b>	<b>2</b>	<b>1</b>	<b>19</b>

**Tabla 21: Estudiantes retirados año 2020, Educación Básica. SIGE**

### Media Científica Humanista

Establecimiento	1°	2°	3°	4°	Total
Liceo Antonio Varas	1	0	1	0	2
LBCEI	0	2	0	0	2
Totales	1	2	1	0	4

### Media técnica Profesional

Establecimiento	3° (a)	4° (a)	3° (h)	4° (h)	Total
Liceo Antonio Varas	0	0	0	0	0
LBCEI	1	1	0	1	3
Totales	1	1	0	1	3

Tabla 22: Estudiantes retirados año 2020, Educación Media. SIGE

### Alumnos reprobados 2020

Establecimiento	1	2	3	4	5	6	7	8	Total
E. Rural Ilihue	0	0	0	0	0	0	0	0	0
E. Rural Pitreño	0	0	0	0	0	0	0	0	0
E. Rural Riñinahue	0	0	0	0	0	0	0	0	0
E. Rural Calcurrupe	0	0	0	0	0	0	0	0	0
E. Rural Illahuapi	0	0	0	0	0	0	0	0	0
E. Rural Quillín	0	1	0	0	0	0	0	0	1
E. Rural Ensenada	0	0	0	0	0	0	0	0	0
E. Rural La Junta	0	0	0	0	0	0	0	0	0
E. Rural Pitriuco	0	0	0	0	0	0	0	0	0
LBCEI	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Liceo Antonio Varas	3	1	2	2	3	7	9	2	29
<b>Totales</b>	<b>3</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>7</b>	<b>9</b>	<b>2</b>	<b>30</b>

Tabla 23: Estudiantes reprobados año 2020, Educación Básica. SIGE

### Media Científica Humanista

Establecimiento	1°	2°	3°	4°	Total
Liceo Antonio Varas	4	0	2	1	7
LBCEI	0	0	0	0	0
Totales	4	0	2	1	7

### Media técnica Profesional

Establecimiento	3° (a)	4° (a)	3° (h)	4° (h)	Total
Liceo Antonio Varas	0	0	0	0	0
LBCEI	0	0	0	0	0
Totales	0	0	0	0	0

Tabla 24: Estudiantes reprobados año 2020, Educación Media. SIGE

## SIMCE

Establecimiento	Lenguaje	Dif.EA	Matemática	Dif.EA	Historia	Dif.EA
Liceo Antonio Varas	234	-1	247	-14	243	-9
Complejo Educacional Ignao	218	+6	222	-2	225	-12
Esc. Rural Riñinahue	231	-30	217	-23	250	-35
Esc. Rural Ilihue	268	+21	258	+20	274	+11

El año 2019 no fue un año normal en ningún sentido. Las consecuencias que trajo el estallido social repercutieron en todos los ámbitos. Educación no fue una excepción, ya que todos los procesos y pruebas de medición se aplicaron de forma distinta, algunos se suspendieron o en definitiva se aplazaron.

Además los años 2020 y 2021 debido a los estragos que causó a la pandemia, no se retomaron las pruebas de medición, es por lo anterior que no se puede hacer un análisis comparativo de los resultados por niveles, ya que no se cuentan con datos actualizados.

### P.S.U.

Otra de las evaluaciones que se presenta en la enseñanza media corresponde a la prueba de selección universitaria al término del último año lectivo.

El año 2020 la prueba de selección universitaria se aplicó, pero hubo un cambio de fecha debido a la contingencia sanitaria. Se hace énfasis en que actualmente acceder a los resultados por parte del establecimiento es difícil, ya que estos datos se entregan individualmente a cada alumno, por ende, va a depender de cada estudiante si lo quiere hacer público. Es por esto que no se tienen registros que nos permitan comparar puntajes año a año.

En el periodo 2020-2021 esta prueba de medición incurrió en cambios, debido al proceso de transición que comenzará con la generación de cuartos medios de este año.



De igual forma se destaca que el Estado a través del MINEDUC financia el arancel para rendir la PSU a través de una beca para todo alumno de la promoción de 4° medio que se inscriba. Sin embargo, el número de estudiantes que efectivamente rinden dicha prueba es significativamente menor a la promoción de cuartos medios en cada establecimiento. Además, el número de estudiantes que alcanzan o superan el puntaje mínimo promedio es aún menor.

Lo anterior abre la reflexión respecto a la necesidad de conocer cuáles son las expectativas y aspiraciones de los estudiantes de 4° medio en los establecimientos involucrados, para poder brindar un acompañamiento vocacional y preparación adecuada a quienes deseen ingresar a la Educación Superior.

Además de comprender las diferencias entre ambos establecimientos a la hora de establecer comparaciones y fijar metas en torno a esta materia.

No obstante, desde el programa PACE por medio de la Universidad Austral de Chile, los estudiantes de tercero y cuarto medio del Complejo Educacional Ignao y el Liceo Antonio Varas participan en las distintas actividades programadas de preparación y acompañamiento en miras a la educación superior, por lo que resulta de gran importancia continuar fomentando que esta iniciativa se instale en estos establecimientos y perdure en el tiempo.



## **Capítulo 2**

### **Diagnóstico y percepción de la comunidad educativa**



## 2.1 Reporte de actividades de participación

Percepción de los actores educativos sobre el servicio educativo ofrecido por el Departamento de Administración Educativa Municipal de Lago Ranco.

### Metodología

Para realizar un diagnóstico actualizado de la percepción y opinión de los actores educativos de la comuna de Lago Ranco, sobre el servicio educativo que ofrece el Departamento de Administración Municipal, se realizan cuatro focus group con representantes de sus diferentes estamentos o colectivos, descritos a continuación:

- Funcionarios y asistentes de la educación: Participan seis personas, con diferentes cargos, funciones desarrolladas en las diferentes escuelas y liceos de la comuna.
- Estudiantes: Se invita a cinco representantes del Centro de Alumnos del Liceo Antonio Varas, quienes discuten los temas y dimensiones propuestos.
- Docentes de educación especial: Participan 5 profesoras que coordinan programas de integración escolar en localidades urbanas y rurales de la comuna.
- Familias: Discuten las diferentes dimensiones definidas sobre el servicio educativo ofrecido por el DAEM 12 representantes de los centros de padres y apoderados de los establecimientos de la comuna.

Para ello, un mediador, dirige la reunión en base a cuatro grandes temas de conversación:

- Infraestructura, transporte y equipamiento
- Liderazgo, capital humano y gestión pedagógica
- Deporte, cultura y recreación
- Participación, inclusión y PIE.

La definición de estos ámbitos se realizó considerando y fusionando temáticas afines, obtenidas desde el PADEM 2018. Así, cada uno de los participantes, entrega su apreciación sobre estas temáticas y posteriormente se extraen conclusiones de manera conjunta.

Para la recogida de la opinión de profesores de escuelas rurales uni y bi docentes se utilizó una pauta de entrevista semi estructurada, realizadas en los mismos establecimientos, considerando los cuatro grandes ámbitos o dimensiones ya señalados para los grupos focales.

A partir de ambas técnicas de investigación, se interpretan los elementos que son comunes en los discursos de los actores, considerando dos grandes categorías: fortalezas del servicio educativo ofrecido por el DAEM y necesidades detectadas.

Cabe destacar, que, por las diferencias en el contexto urbano y rural, se decide finalmente hacer esta aclaración en el siguiente análisis.

Así, en el **sector urbano**, los representantes señalan:

### **Infraestructura, transporte y equipamiento.**

Los actores, destacan como positiva la calidad y cobertura del transporte escolar. La infraestructura es considerada óptima, en especial aquella destinada a los Programas de Integración Escolar en las escuelas con mayor matrícula. Además, comentan que tienen acceso a variados recursos didácticos e insumos, que les permiten apoyar o desarrollar sus procesos de enseñanza-aprendizaje.

Sobre las necesidades detectadas, manifiestan que es preciso mejorar los recorridos y tiempos de los mismos, para: evitar que los estudiantes pasen demasiados momentos en los buses, ingresen tarde a clases y puedan participar en actividades extraprogramáticas. Además, señalan que es prioritario, buscar soluciones a la ausencia o mantención de accesos universales, en toda la infraestructura educacional de la comuna. Así como la carencia de ascensores, en aquellos que poseen muchas escaleras, situación que reconocen podría ser complicada para eliminar las barreras físicas de futuros estudiantes con discapacidad motora, baja movilidad o baja visión, por ejemplo. Asimismo, mencionan que en muchas ocasiones poseen el equipamiento, pero los insumos no se encuentran disponibles o se debe realizar mantención del equipamiento. Finalmente, creen que es necesario adecuar los espacios actualmente disponibles para la educación preescolar.

### **Deporte, cultura y recreación.**

En este ámbito, los participantes reconocen que existen talleres extraprogramáticos en las escuelas, destacan la presencia de actividades recreativas y deportivas que se realizan, como la banda de guerra o las corridas.

Dentro de los aspectos a mejorar consideran que es necesario que: Los horarios de estas actividades se realicen en las jornadas escolares (especialmente a los estudiantes de enseñanza básica para que coincida con los recorridos de los transportes), que consideren los intereses de los estudiantes, establecer espacios físicos permanentes para la realización de los mismos, que exista una diversidad en la oferta y que exista una mayor difusión de las mismas en las comunidades educativas. Además, mencionan, que faltan actividades de ocio y tiempo libre que puedan realizar especialmente en los meses de invierno y otoño, por las condiciones climáticas de Lago Ranco. Finalmente, creen que es necesario desarrollar y coordinar más actividades culturales, a través de la colaboración con otros entes o instituciones, como el museo.

### **Liderazgo, capital humano y gestión pedagógica.**

En esta dimensión, los actores destacan positivamente el buen trato que reciben, la cercanía, preocupación hacia ellos, muy buena disposición a escuchar, tanto de los directivos, docentes, profesionales de apoyo y asistentes de la educación. Creen que la mayoría de estos profesionales, cumplen con sus expectativas en cuanto a su capacitación y desempeño laboral, por su gran calidad profesional y humana. Piensan que en las escuelas existen prácticas pedagógicas que favorecen el aprendizaje y consideran las características e individualidades de los estudiantes, por lo que destacan iniciativas como los profesores acompañantes en algunas asignaturas, asistentes de aula, profesoras de educación especial y profesionales de apoyo. Aunque un elemento, que detectan como mejorable, es que para promover los logros académicos de los estudiantes se considere solo aspectos académicos, lo que puede provocar frustración en estos, limitar su participación en esta y otras actividades.

Además, valoran el liderazgo de los directivos en los establecimientos educacionales, el cual consideran que es respetuoso, participativo y los guía a

metas compartidas. Aunque en situaciones complejas, creen que faltan mayores y mejores canales de comunicación con los directivos de los centros escolares.

En relación a su formación continua impulsada por el DAEM, señalan que existen espacios de capacitación o talleres, incluyendo a las familias. Sin embargo, los profesionales evidencian la necesidad de capacitaciones específicas a sus disciplinas o áreas en que se desenvuelven. Así, como la percepción que es necesario fortalecer las competencias pedagógicas de algunos de los profesores de apoyo, en las asignaturas que acompañan.

Además, señalan, que la cantidad de profesionales como psicólogos, terapeutas ocupacionales, fonoaudiólogos e incluso educadoras diferenciales es insuficiente considerando que la demanda de apoyos en las escuelas sigue en aumento y existen períodos como las evaluaciones o reevaluaciones que demanda una gran cantidad de tiempo.

### **Participación, convivencia, atención a la diversidad y PIE.**

Sobre estas temáticas, los actores señalan como positivo que existe la política de puertas abiertas en las escuelas, la cual es vivida cotidianamente por ellos mismos. Piensan que los invitan a participar en las diferentes actividades del centro escolar, por lo que valoran como una fortaleza, los espacios de participación que le entregan los otros actores de la comunidad educativa. Además, sienten que confían en ellos y destacan el trabajo colaborativo que realizan entre profesionales y con las familias. En su opinión son considerados y se sienten parte en todas las actividades de las escuelas y de la comuna desarrolladas por el DAEM. Señalan que tienen reuniones y espacios de encuentro sistematizados, que les permite conversar sobre variadas temáticas, obtener información, planificar y ordenar las acciones a realizar.

Los docentes de educación especial, funcionarios y profesionales participantes, se sienten valorados por toda la comunidad educativa. Creen que, en los últimos años, ha cambiado la mirada de los otros actores sobre los apoyos que realizan de forma positiva, en especial de los directivos y docentes, por lo que muchos son considerados en la toma de decisiones en sus establecimientos. Mencionan, que los equipos directivos y profesores, les otorgan espacios de autonomía, basados en la confianza profesional. Además, valoran la presencia de equipos de diferentes

profesionales en la comuna, para apoyar a los estudiantes que presentan NEE educativas permanentes y transitorias. Un aspecto destacado por los profesionales dice relación con que se cuenta con apoyo de organizaciones y/o la municipalidad para presentar proyecto de financiamiento a SENADIS y otros organismos, a fin de realizar mejoras en diferentes aspectos. Esta alternativa es positiva para desarrollar iniciativas, pero les requiere más tiempo de trabajo para la preparación y gestión de estas acciones.

Desde el punto de vista de los estudiantes, no hay discriminación ni grandes problemas de convivencia entre ellos. Señalan como algo positivo que el reglamento de convivencia se aplique apropiadamente, aun cuando consideran que la sanción de suspensión podría ser modificada a trabajos en el establecimiento. Señalan que “los protocolos funcionan bien”.

Como una debilidad, los profesionales, asistentes de la educación y funcionarios develan que algunas de las familias con las que trabajan directamente, evidencian escaso compromiso y preocupación por el aprendizaje de sus hijos.

También, manifiestan que es necesario reorganizar sus jornadas laborales, otorgarles más horas de contrato o disponer de más educadores diferenciales, para que sus tiempos de participación y colaboración sean más eficientes y mejores. En este mismo orden de cosas, resienten que en algunos establecimientos rurales tienen dificultades para dar retroalimentación a los profesores por falta de tiempo.

Por su parte los representantes de los alumnos consideran que se debe mejorar la participación de una gran cantidad de estudiantes, quienes no manifiesta su opinión en reuniones de representantes de cursos y Centro de Alumnos y más bien asisten a aquellas de tipo recreativas, lo que les genera sentirse poco apoyados por sus representados. Es por ello, que proponen como necesario buscar una solución en conjunto con los otros actores educativos a esta problemática. También indican que el Programa de Integración Escolar es muy positivo para sus compañeros, pero que podría tener más cobertura, ya que en su opinión sólo alcanza para los estudiantes con “problemas más severos”. En este mismo orden de cosas, indican que el psicólogo tiene demasiada demanda, por lo que no logra atender a todos los que lo necesitan.

Por su parte en el **área rural** los actores consideran que:

### **Infraestructura, transporte y equipamiento.**

La percepción general es que las instalaciones de los establecimientos educacionales se encuentran en buen estado y permiten el buen funcionamiento del servicio. Ésta es un área valorada positivamente, pues salvo necesidades puntuales, los requerimientos básicos están satisfechos.

La ejecución del Programa de Integración Escolar plantea la necesidad de contar con un espacio diferenciado de las aulas en varios establecimientos, cuya solución, si bien representa un desafío, se facilita debido a que la misma renovación de la infraestructura que se ha realizado durante los últimos años, ha dejado las antiguas instalaciones en condiciones de ser habilitadas para tales fines, precisamente en aquellos establecimientos que lo requieren. En esta misma situación se encuentra la necesidad planteada de habilitar un espacio como Centro de Recursos de Aprendizaje (CRA). Un tercio de los establecimientos han hecho presente la necesidad de construir una separación entre el comedor y la cocina.

Un desafío de largo plazo lo constituye la habilitación de infraestructura techada para el desarrollo de actividades deportivas y recreativas al aire libre, tales como multicancha techada o gimnasio. Como oportunidades se visualiza en los establecimientos con mayor matrícula, la disponibilidad de terreno y una comunidad local numerosa, que apoya la idea y podría beneficiarse de la infraestructura.

En términos de equipamiento existe consenso en que se cubren las necesidades y se encuentra en buen estado, excepto en un establecimiento, cuya matrícula aumentó de manera importante en 2018. Se coincide además en que se requiere equipamiento de un laboratorio de ciencias, para desarrollar apropiadamente el currículum, lo que permitiría mejorar el aprendizaje de ciencias naturales.

Respecto del transporte, de manera transversal, es evaluado de forma positiva. Existe consenso en que ha permitido mejorar la asistencia, otorga seguridad y comodidad a los estudiantes. Al mismo tiempo el servicio es evaluado como muy bueno en todos los casos, debido a la confiabilidad y cercanía de los proveedores.

### **Deporte, cultura y recreación.**

En estos ámbitos, se valora de forma muy positiva la disponibilidad de un docente especialista en Educación Física que realiza el apoyo en dicha asignatura en los establecimientos rurales. Su trabajo, ha repercutido en la incorporación cada vez más activa de las mujeres en las actividades deportivas, la diversificación de los deportes y la focalización del trabajo en el mejoramiento de la salud de los estudiantes, especialmente aquellos con problemas de sedentarismo.

De acuerdo a lo manifestado por los docentes, una cuestión que juega en contra de la actividad deportiva y recreativa es la ausencia de espacios techados para ser usados en período de lluvias. Se menciona además que los establecimientos rurales dejaron de participar en las Olimpiadas Deportivas, evento que desean retomar. Cabe destacar que tres establecimientos realizan regularmente encuentros deportivos entre sí, lo que es considerado de alto valor para la formación de los estudiantes, y como una “tradición” que no debe perderse.

En el ámbito cultural, la presencia de gran cantidad de personas con ascendencia mapuche es el aspecto común más relevante. Varios establecimientos cuentan con una educadora tradicional, lo que es visto como importante tanto por los profesores como por los padres y apoderados. Se mencionan actividades de rescate de las tradiciones a través de juegos y bailes populares y la conmemoración del We Tripantu, por parte de las escuelas, con participación de las comunidades locales.

Como necesidad, se detecta el desarrollo de talleres de música, con un especialista en las áreas y/o la capacitación de los mismos docentes. Se vislumbra como necesario el desarrollo integral de los estudiantes a través de las expresiones artísticas, pero los docentes reconocen como una “debilidad”, no estar capacitados para acometer el desafío por ellos mismos, especialmente en el área musical, más allá del canto.

### **Liderazgo, capital humano y gestión pedagógica.**

La mayoría de los docentes ha participado de capacitaciones otorgadas por el DAEM. En particular, destacan capacitación ofrecida en 2017, porque cubrió temáticas prácticas y aplicables a su realidad. El mayor valor de las capacitaciones



se relaciona con la “aplicabilidad” de los conocimientos adquiridos, los que han facilitado la planificación de la actividad en el aula en beneficio de mejores aprendizajes.

Un aspecto relevado por los docentes es que la temática de la capacitación fue definida por ellos mismos, mediante un proceso de discusión, cuestión que es valorada positivamente.

Respecto de capacitaciones que podrían ser relevantes para ellos, señalan su deseo de mejorar sus conocimientos y habilidades para la enseñanza de las ciencias naturales, lo que coincide con la necesidad de contar con un laboratorio de ciencias, mencionada anteriormente. Otro aspecto que surgió como relevante es la capacitación en historia e inglés.

Las reuniones de microcentro son destacadas como muy positivas. Transversalmente se las menciona como un espacio de enriquecimiento profesional, que permite compartir experiencias, colaborar mutuamente, en un ambiente de confianza. La cantidad de horas disponibles es conceptualizada como insuficiente, toda vez que, en muchas ocasiones, deben compartir el tiempo de trabajo técnico pedagógico con programas o instituciones que aprovechan la instancia para entregar información. Como alternativa para solucionar este problema, se visualiza la dedicación de una jornada completa a la reunión mensual de microcentro, pues en la actualidad se cuenta con media jornada de viernes.

### **Participación, convivencia, atención a la diversidad y PIE.**

Acerca de la participación de los padres y apoderados en el aprendizaje de los estudiantes, existe coincidencia en que éstos se involucran activamente hasta que sus hijos alcanzan 3° básico. “En 4° básico, como que los dejan más solos”, menciona un docente. Este fenómeno tiene como consecuencia una baja en las calificaciones a partir de dicho nivel, cuestión que es preocupante, debido a que además coincide con un nivel en el que se realiza una de las mediciones del SIMCE. Los docentes han manifestado que buscan alternativas para mantener el nivel de colaboración de los padres y apoderados en este aspecto, en particular, consideran crucial la creación de espacios de estudio en sus hogares, a fin de crear hábitos de estudio.





En todos los casos, la participación de los padres y apoderados en las actividades desarrolladas por los establecimientos es considerada como “buena” y positiva. El hecho de ser comunidades escolares pequeñas facilita la comunicación, unido a una relación entre profesor y apoderado que en la mayoría de los casos es de larga data ha permitido crear lazos fuertes que se han construido poco a poco.

Las escuelas son, además, en muchos casos espacios utilizados por la comunidad local y los mismos docentes prestan servicios a la comunidad en diversos temas ajenos a su quehacer cotidiano. Esto es visto por los profesores como una responsabilidad y una forma de colaboración con la comunidad local.

En cuanto a la convivencia, los docentes manifiestan que es “muy buena” entre todos los integrantes de la comunidad escolar y destacan que trabajan en el fomento de valores como la responsabilidad, respeto y empatía. En este aspecto, señalan que se involucra a los padres y apoderados en esta tarea, lo que es reforzado en cada actividad que tienen con ellos, tales como reuniones y actos.

El Programa de Integración Escolar (PIE) está presente en todos los establecimientos de la comuna. En 2018 se incorporaron las últimas dos escuelas: Calcurrupe y La Junta. En varias escuelas se menciona que al inicio de la implementación del PIE los padres y apoderados mostraron cierta resistencia, gatillada por temores de que los alumnos sean estigmatizados. No obstante, al avanzar en la implementación, esta resistencia fue quedando atrás, con el trabajo conjunto entre los profesionales del programa y docentes encargados de escuela. De acuerdo a los docentes, el PIE es muy bien valorado por los padres y apoderados.

Los mismos docentes manifiestan su plena conformidad con el PIE, pues lo consideran una gran ayuda para lograr que todos los alumnos alcancen los aprendizajes que se esperan con un trabajo coordinado y acorde a sus necesidades reales. Se menciona como positiva la disponibilidad de materiales didácticos. Uno de los aspectos observados en varios establecimientos es la dificultad que tienen los docentes para sostener reuniones de retroalimentación con los profesionales PIE, debido principalmente a limitaciones de tiempo de éstos, ya que deben recorrer varias escuelas. En los casos en los que se cuenta con la instancia de reunión, es

valorada como crucial, ya que permite planificar y coordinar acciones en diferentes frentes de acción. Por otro lado, los docentes resienten no contar con una sala dedicada al trabajo del PIE y visualizan que esta falencia podría ser solucionada conjuntamente con la ausencia de un Centro de Recursos de Aprendizaje en espacios que actualmente están en desuso.

Otra técnica usada para elaborar el diagnóstico fue la encuesta a través de cuestionarios estructurados sobre liderazgo educativo. El instrumento utilizado fue diseñado por Urzúa, (2014) en un establecimiento nacional, cuenta con una versión para directivos y otro para docentes. Dicho instrumento ha sido confeccionado por este investigador, bajo las orientaciones del **liderazgo distribuido**, es decir, un liderazgo que involucra a todos los actores educativos, con división de funciones, responsabilidades por medio de prácticas que buscan establecer rumbos, desarrollar a las personas y rediseñar a la organización (Leithwood, 2010).

## 2.2 Reporte de cuestionarios

### **Inclusión educativa.**

La conceptualización de inclusión educativa en la literatura internacional es desarrollada como un proceso sistemático enfocado en eliminar las barreras al aprendizaje y la participación de todos los y las estudiantes. Para ello, se centra en apoyar a aquellos alumnos y alumnas, que por diferentes condiciones podrían estar más proclives a vivir situaciones de fracaso escolar, marginación y exclusión. Reconociendo la relevancia de la diversidad de los seres humanos, sus características individuales y particulares, bajo la mirada del paradigma social y de derechos. Para ello considera esencial la equidad, calidad, las que permitirán combatir la segregación y exclusión (Echeita y Ainscow, 2011, Booth y Ainscow, 2002, Ainscow, 2001).

Blanco (2000), señala que elementos como la gestión pedagógica, curricular, de los directivos y las expectativas o actitudes docentes, pueden potenciar u obstaculizar los procesos educativos, así:

*“El mismo alumno puede tener dificultades en una escuela y no en otra, dependiendo de cómo se aborden en cada una las diferencias. Esto significa que,*

*si la escuela puede generar dificultades, también está en su mano poder evitarlas. La escuela tiene, por tanto, un papel fundamental para evitar que las diferencias de cualquier tipo se conviertan en desigualdades educativas y por esa vía en desigualdades sociales, produciéndose un círculo vicioso difícil de romper” (p. 7).*

En esta línea en Chile, de acuerdo al Ministerio de Educación (2016) “el enfoque inclusivo reconoce y resguarda el derecho de todas las personas al acceso a la educación, al aprendizaje y a la participación en sus comunidades educativas” (p.14), estos tres elementos se encuentran inherentes en el derecho a la educación y están presentes en la legislación actual. En este sentido, la ley 20.845 (2015) de Inclusión Escolar que regula la admisión de los y las estudiantes, elimina el financiamiento compartido y prohíbe el lucro en establecimientos educacionales que reciben aportes del Estado, estableciendo que “el sistema propenderá a eliminar todas las formas de discriminación arbitraria que impidan el aprendizaje y la participación de los y las estudiantes. Asimismo, el sistema propiciará que los establecimientos educativos sean un lugar de encuentro entre los y las estudiantes de distintas condiciones socioeconómicas, culturales, étnicas, de género, de nacionalidad o de religión” (p.2).

En este sentido, como ya se ha mencionado en apartados anteriores, el Departamento Administrativo de Educación Municipal de Lago Ranco, promueve la inclusión educativa como uno de sus sellos característicos. Es por ello, que el año 2018, se realizan grupos focales con representantes de los diferentes colectivos o estamentos de la comunidad educativa (familias, estudiantes, docentes de educación especial, directores, funcionarios, profesionales de apoyo y directivos) en donde se recogen los comentarios y opiniones de estos actores sobre diferentes dimensiones del servicio educativo ofrecido por el DAEM de Lago Ranco, entre ellos las temáticas vinculadas a la inclusión.

Cabe destacar, que además a algunos representantes de los actores educativos, se les aplica un cuestionario adaptado de inclusión educativa, que permita conocer la percepción actual de este proceso en las escuelas, para posteriormente en años venideros poder realizar un diagnóstico o autoevaluación exhaustiva del mismo en todos los centros escolares de la comuna.

## **Cuestionario adaptado de inclusión educativa (En base a Booth y Ainscow, 2002).**

Para lograr conocer el estado actual de las escuelas en relación a este proceso, obteniendo información, detectando potencialidades, nudos críticos y reflexionando para lograr mejoras Booth y Ainscow (1998) crean el “Index for Inclusión”, con su posterior Guía para la Evaluación y Mejora de la Educación Inclusiva (2002). Este último documento, entrega una carta de navegación flexible, con diferentes etapas relacionadas con la investigación-acción (pre-investigación, diagnóstico, programación, conclusiones y propuestas; post-investigación), para ayudar a los centros educativos a avanzar, eliminar progresivamente todos aquellos obstáculos para el aprendizaje y la participación de todos los estudiantes.

Cabe destacar, que, en dicha guía, se incorporan cuestionarios para las familias, profesores y estudiantes, que se sustentan en 3 grandes dimensiones interrelacionadas:

- **Culturas inclusivas:** Vinculada a los valores y principios inclusivos que comparten todos los actores de la comunidad educativa para orientar las decisiones en política y en las prácticas cotidianas de las escuelas. A partir de este aspecto, las escuelas se crean como un espacio acogedor, seguro, de colaboración y que estimula a sus estudiantes a mayores logros de aprendizaje.
- **Políticas inclusivas:** Para cerciorarse que el foco de las escuelas este en la inclusión, las políticas del interior del centro escolar deben ser permeadas por este proceso a partir de la toma de decisiones vinculadas con la organización y gestión pedagógico-curricular, para potenciar la participación y el aprendizaje de todos los estudiantes.
- **Prácticas inclusivas:** Este aspecto se refiere a que las prácticas educativas se sustentan en las culturas y políticas inclusivas de los centros escolares. Para ello tanto las actividades de aula como aquellas extraescolares, potencian, fortalecen el aprendizaje, participación de todos los y las estudiantes, de manera pertinente, contextualizada, al considerar sus realidades, entornos familiares y locales.

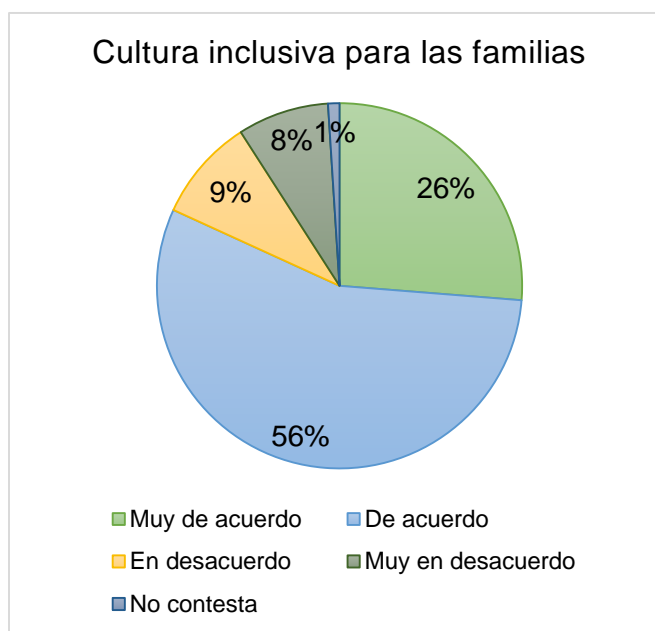
A partir de estos antecedentes, se adaptan algunas de las afirmaciones del Index de Inclusión procurando evidenciar acciones cotidianas que pueden desarrollarse en la escuela. En estos, los (as) participantes deben manifestar su acuerdo o desacuerdo frente a ellas.

Los resultados de esta primera indagación son señalados a continuación:

### **Cuestionario de inclusión educativa aplicado a las familias.**

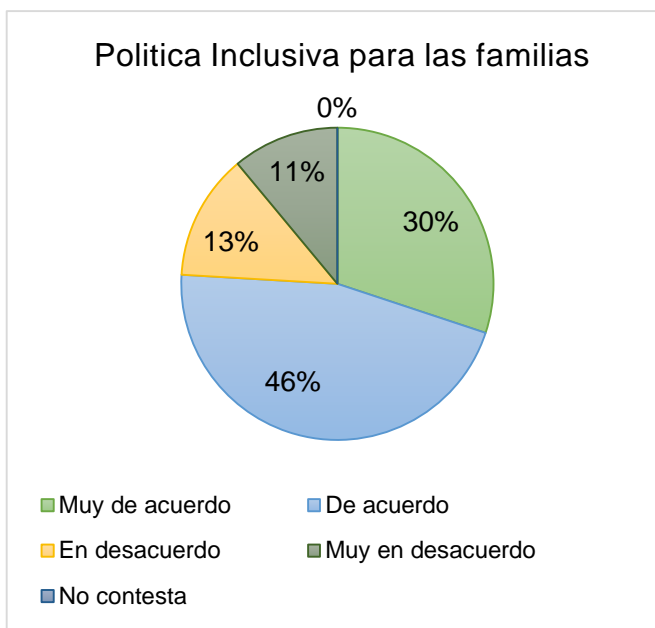
#### **Cultura inclusiva.**

La mayoría de los (las) representantes de las familias de las comunidades educativas de la comuna de Lago Ranco, señalan **estar de acuerdo** o **muy de acuerdo** con la cultura inclusiva impulsada por las escuelas. Destacan, que sienten que los establecimientos escolares: los acogen, respetan, fortalecen la cooperación y colaboración, reducen las desigualdades, evitan la discriminación y son valorados por los otros integrantes.



### Política inclusiva.

La mayoría de los representantes de las familias de las comunidades educativas de la comuna de Lago Ranco, señalan **estar de acuerdo** o **muy de acuerdo** con la política inclusiva impulsada por los establecimientos educacionales. Destaca, que opinan que las escuelas: intentan aceptar a todos los y las estudiantes de la comuna y localidades cercanas, ayuda en la adaptación de los (as) nuevos

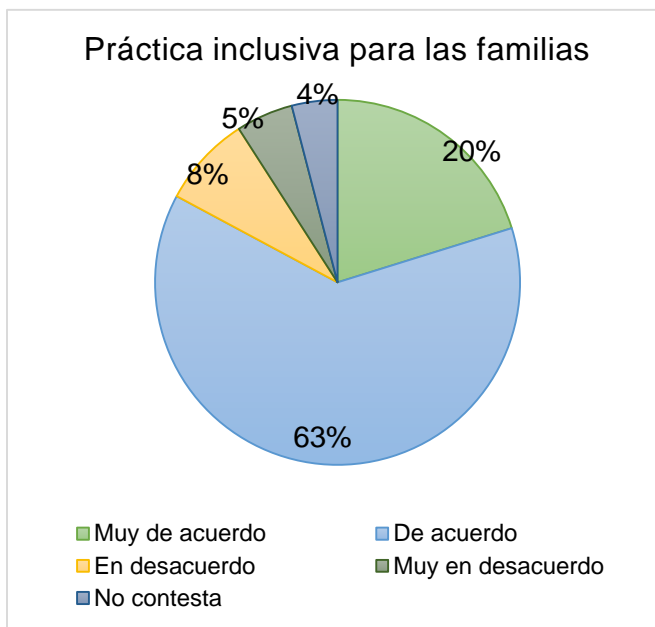


(as) alumnos (as), organizan grupos de aprendizaje para todos (as), se entregan apoyos a los estudiantes para mejorar sus aprendizajes y estas ayudas son vistas como un derecho.

La principal barrera de las políticas inclusivas detectadas a partir del cuestionario, se vinculan con la accesibilidad universal de la infraestructura de los centros educativos, es decir con elementos físicos o materiales. Esta situación, es verbalizada además por las familias en los focus-group y preguntas abiertas del cuestionario.

### Prácticas inclusivas.

La mayoría de los representantes de las familias de las comunidades educativas de la comuna de Lago Ranco, señalan **estar de acuerdo** o **muy de acuerdo** con las prácticas inclusivas realizadas por las escuelas. Señalan que los establecimientos educativos: consideran a los estudiantes en su aprendizaje, aprenden de forma colaborativa, los docentes y los profesionales de apoyo se



preocupan de facilitar, apoyar su aprendizaje y participación, los recursos de la escuela se conocen y usan por toda la comunidad.

Al consultarles a las familias, algunas ideas para mejorar en esta dimensión consideran relevante implementar y desarrollar talleres extraprogramáticos de diversa índole dentro de los horarios de clase, que desarrollen habilidades artísticas y culturales de sus hijos (as).

## Cuestionario de inclusión educativa aplicado a docentes de educación especial/diferencial.

### Cultura inclusiva.

La mayoría de los representantes de los (as) docentes de la comuna de Lago Ranco, señalan **estar de acuerdo** o **muy de acuerdo** con la cultura inclusiva impulsada por las escuelas.

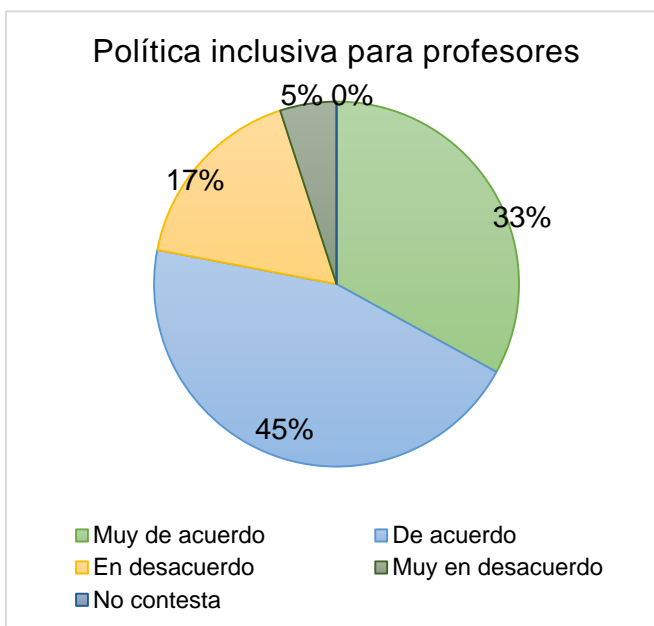
Destaca, que sienten que los establecimientos escolares: los acogen, respetan, fortalecen la cooperación y colaboración, reducen las desigualdades, evitan la discriminación y son valorados (as) por los otros integrantes.



### Política inclusiva.

La mayoría de los representantes de las (os) docentes de las comunidades educativas de la comuna de Lago Ranco, señalan **estar de acuerdo** o **muy de acuerdo** con la política inclusiva impulsada por los establecimientos educacionales. Destaca, que opinan que las escuelas: intentan aceptar a todos los y las estudiantes de la comuna y

localidades cercanas, ayudan en la adaptación de los (as) nuevos (as) alumnos (as), organizan grupos de aprendizaje para todos (as), se entregan apoyos a los estudiantes para mejorar sus aprendizajes y estas ayudas son vistas como un derecho.





La principal barrera de las políticas inclusivas detectadas a partir del cuestionario, se vinculan con la accesibilidad universal de la infraestructura de los centros educativos, es decir con elementos físicos o materiales necesarios para aquellos futuros estudiantes, con condiciones particulares como: la discapacidad motora o con movilidad reducida. Esta situación, es verbalizada además por los (as) docentes en los focus group y preguntas abiertas del cuestionario.

### Prácticas inclusivas.

La mayoría de los representantes de las (os) docentes de la comuna de Lago Ranco, señalan **estar de acuerdo o muy de acuerdo** con las prácticas inclusivas realizadas por las escuelas. Señalan que los establecimientos educativos: consideran a los estudiantes en su aprendizaje, aprenden de forma colaborativa, los docentes y los profesionales de apoyo se preocupan de facilitar, apoyar su



aprendizaje y participación, los recursos de la escuela se conocen y usan por toda la comunidad.

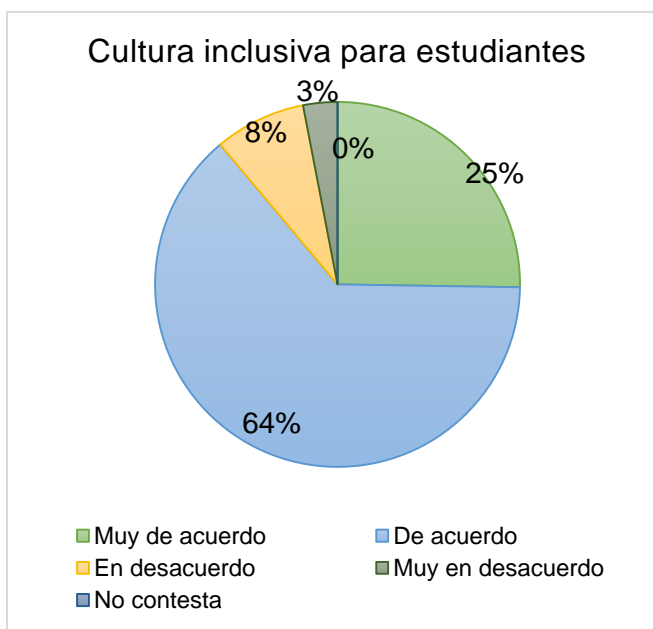
Al consultarle a los (as) docentes, algunas ideas para mejorar en esta dimensión consideran relevante: aumento de profesionales de apoyo, mejor distribución de las cargas horarias y mayor acceso a capacitaciones de su especialidad y materiales específicos para su labor.

## Cuestionario de inclusión educativa aplicado a estudiantes.

### Cultura inclusiva.

La mayoría de los representantes de los (as) estudiantes de la comuna de Lago Ranco, señalan **estar de acuerdo o muy de acuerdo** con la cultura inclusiva impulsada por las escuelas.

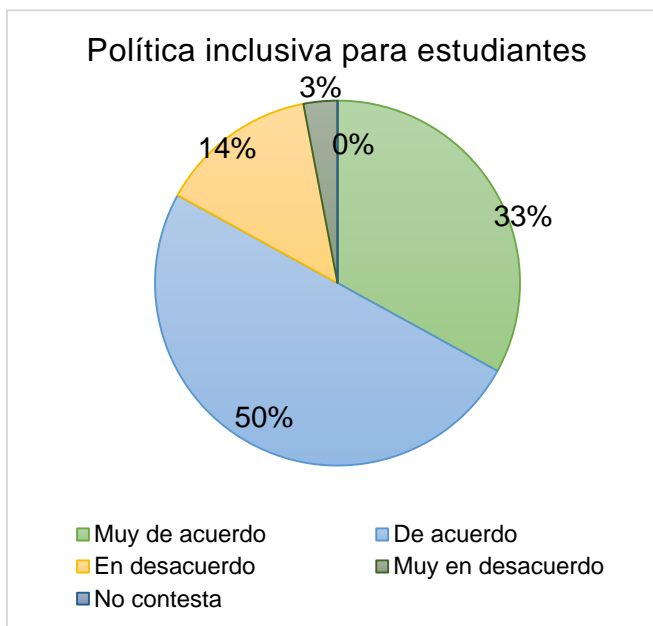
Destaca, que sienten que los establecimientos escolares: los acogen, respetan, fortalecen la cooperación y colaboración, reducen las desigualdades, evitan la discriminación y son valorados (as) por los otros integrantes.



Al consultarle a este colectivo, ideas para mejorar esta dimensión señalan que es necesario fortalecer el compañerismo entre pares.

### Política inclusiva.

La mayoría de los representantes de las (os) estudiantes de las comunidades educativas de la comuna de Lago Ranco, señalan **estar de acuerdo o muy de acuerdo** con la política inclusiva impulsada por los establecimientos educacionales. Destaca, que opinan que las escuelas: intentan aceptar a todos los y las estudiantes de la comuna y



localidades cercanas, ayudan en la adaptación de los (as) nuevos (as) alumnos (as),

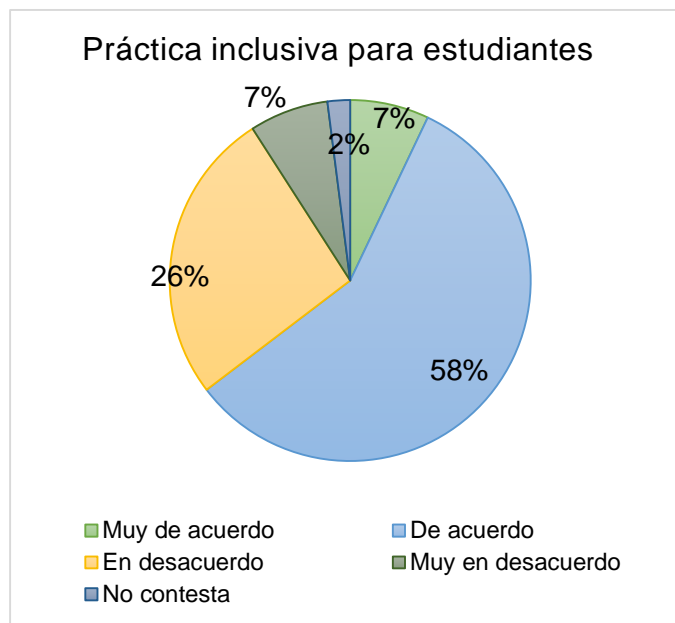
organizan grupos de aprendizaje para todos (as), se entregan apoyos a los estudiantes para mejorar sus aprendizajes y estas ayudas son vistas como un derecho.

La principal barrera de las políticas inclusivas detectadas a partir del cuestionario, se vinculan con la infraestructura de los centros educativos, que pueda ser utilizada por todos (as) los (as) estudiantes.

Al consultarle a los y las alumnas (os) acciones para mejorar, en este ámbito señalan que faltan mayores asambleas o acciones para difundir y comunicar información sobre la escuela en todo el alumnado. Además, creen que es necesario no solo entregar estas instancias de participación, sino que potenciar habilidades para que todos y todas las estudiantes tengan interés por hacerlo.

### Prácticas inclusivas.

La mayoría de los representantes de las (os) estudiantes de las comunidades educativas de la comuna de Lago Ranco, señalan **estar de acuerdo o muy de acuerdo** con las prácticas inclusivas realizadas por las escuelas. Señalan que los establecimientos educativos: consideran a los estudiantes en su aprendizaje, aprenden de forma colaborativa, los docentes



y los profesionales de apoyo se preocupan de facilitar, apoyar su aprendizaje y participación, los recursos de la escuela se conocen y usan por toda la comunidad.

Al consultarle a las (os) estudiantes, algunas ideas para mejorar en esta dimensión consideran relevante tener mayor cantidad de talleres y opciones de participación vinculados no solo a actividades académicas, sino al ocio y tiempo libre.



Es importante destacar, que los resultados de estos cuestionarios son preliminares, pues es necesario planificar y realizar un proceso evaluativo o auto evaluativo que considere mayor tiempo y participantes de los centros escolares de la comuna de Lago Ranco.

## Liderazgo educativo

### Cuestionario sobre liderazgo educativo para directivos:

Sobre los resultados de este instrumento que tiene como objetivo conocer la autopercepción del liderazgo escolar de los directivos de las escuelas, los participantes consideran:

- **Se identifica y articula constantemente una visión de futuro que logra comprometer a los miembros de la organización:** Los directivos se encuentran en un 43% **muy de acuerdo** con esta afirmación y un 57% **de acuerdo**, por lo que piensan que desarrollan una visión que puede orientar el compromiso de todos los actores educativos.
- **Existe motivación periódica para el desarrollo de metas grupales:** La mayoría de los directivos participantes (71%), concentra su preferencia en **estar muy de acuerdo** con esta afirmación. El resto se encuentra **de acuerdo** (29%). Esto manifiesta que sienten que motivan a los otros actores educativos, con metas probables y factibles de desarrollar.
- **Existen acciones que promueven altas expectativas de calidad y rendimiento:** Un 86% de los participantes se encuentran **de acuerdo** con esta afirmación, el resto **muy de acuerdo** (14%). Los directivos, piensan que poseen expectativas razonables de calidad y rendimiento de la escuela que lideran.
- **Se promueven instancias de conversación y reflexión educativa con los docentes, programadas con anticipación, brindándoles oportunidades de discusión y debate:** La mayoría de los directivos participantes (71%), concentra su preferencia en **estar muy de acuerdo** con esta afirmación. El resto se encuentra **de acuerdo** (29%). Estos resultados, evidencian que los directivos piensan que entregan espacios que invitan a la participación, reflexión sobre la enseñanza-aprendizaje.
- **Existe apoyo constante, respetuoso y que considera las necesidades personales:** La mayoría de los directivos participantes (71%), concentra su preferencia en **estar muy de acuerdo** con esta afirmación. El resto se encuentra **de acuerdo** (29%). Los directivos opinan que entregan apoyo a los otros actores, se preocupan de sus emociones, sentimientos y necesidades personales.
- **El liderazgo es un modelo a seguir que promueve y es consistente con los valores y metas de la organización:** Un 86% de los participantes se encuentran **de acuerdo** con esta afirmación, el resto **muy de acuerdo** (14%). Esta situación

denota, que los directivos sienten que para los otros actores educativos son un ejemplo a seguir y que guían el crecimiento de la escuela.

- **Existen prácticas sistemáticas orientadas a desarrollar normas, creencias, valores, promocionando la confianza en la organización:** Un 71% de los (as) participantes se encuentran **de acuerdo** con esta afirmación, un 14.2% **muy de acuerdo** y un **14,2% medianamente de acuerdo**. Así, se devela los directivos creen que promueven prácticas que apuntan a fortalecer la cultura organizacional y que estas son congruentes con las metas propuestas.
- **Las estructuras organizacionales se modifican sistemáticamente a través de los cambios en el equipo o de las tareas asignadas, según las necesidades del establecimiento:** Dentro del liderazgo la capacidad de transformarse de acuerdo a la contingencia resulta muy relevante, para afrontar las tareas y problemáticas que vayan surgiendo. Considerando que la mayoría de los directivos (71%) se encuentra **medianamente de acuerdo con esta afirmación** y un 29% **de acuerdo**, estos elementos son susceptibles de mejorar para potenciar cambios estructurales en las escuelas, orientados a optimar los procesos de enseñanza-aprendizaje y las metas propuestas.
- **Existen oportunidades para participar permanentemente en la toma de decisiones:** La mayoría de los directivos participantes (57%), concentra su preferencia en **estar muy de acuerdo** con esta afirmación y el resto está **de acuerdo** (43%). Esta información, permite develar que los participantes sienten que construyen procesos colaborativos para todos (as) los actores educativos.

### **Cuestionario sobre liderazgo educativo para profesionales PIE**

Sobre los resultados de la aplicación de este instrumento, cuyo objetivo fue conocer la percepción de los docentes sobre el liderazgo educativo de los directivos en sus escuelas, podemos concluir:

- **Se identifica y articula constantemente una visión de futuro que logra comprometer a los miembros de la organización:** Los docentes se encuentran **de acuerdo** en un 100% con esta afirmación, por lo que identifican una visión que puede orientar el compromiso de todos los actores educativos.
- **Existe motivación periódica para el desarrollo de metas grupales:** La mayoría de los docentes participantes (80%), concentra su preferencia en **estar de acuerdo**

con esta afirmación. El resto se encuentra **medianamente de acuerdo** (20%). Esto manifiesta que las participantes, se sienten motivadas por metas probables y factibles de desarrollar.

- **Existen acciones que promueven altas expectativas de calidad y rendimiento:** Un 60% de los participantes se encuentra **medianamente de acuerdo** con esta afirmación, el resto **de acuerdo** (40%). Aunque las opiniones son divididas, las profesoras poseen expectativas razonables de calidad y rendimiento de la escuela en que trabajan.
- **Se promueven instancias de conversación y reflexión educativa con los docentes, programadas con anticipación, brindándoles oportunidades de discusión y debate:** La mayoría de los participantes se encuentran **de acuerdo** con esta afirmación (60%), el resto se encuentra **medianamente de acuerdo** (40%). Estos resultados, evidencian que existen espacios promovidos por los directivos que invitan a la participación, reflexión sobre la enseñanza-aprendizaje.
- **Existe apoyo constante, respetuoso y que considera las necesidades personales:** La mayoría de los docentes (60%) se encuentra **de acuerdo** con esta afirmación y un 40% muy de acuerdo. Los docentes opinan que existe apoyo por parte de los directivos, quienes además se preocupan de sus emociones, sentimientos y necesidades personales.
- **El liderazgo es un modelo a seguir que promueve y es consistente con los valores y metas de la organización:** La mayoría de los docentes (60%) se encuentra **de acuerdo con esta afirmación** y un 40% **medianamente de acuerdo**. Esta situación denota, que los directivos son para los profesores un ejemplo a seguir y que guían el crecimiento del equipo de la escuela.
- **Existen prácticas sistemáticas orientadas a desarrollar normas, creencias, valores, promocionando la confianza en la organización:** El 80% de los participantes se encuentra **de acuerdo** con esta afirmación. Destaca que un 20% señala **no estar nada de acuerdo con la misma**. Así, se devela los docentes, creen que existen prácticas de parte de los directivos que apuntan a fortalecer la cultura organizacional y que estas son congruentes con las metas propuestas.
- **Las estructuras organizacionales se modifican sistemáticamente a través de los cambios en el equipo o de las tareas asignadas, según las necesidades del establecimiento:** Dentro del liderazgo la capacidad de transformarse de acuerdo a la contingencia resulta muy relevante, para afrontar las tareas y problemáticas que vayan surgiendo, considerando que la mayoría de los docentes (60%) se encuentra



**de acuerdo** con esta afirmación y un 40% **medianamente de acuerdo**, estos elementos permiten señalar que existen cambios estructurales en las escuelas orientados a mejorar los procesos de enseñanza-aprendizaje y las metas propuestas.

- **Existen oportunidades para participar permanentemente en la toma de decisiones:** La mayoría de los docentes participantes (80%), concentra su preferencia en **estar de acuerdo** con esta afirmación y el resto está **muy de acuerdo** (20%). Esta información, permite develar que se construyen procesos colaborativos en donde los docentes participan y sienten que son considerados.

Es importante destacar, que los resultados de estos cuestionarios son preliminares, pues es necesario realizar un proceso evaluativo o auto evaluativo del liderazgo escolar, que considere mayor tiempo y participantes de los centros escolares de la comuna de Lago Ranco.

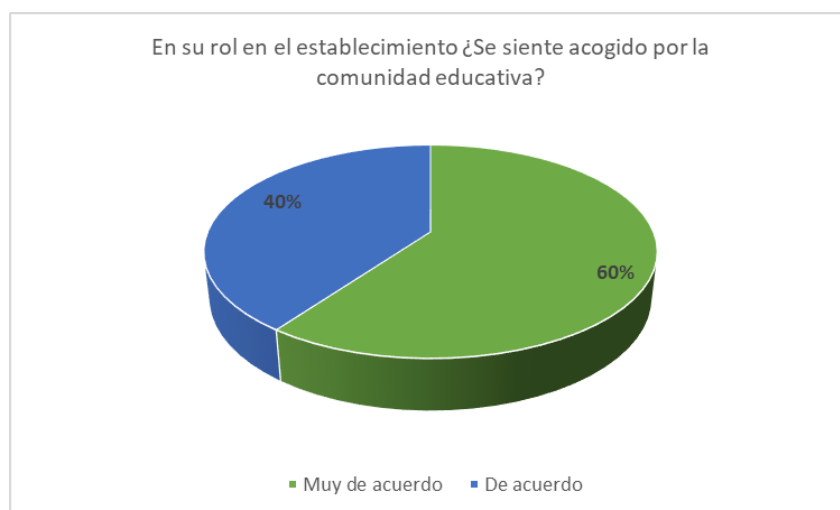


## Consulta equipo directivo 2021

Se construye instrumento y se aplica a 5 establecimientos<sup>1</sup> de similares características, para replicar algunas preguntas de la consulta realizada el año 2018, la que estuvo a cargo de la consultora que elaboró el PADEM de ese entonces.

Por encontrarnos en una situación de contingencia, no se pudieron utilizar los instrumentos en su totalidad, seleccionando solo una pequeña muestra. Sin embargo se fusionaron y se eligieron las preguntas más adecuadas para tener una fotografía actual de cómo ven los equipos directivos sus escuelas, el clima organizacional que se percibe en los establecimientos y como han abordado la pandemia, adaptándose poco a poco a nuevas formas de enseñanza/aprendizaje.

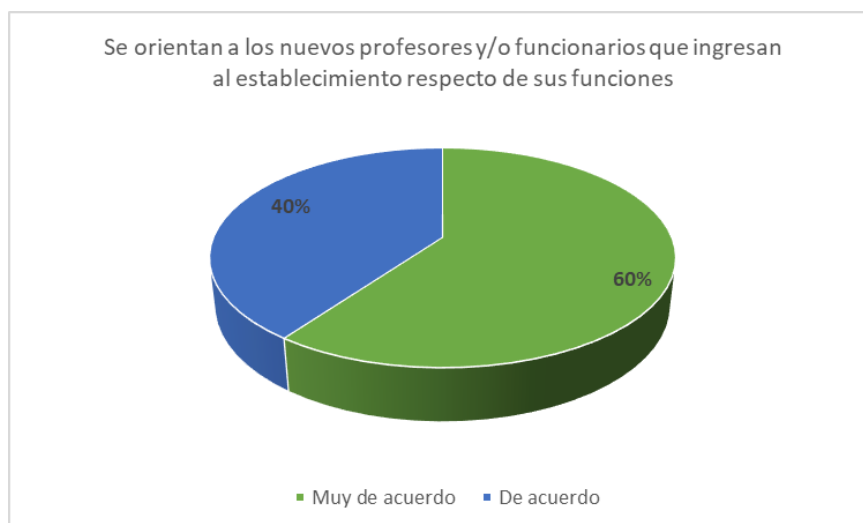
### Los principales resultados se presentan a continuación:



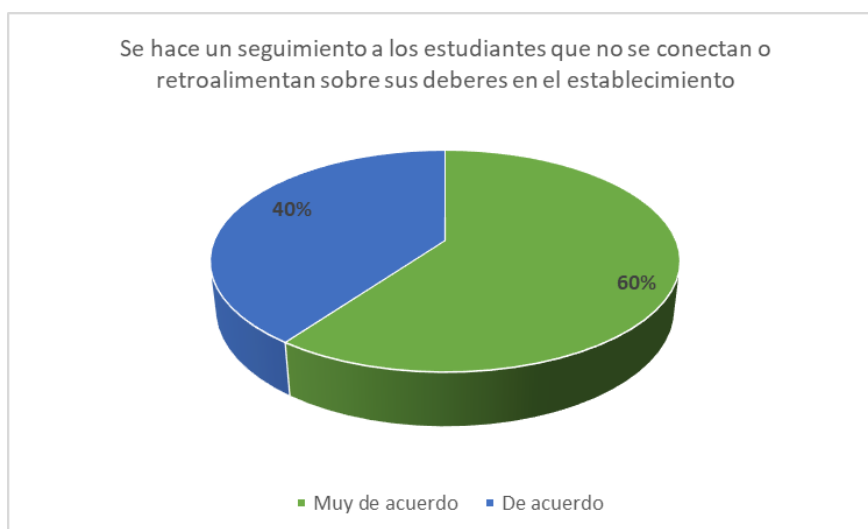
El 100 por ciento de los encuestados expresan sentirse acogidos en su lugar de trabajo, resultado que da cuenta de manera positiva como se dan las relaciones interpersonales entre este núcleo de personas.

Cabe destacar que el clima organizacional es un elemento fundamental que puede incidir positiva o negativamente en el rendimiento y motivación de la comunidad educativa, por lo que es crucial trabajarlo si se presentan dificultades.

<sup>1</sup> Liceo Antonio Varas, Liceo Bicentenario Complejo Educacional Ignao, Escuela Rural Riñinahue, Escuela Rural Iihue y Escuela Rural Pitruico.



Con respecto al perfil de funciones, el 100 por ciento expresa que el personal tiene claridad del trabajo que tiene que realizar y por el cual fue contratado. Junto con ello, se da cuenta que cuando llega un colega nuevo, se le informa y orienta de lo que tiene que hacer en el aula.



Se llega a un consenso de que se realizó un seguimiento a los estudiantes que no se conectaban a clases, siendo una de las principales causas no tener conexión a internet o no contar con algún equipo tecnológico para poder abordar las clases. Junto con ello, se expresa que las nuevas tecnologías que tuvieron que utilizar los docentes y directivos, fueron acogidas y valoradas de forma positiva, facilitando el contacto con sus alumnos y la comunidad educativa en general.



Cabe destacar que luego del ingreso gradual de estudiantes, los colegios han logrado que aumente la confianza de las familias para enviar a sus hijos presencialmente y esto se ha producido en parte, por llevar a cabo efectivamente los protocolos de limpieza y desinfección tanto en los furgones escolares como en las salas de clases.

### **Conclusiones generales:**

- El 100 por ciento de los funcionarios expresa que en los establecimientos existe apoyo, cooperación y coordinación entre los funcionarios, que las opiniones son acogidas con respeto y se ve la diversidad como oportunidad de crecimiento. Lo que da entender que las relaciones interpersonales se han fortalecido y son una ventaja que la utilizan a favor de la enseñanza/aprendizaje.
- Iniciada la pandemia los establecimientos tuvieron que modificar las formas de llevar el aprendizaje a sus alumnos, pasando de clases presenciales a clases en línea, los docentes tuvieron que reorganizar en grupos a los estudiantes para poder abordar las temáticas de manera más ordenada. Este proceso también logró detectar a los estudiantes que tenían más dificultades y se les brindó apoyo pedagógico y tecnológico para que puedan cumplir con sus deberes escolares. En este sentido en los 5 establecimientos consultados se llega a la conclusión que se abordó de la mejor manera esta nueva forma de realizar clases y progresivamente se implementaron estrategias para reducir el ausentismo que se daba en las clases vía remoto.



## **Capítulo 3**

### **Componentes estratégicos**



Entregado el diagnóstico en los capítulos precedentes, corresponde presentar la planificación de acciones para el año 2022. La planificación incluye mantener, extender y profundizar ciertas acciones que se han mostrado exitosas, además de realizar innovaciones y evaluaciones a fin de recopilar información para la toma de decisiones para futuros PADEM. Se consideran los aportes realizados por los distintos actores del sistema educativo, de las cuales se dio reporte en el capítulo 2.

El plan de acción definido para el año 2022, es tributario de la *Misión* y la *Visión* educativa comunal.

### **3.1 VISIÓN Y MISIÓN EDUCATIVA COMUNAL**

La Visión constituye el faro que ilumina el norte hacia donde se deben focalizar los esfuerzos, que están plasmados en nuestros planes de acción y sus respectivas metas, las cuales, en tanto se cumplen, nos acercan más hacia esa situación deseada.

#### **VISIÓN**

**“Lago Ranco educa para una mejor calidad de vida”**

#### **MISIÓN**

Desarrollar una educación que implique aprendizajes efectivos y de calidad en un ambiente que promueva la autonomía y el desarrollo personal de los alumnos, de modo que puedan ser capaces de enfrentar las demandas que se generan a nivel local, regional y nacional, en forma creativa y exitosa.

## 3.2 ACCIONES

Además de lo anterior, deben considerarse las siguientes acciones:

### **Redistribución geográfica de la atención educativa en la comuna**

El Departamento de Educación Municipal mantiene la propuesta de optimizar la entrega del servicio educativo, con nuevo rediseño geográfico de las escuelas para reducir la discriminación en la entrega de los aprendizajes y financiamiento del sistema, principalmente en lo que se refiere a las escuelas unidocentes.

### **Proyectos con financiamientos externos:**

- Programa de Integración Escolar.
- Transporte Escolar Rural
- Transporte Escolar Subsidiado
- FAEP
- Pro Retención
- Conectividad para la Educación
- SENADIS
- ESPA (suspendido temporalmente)
- PACE
- JUNAEB

### **Arriendo de terreno para el Complejo Educacional Ignao**

Se mantiene la necesidad de agrandar el terreno del complejo educacional Ignao, debido al aumento de programas, actividades y activos ganaderos, sumados al sueño educativo de contar con una granja agrícola demostrativa, nos obliga a extender el territorio que actualmente ocupa el complejo, por lo tanto, se postularán iniciativas para arrendar terreno que nos permita cumplir con los nuevos requerimientos de producción y emprendimiento.

### **Jubilación de Profesores y Asistentes de la Educación**

Se mantiene la opción de jubilación para aquellos docentes que cumplan 60 años las mujeres y 65 años los varones; igual situación en el caso de asistentes de la educación, se mantendrá la postulación al bono de retiro.

En ambos casos, el Concejo Municipal, ya ha aprobado que la indemnización que le corresponde pagar al municipio será solicitada como anticipo de subvención.

### **Ampliar movilización y re diseño y/o reestructuración horaria**

Se mantendrá el servicio de movilización para los estudiantes. Sin embargo, se realizará evaluación de los recorridos y horarios, a fin de optimizar los recursos y asegurar el normal desarrollo de las actividades educativas.

El aumento de la matrícula obliga a arrendar movilización privada en algunos sectores de la comuna, situación que de acuerdo a las proyecciones debería mantenerse. Por otra parte, se requiere renovar aquellos buses que han cumplido con su vida útil.

Debido a la contingencia se tomarán todas medidas sanitarias correspondientes para el traslado de los alumnos, disminuyendo la capacidad de pasajeros a la mitad, resguardando la distancia social y utilizando elementos de prevención, tales como alcohol gel, uso obligatorio de mascarilla y toma de temperatura.

### **Bonos**

Los directores o profesores encargados podrán solicitar justificadamente, bono de incentivo de responsabilidad laboral para todos aquellos asistentes de la educación que realicen actividades relevantes y distintas a la dispuesta a su contrato (máximo \$50.000). El reglamento de bonos e incentivos para Asistentes de la Educación fue aprobado por el Consejo Municipal durante el año 2015.

## Proyectos en Ejecución

### Proyecto FAEP 2021



# PLAN DE FORTALECIMIENTO FONDO DE APOYO A LA EDUCACIÓN PÚBLICA 2021

## I. M. LAGO RANCO

COMPONENTE	ACTIVIDAD	INDICADOR	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	MONTO TOTAL
2. Inversión de recursos, equipamiento e innovaciones pedagógicas y de apoyo a los estudiantes	ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO PEDAGÓGICO Y TECNOLÓGICO PARA EE Y VTF	Porcentaje del monto ejecutado	orden de compra, decreto de pago	\$ 9.836.294
		Porcentaje del monto ejecutado		
3. Administración y normalización de los establecimientos.	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO Y/O REMUNERACIONES DEL PERSONAL DE LOS EE Y VTF	Porcentaje del monto ejecutado	decreto de pago	\$ 89.890.862
		Porcentaje del monto ejecutado		
4. Mantenimiento, conservación, mejoramiento y regularización de inmuebles e infraestructura.	MANTENCIÓN, CONSERVACIÓN, MEJORAMIENTO Y REGULARIZACIÓN DE INMUEBLES E INFRAESTRUCTURA DE EE	Porcentaje del monto ejecutado	orden de compra, decreto de pago	\$ 70.000.000
		Porcentaje del monto ejecutado		
6. Transporte escolar y servicios de apoyo.	CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE TRANSPORTE ESCOLAR, GASTOS DE OPERACIÓN Y/O MANTENCIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR RURAL.”	Porcentaje del monto ejecutado	orden de compra, decreto de pago	\$ 25.000.000
		Porcentaje del monto ejecutado		



7. Participación de la comunidad educativa.	COMPRA DE SERVICIOS Y/O INSUMOS DE PROTECCION, SANITIZACION U OTROS ANALOGOS ASOCIADOS A CUIDADOS DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA EN EE DE LA COMUNA	Porcentaje del monto ejecutado	orden de compra, decreto de pago	\$ 20.000.000
	CONTRATACION DE SERVICIOS Y/O COMPRA DE INSUMOS PARA PROMOCION DE ESTILOS DE VIDA SALUDABLE DE LOS ESTUDIANTES.	Porcentaje del monto ejecutado	orden de compra, decreto de pago	\$ 10.000.000
<b>TOTAL</b>				<b>\$224.727.156</b>

#### **Encuentro para Padres y Apoderados.**

Para el año 2022 se realizará el encuentro para padres y apoderados, con el objeto de actualizar la mirada de la educación en la comuna. Debido a la contingencia se tomarán las medidas necesarias para resguardar las medidas de protección.

#### **Habilitación de espacios polideportivos**

Se propone evaluar la necesidad de mejorar espacios para el desarrollo de actividades deportivas y recreativas para el desarrollo integral de los estudiantes. Para este periodo se dispone la habilitación de espacios en la comunidad de Calcurrupe.

#### **ESPA**

Respecto al programa ESPA resulta necesario ejecutar una evaluación de éste para posteriormente atender los requerimientos que tal evaluación arroje. Se propone la continuidad del ESPA por la importancia que tiene la búsqueda de mejorar la calidad de vida y salud de los estudiantes, poniendo atención en la búsqueda de estrategias

que permitan ser más efectivo. Además, se propone realizar intervenciones en el contexto familiar con foco en los casos más severos.

Cabe destacar que actualmente este fondo no se encuentra vigente, debido a que por la pandemia temporalmente no se licitaron los fondos. Sin embargo, cuando el panorama se normalice se retomará esta iniciativa.

#### **Convenio hipoterapia**

Se dará continuidad al trabajo que se realiza en el marco del convenio entre el DAEM y el Destacamento N° 9 de Montaña “Arauco” de Osorno, el que permite que varios estudiantes de la comuna dispongan de sesiones de hipoterapia para atender sus necesidades. Esta acción se desarrollará una vez que las condiciones sanitarias lo permitan.

#### **Educación ambiental**

Dentro de los sellos educativos que propone el DAEM para la comuna de Lago Ranco se encuentra la educación ambiental, ésta se desarrolla a través de una serie de iniciativas que articulan el trabajo de los diversos departamentos municipales.

Una de las acciones que se instala desde el 2018 es la celebración del “Día del Lago” y contempla actividades pedagógicas y recreativas para los estudiantes de los 11 establecimientos dependientes del DAEM. El objetivo de la actividad es generar conciencia en torno al lago y su protección tanto para los estudiantes, como para la comunidad en general.

#### **Fomento Lector**

En la misma línea anterior, el DAEM Lago Ranco desarrolla una serie de acciones relacionadas con el fomento del libro, la lectura y la escritura. Por ello desde el año 2018 se incluye en el presupuesto la realización de acciones de fomento lector, que en una primera etapa atiende las necesidades del microcentro y de las escuelas más pequeñas de la comuna.

#### **Reconocimiento Oficial VTF**

Durante el periodo 2019 el DAEM de Lago Ranco, logró obtener Reconocimiento Oficial (R.O) para la sala Cuna y Jardín infantil: Rayito de Sol de Riñinahue. Con el



objetivo de desarrollar una administración directa de este establecimiento, recibiendo mayores recursos del estado y asegurando procesos pedagógicos de calidad, complementando el trabajo ya realizado.

El año 2021 se realizaron modificaciones a la infraestructura del jardín los brotecitos de Ignao, convenio de transferencia de fondos para la ejecución de obras entre la Junta Nacional de Jardines Infantiles e Ilustre Municipalidad de Lago Ranco, esto con el fin de subsanar algunos espacios de la infraestructura del jardín y ser aprobados con el RO. Se espera que el año 2022 ya se cuente con el reconocimiento.

#### **Cambio de contratos educadores tradicionales**

Debido a un pronunciamiento de la Contraloría General de la República, la Secretaría Regional Ministerial de Educación oficio a los sostenedores la necesidad de realizar un cambio en los contratos de los educadores tradicionales, de este modo a contar de septiembre del año 2020 los educadores tradicionales autorizados para ejercer sus funciones, pasan a estar contratados bajo la ley 19.070 del Estatuto docente.

## Programa PIE

Pese a las restricciones sanitarias, el programa PIE logro postular y aprobar el total de 354 estudiantes. Cabe destacar que estas cifras pueden variar durante el año debido a retiros y traslados de estudiantes que modifican las matrículas y la subvención PIE.

A continuación se hace un desglose por establecimiento:

Liceo Antonio Varas	127
Liceo Bicentenario Complejo Educacional Ignao	132
Escuela Rural La Junta	04
Escuela Rural Pitriuco	10
Escuela Rural Quillin	03
Escuela Rural Ilihue	16
Escuela Rural Pitreño	03
Escuela Rural Riñinahue	35
Escuela Rural Calcurrupe	10
Escuela Rural Ensenada	05
Escuela Rural Illahuapi	09

### **3.3 PLAN DE ACCIÓN**

Las acciones abajo descritas están enfocadas en atender las necesidades que nos demanda la pandemia. Por este motivo muchas de las acciones planificadas apuntan directamente a la contención de las falencias que sean detectadas a través de los diagnósticos de aprendizajes.

Por otra parte, se impulsan acciones que permitan contar con ambientes seguros implementados con todos los elementos de seguridad necesarios para enfrentar un retorno presencial a los establecimientos, de manera gradual o diferenciada en la medida que los espacios físicos lo permitan.

DIMENSIÓN	OBJETIVO ESTRATÉGICO	OBJETIVO ESPECÍFICO	META	ACCIÓN, RESPONSABLE O FECHA
<b>Gestión pedagógica</b>	<b>Mantener una Unidad Técnica Comunal que oriente, monitoree, refuerce y supervise el trabajo en el aula, entregando apoyo permanente en las propias unidades educativas, a los directores y a los profesores de todos los establecimientos de la comuna.</b>	<b>Monitorear en forma permanente los avances de competencia de los alumnos, aplicando instrumentos de evaluación en los distintos ciclos o niveles de enseñanza, considerando los diagnósticos para determinar el grado de avance del año en función del currículum priorizado.</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Realizar reuniones técnicas con todos los EE para análisis de resultados, compartir prácticas exitosas y elaborar estrategias en función de las necesidades detectadas.</li> <li>- Calendarizar y realizar observación de clases con retroalimentación para todos los establecimientos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Coordinación de reunión para definir instrumentos de seguimiento de logros de aprendizaje y calendario anual de reuniones técnicas.</li> <li>- Desarrollo, aplicación y seguimiento de estrategias.</li> <li>- Implementar la asignatura de inglés para primer ciclo básico en todos los establecimientos previa coordinación con los equipos directivos y encargados de escuela.</li> <li>- Reunión de microcentro para definir programa de trabajo, calendario de observaciones en aula y retroalimentación.</li> </ul>
		<b>Promover el trabajo colaborativo entre los distintos establecimientos y profesionales. Incorporando el uso de TICs y así resguardar la seguridad de los docentes.</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Establecimientos definen horarios de trabajo colaborativo para docentes y profesionales.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Intencionar que los equipos técnicos incorporen a los profesionales de apoyo en horas de trabajo colaborativo y utilizar.</li> </ul>

		Acompañar el proceso pedagógico en los establecimientos educacionales a través de apoyo permanente a los equipos directivos, docentes y asistentes de la educación.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Los establecimientos cuentan con horas de acompañamiento técnico pedagógico a nivel interno y externo.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Coordinación de los acompañamientos tales como: acompañamiento al aula, evaluación en plataforma PME, socialización de instrumentos de retroalimentación, diagnóstico de gestión pedagógica. (Unidad Técnica Pedagógica comunal).</li> </ul>
Consolidar competencias pedagógicas y disciplinarias en los equipos docentes de las escuelas.		Fortalecer competencias para el desarrollo de habilidades cognitivas y estrategias de pensamiento de los estudiantes.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Docentes de Lenguaje, Matemáticas, Ciencias e Historia, capacitados en estrategias y metodologías innovadoras, promoviendo las redes de asignatura.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Capacitación FAEP enfocada en temáticas de interés de los docentes.</li> <li>- Perfeccionamiento entre pares, privilegiando el uso de plataformas tecnológicas.</li> </ul>
		Actualizar enfoques didácticos con foco en el aprendizaje de los estudiantes.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Docentes de asignaturas capacitados.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Participación de los docentes en perfeccionamiento a través de fondos FAEP, SEP y/o PIE.</li> </ul>
		Promover la autonomía profesional disciplinar.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Promover la instalación de redes comunales de asignaturas.</li> <li>- Redes de asignaturas funcionando.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Coordinar con equipos técnico-pedagógicos la implementación de redes de asignaturas.</li> <li>- Monitoreo del funcionamiento de redes.</li> </ul>

Incrementar la eficacia y eficiencia del Programa de Integración Escolar.	Evaluar el impacto del PIE a nivel comunal desde su inicio a la fecha.	- Ejecución de evaluación e informe de resultado.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Diseño de instrumentos de diagnóstico multifactorial (focus group, encuestas, entrevistas).</li> <li>- Aplicación de instrumentos</li> <li>- Socialización de informes con las comunidades educativas y equipos profesionales.</li> </ul>
	Potenciar estrategias de trabajo colaborativo entre docentes y profesionales PIE en el aula, con foco en la inclusión y los aprendizajes.	- Capacitación con foco en estrategias de trabajo colaborativo.	- Capacitación en estrategias de trabajo colaborativo con foco en la inclusión.
	Implementar medidas de mejora producto de la evaluación	- Medidas de mejora implementadas producto de la evaluación de impacto del PIE.	- Análisis de resultados y ejecución de acciones hacia la mejora.



DIMENSIÓN	OBJETIVO ESTRATÉGICO	OBJETIVO ESPECÍFICO	META	ACCIÓN, RESPONSABLE O FECHA
Gestión de recursos	Reforzar y mejorar los recursos didácticos que disponen los establecimientos, principalmente las Bibliotecas y laboratorios de ciencias a través de la subvención SEP y PIE.	Habilitar y equipar "rincón de ciencias" en establecimientos rurales.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Establecimientos uni y bidocentes cuentan con "rincón de ciencias".</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Proyectar FAEP 2021</li> </ul>
		Realizar mantención y mejoras en el equipamiento computacional y las conexiones de las redes de Internet de los EE de la comuna.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Desarrollar informe completo del estado del equipamiento computacional y conexiones a red.</li> <li>- Mantener el apoyo a la conectividad de los estudiantes y profesores para el desarrollo de las actividades pedagógicas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Realizar catastro de equipamiento computacional.</li> <li>- Atender a la necesidad de telefonía de LAV básica.</li> <li>- Gestión de recursos para atender necesidades</li> </ul>
	Gestionar los recursos financieros de manera eficiente.	Ajustar los Planes de Mejora a los recursos y presupuesto y contar con Plan de Compra y Adquisiciones.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Carta Gantt entregada a DAEM al 1 de marzo 2021</li> <li>- Planilla de gastos actualizada con reporte mensual.</li> <li>- Adquisición de software de gestión de recursos y capacitación en su uso.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Desarrollo de carta Gantt por establecimiento</li> <li>- Desarrollo de planilla de gastos por establecimiento</li> <li>- Gestión para adquisición de software de gestión de recursos (inventarios)</li> </ul>
		Reevaluar y ajustar servicio de movilización para optimizar recorridos de acuerdo a necesidades.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Revisión de los circuitos</li> <li>- Contratación de transporte escolar rural</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Análisis de los recorridos de buses al inicio del año escolar</li> <li>- Proyección FAEP 2022</li> </ul>

		<p><b>Evaluar la reorganización geográfica de los establecimientos educacionales</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Proponer al concejo municipal el cierre de EE rurales de baja matrícula, déficit financiero y bajos resultados académicos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Desarrollar análisis multifactorial de establecimientos para presentar a concejo municipal.</li> </ul>
		<p><b>Reducir los gastos en electricidad y agua potable de los establecimientos.</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Entrega mensual de boletas de agua y luz e información de centros de costos y planilla de gastos histórico.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Desarrollar planilla de gastos básicos de cada establecimiento.</li> </ul>
		<p><b>Ajustar plantas docentes, administrativas y de auxiliares, para mantener el recurso humano estrictamente necesario, sin descuidar una óptima atención de los alumnos y del trabajo educativo, considerando la matrícula existente de los últimos años.</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Revisar plantas docentes, administrativas y de auxiliares de los 11 EE de la comuna.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Realizar seguimiento a docentes, administrativos y auxiliares respecto a su desarrollo de labores.</li> </ul>
	<p><b>Incrementar el ingreso de recursos financieros desde diversas fuentes.</b></p>	<p><b>Acercar recursos externos provenientes del MINEDUC o del área privada.</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Presentar proyectos a Ministerio de Transportes, JUNAEB, Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, SENADIS, etc.</li> </ul>	
		<p><b>Subir el promedio de asistencia en todas las escuelas, activando un sistema de estímulo para los cursos que tengan mayores promedios de asistencia semestrales.</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Implementar estímulos mediante salidas pedagógicas u otras, para establecimientos que alcancen 95-100% de cumplimiento.</li> </ul>	

	<p>Mantener y mejorar infraestructura para proporcionar ambientes gratos y confortables a los alumnos, docentes, padres y apoderados.</p>	<p>Sistematizar necesidades de mejora en infraestructura con equipos directivos de los establecimientos educacionales.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Disponer de ficha de necesidades de infraestructura por EE (marzo 2021)</li> <li>- Proyectar construcción de nuevas dependencias para pre básica LAV</li> <li>- Priorización de necesidades de acuerdo a recursos.</li> </ul>	
		<p>Elaborar e implementar plan estratégico para la mantención y mejora de infraestructura en coordinación con SECPLAN.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Coordinar con SECPLAN prioridades de infraestructura de los EE.</li> <li>- Disponer de uso exclusivo de EE para mantención de infraestructura en periodo de vacaciones, previo al inicio de clases.</li> </ul>	

DIMENSIÓN	OBJETIVO ESTRATÉGICO	OBJETIVO ESPECÍFICO	META	ACCIÓN, RESPONSABLE O FECHA
Formación y convivencia	Promover estrategias para la mejora de la convivencia, clima organizacional y satisfacción.	Fortalecer el clima organizacional con participación de toda la comunidad escolar de todos los establecimientos.	Contar con diagnóstico de clima organizacional y protocolo de acuerdos para la mejora	Desarrollar practicas positivas que fortalezcan el buen clima dentro de los equipos educativos
		Fortalecer el funcionamiento efectivo del Consejo Escolar y Centro de Alumnos.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Elección e instalación de Centro de Alumnos en proceso democrático para todos los establecimientos que cuenten con las características necesarias.</li> <li>- Asegurar el funcionamiento de los consejos escolares con al menos una reunión al mes.</li> </ul>	
		Promover actividades de participación de los equipos de cada establecimiento.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Calendarizar actividades masivas a lo menos dos veces en el año con alumnos, apoderados, asistentes y profesores. Actividades que se retomaran, luego de finalizada la pandemia.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Día del libro 22 de abril.</li> <li>- Día del Lago 22 Noviembre.</li> <li>- Navidad saludable diciembre.</li> <li>- Encuentro de Microcentro</li> <li>- Día abierto a la comunidad</li> <li>- Aniversario de establecimientos, etc.</li> <li>- Semana de la inclusión</li> </ul>

		Levantar información respecto a nuevos nudos críticos y a experiencias exitosas replicables.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Encuentro o seminario buenas prácticas.</li> <li>- Jornada de evaluación por EE.</li> </ul>	
Promover la participación de padres, apoderados y comunidad local.		Generar y/o retomar instancias de información, participación y convivencia para padres y apoderados.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Realizar encuentro de padres y apoderados 2022 si las condiciones sanitarias lo permiten, de lo contrario generar una instancia online.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Capacitación para apoderados.</li> </ul>
		Abrir las escuelas a la comunidad para que se desarrollen actividades sociales, culturales y deportivas (post pandemia)	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Mantener acciones desarrolladas</li> </ul>	
		Fortalecer canales de información abiertos y fluidos acerca de acciones pedagógicas realizadas en los establecimientos.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Construcción y mantención de sitio web DAEM</li> </ul>	
Otorgar a los estudiantes oportunidades de crecimiento y formación integral.		Fortalecer y diversificar las experiencias artísticas, deportivas y recreativas en horas de libre disposición JEC.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Reponer olimpiadas escolares deportivas y de conocimientos y clasificatorios anuales para éstas.</li> <li>- Iniciar ejecución de escuela formativa polideportiva primer semestre 2022.</li> </ul>	
		Apoyar la formación democrática y la participación activa de los estudiantes en los Centros de Alumnos y directivas de curso	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Fortalecer la elección democrática de los dirigentes estudiantiles</li> </ul>	



		<b>Generar orientaciones activas para estudiantes a nivel comunal en relación a identidad, género y sexualidad.</b>		
--	--	---	--	--

DIMENSIÓN	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	OBJETIVO ESPECÍFICO	META	ACCIÓN, RESPONSABLE O FECHA
Liderazgo	Fortalecer competencias de liderazgo en los equipos directivos de las escuelas	Apoyar el diseño de un plan de seguimiento, análisis y toma de decisiones con los resultados de aprendizajes en las escuelas.	- 100% de los establecimientos cuentan con apoyo en el diseño de un plan de seguimiento.	
		Garantizar la selección conjunta del personal administrativo y de servicios.	- Selección del personal con participación del director del EE y de acuerdo a los estatutos administrativos Ley 20.501 y 21.109	
	Revisar y actualizar los instrumentos de evaluación de la gestión Institucional.	Revisar y actualizar el perfil de funciones de los profesionales del DAEM y de las escuelas de la comuna.	- Revisar, actualizar y socializar los perfiles con la comunidad	
		Revisar o crear protocolos de acción y regulación para las escuelas.	- Revisión jurídica de la validez legal de los protocolos existentes	
		Incorporar metas y sanciones por no cumplimiento de los convenios de los futuros directores ADP	- Elaborar nuevos convenios de desempeño que contenga metas y sanciones	
		Proceso de selección de directores por alta dirección pública en los establecimientos: Liceo Antonio Varas y Complejo Educacional Ignao, año 2021	- Directores seleccionados por periodo de 5 años	- Marzo 2021
	Diagnosticar las necesidades de desarrollo profesional de los	Diseñar el plan de desarrollo profesional docente a partir de las necesidades detectadas.	- Diagnóstico de requerimientos o capacitaciones por establecimiento	

	<b>docentes de la comuna.</b>		<ul style="list-style-type: none"> <li>- Programa de capacitaciones a partir de requerimientos</li> </ul>	
		<b>Gestionar con el CPEIP el apoyo y acompañamiento de los docentes noveles por parte de un mentor.</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Poner en marcha proceso de nueva educación pública referido a profesores mentores</li> </ul>	
		<b>Postular fondos especiales de educación técnica profesional para equipamiento</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Realizar diagnóstico multifactorial para nueva carrera técnica</li> <li>- Postular fondos a Ed. TP</li> </ul>	
	<b>Fortalecer el Complejo Educativo Ignao para prestigiar a sus egresados y a la comuna.</b>	<b>Cultivar una imagen corporativa potente, competitiva y empresarial.</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Mantener campaña de difusión pública</li> <li>- Participación en ferias</li> <li>- Becas de intercambio</li> <li>- Mantener convenios con instituciones y organizaciones.</li> </ul>	



**Capítulo 4**  
**Dotación de personal y presupuesto**

#### 4.1 Dotación de Docentes

##### LICEO ANTONIO VARAS

N°	NOMBRE
1	ALIQUINTUI SCHOLZ LORENA
2	ALVAREZ MARTINEZ RUTH GUILLERMINA
3	ANTILLANCA LEAL ALEXIS RAUL
4	ARRATE ARANEDA YESENIA FERNANDA
5	BARRIENTOS MENDEZ VICTOR HUGO
6	BASTIDAS NAVARRETE LILIANA FRANCISCA
7	CAIHUAN GARNICA VANIA PILAR GLADYS
8	CAMPOS YAÑEZ JEANETTE ELIZABETH
9	CARDENAS GARRIDO JUAN CARLOS
10	CARO CORVALAN JAIME NORMAN
11	CASANOVA RIOS IRMA MARISOL
12	CORTES VARGAS JORGE ARMANDO
13	DUHALDE MERA LORENA ALEJANDRA
14	DUHALDE VARAS MICHELLE IVONNE
15	FONTEALBA VELASQUEZ CRISTABEL
16	FUENTEALBA AVENDAÑO ADA VICTORIA
17	FUENTES BURGOS SAMUEL ANTONIO
18	GALLARDO CORTEZ EXCEQUIEL NEVARDO
19	GARCIA PINCHEIRA ROBERTO EDGARDO
20	GONZALEZ MEDINA CAROLL MARCELA
21	HERRERA SANDALLA JOSELYN
22	INOSTROZA WINTER NANCY ELENA
23	LLANCOMAN MARTINEZ BARBARA LETICIA
24	MARTINEZ LAGOS INES BEATRIZ
25	MARTINEZ PEREZ RICARDO ALFREDO
26	MARTINEZ TELLEZ GLORIA IVONN
27	MONJE AZÓCAR FABIOLA
28	NAHUEL PAN MARTINEZ DANIELA
29	OBANDO CALFUEQUE RUTH
30	OLIVARES VELASQUEZ ARACELY EBELBAY
31	OYARZUN SOLIS NICOLLE ALEXANDRA
32	PALMA BELLO ROCIO
33	PARRA VILLAGRAN JULIA IVETTE
34	PEÑA HERRERA JORGE IGNACIO
35	PEREZ VALENZUELA NADIA CECILIA
36	PROBOSTE QUINTANA MARIELA
37	QUINONES AGUILA BERNARDITA JACQUELINE
38	RAILLANCA QUEZADA LASTENIA
39	RAIN URIBE LUIS
40	RODRIGUEZ ATENCIO MONICA PATRICIA
41	ROSAS GALLARDO JOVANA
42	RUIZ VARGAS KARINA
43	SAEZ REYES TERESA MAGDALENA
44	SAMBRA BRUNA ALEXIS PATRICIO
45	SEPULVEDA PINOCHET PATRICIA ALEJANDRA
46	SEPULVEDA SOTO CLAUDIA ALEJANDRA
47	SILVA VERGARA GLORIA
48	SOBARZO SOBARZO JORGE LINDOR
49	SOTO OYARZUN CARMEN PAZ

50	SUAREZ TORRES TANIA
51	TORRES ALVARADO OCTAVIO AMOS
52	TORRES LLEUFO CYNTHIA SOLANGE
53	VALDES SANHUEZA CARLA
54	VALENCIA SALDIVIA RITA
55	ZARATE VILLASECA MARYSEL DEL CARMEN

### LICEO BICENTENARIO COMPLEJO EDUCACIONAL IGNAO

N°	NOMBRE
1	ANCACURA PAFIAN HECTOR ANDRES
2	AVILA ANGULO ADELINA MARIA
3	BOBADILLA BORQUEZ BEATRIZ ANDREA
4	CATRINAHUEL GARCES YOHANA
5	CORONADO JARA FRANCISCA
6	CORTES VARGAS KAREN PRICILA
7	DELGADO SOLIS VICTOR FABIAN
8	DIAZ ARISMENDI MARTA ANDREA
9	DURAN SANHUEZA NATALIA
10	FERNANDEZ MARTINEZ KAREN SOLANGE
11	GAETE SALGADO JENNY ANDREA
12	GARCES JEREZ FABIOLA
13	GARRIDO FUENTES MIRTA ELCIRA
14	GARRIDO MUÑOZ PAMELA
15	GOMEZ LOPEZ KATIA PAOLA
16	GONZALEZ PAVEZ MAURICIO
17	GONZALEZ ZUÑIGA JESSICA
18	HEVIA DELGADO ISAAC ABELARDO
19	LABBE DI BIAGGIO PAOLA
20	MALDONADO HUENCHUPAN JONATHAN RAFAEL
21	MANQUI ANTILLANCA ADOLFO RICARDO
22	MARTINEZ BELTRAN LUKAS
23	MARTINEZ DIAZ DANIEL ENRIQUE
24	MC DONNELL BERNABE MARIACONSTANZA
25	MERINO MEDINA ALEJANDRA DEL CARMEN
26	MORAGA CANO RUDI ARTEMIO
27	MUNDACA DEL RIO RODRIGO DANILO
28	MUÑOZ FICA PRISCILA
29	NORIEGA QUEZADA PATRICIA
30	OBANDO CALFUEQUE LETICIA PAZ
31	PEÑA PERALTA DANIXA BERSABETH
32	PEREZ FERNANDEZ CARMEN GLORIA
33	QUIJANES VERGARA RAQUEL
34	QUIROZ GONZALEZ YOSILEN
35	RECABARREN CHEUQUEPAN ANDRES ISAIAS
36	REYES ABURTO JENNIFER ROXANA
37	RODRIGUEZ ANTIPAN DEYANIRA FRANCESCA
38	ROJAS OJEDA BARBARA CATALINA
39	RUPAILAF QUEZADA WILLY
40	SAMBRA BRUNA ALEXIS PATRICIO
41	SANCHEZ BERNAL AIDA
42	SANHUEZA REYES CAROLINA ANDREA
43	SOBARZO LORCA ADRIANA DE LOURDES

44	SOTO CARRIEZ FABIOLA
45	TORRES CASTRO XIMENA YASNA
46	URIBE URIBE JULIA ELVIRA
47	VERA TOLEDO CARLOS ANDRES
48	VILLANUEVA CARDENAS PAOLA CAROLINA
49	ZUÑIGA VERA CAMILO

### ESCUELA RURAL RIÑINAHUE

N°	NOMBRE
1	ACUÑA MULLER ALEX BERTINS
2	AGUIRRE FERNANDEZ EMERCA NEVASI
3	ALMENDRAS SOLIS CHRISTEL
4	ARIAS ALBORNOZ LUIS
5	CABEZAS GARRIDO PAULINA
6	NORAMBUENA MORALES RAMIRO DAVIS
7	OBANDO CARRASCO RAFAEL BENEDICTO
8	OBANDO GUERRA YEIMY
9	RIOS MUÑOZ MIRTA
10	RIVERA ILLESCA GEMITA PABLA
11	ROA UTRERAS CARLOS DANIEL
12	VILLABLANCA JARAMILLO LUIS ARNOLDO
13	ZAGAL LOPEZ MARIANELA AGUSTINA

### ESCUELA RURAL ILIHUE

N°	NOMBRE
1	CADAGAN VASQUEZ CESAR RAFAEL
2	HEIMPEL ROA MAKARENA
3	PADGET JIMENEZ CARLOS HUMBERTO
4	RIOS LLEUFO VANESSA
5	SANHUEZA MONTECINOS SARA EDIALET
6	SANTANA SOLIS DANIELA
7	SOBARZO SOBARZO JORGE LINDOR
8	VEGA SALDIVIA SUSAN MACARENA
9	VERGARA ARANGO NURY YESENIA

### ESCUELA RURAL PITREÑO

N°	NOMBRE
1	QUEZADA MIRANDA MARIA JIMENA

### ESCUELA RURAL CALCURRUPE

N°	NOMBRE
1	GARCES RAMIREZ ELBA
2	GONZALEZ HERNANDEZ JUAN BAUTISTA
3	LEHUEY OPAZO MARTA
4	RIOS VALDES PRISCILLA
5	VERA RUIZ DALIA

### ESCUELA RURAL ILLAHUAPI

N°	NOMBRE
1	ANTIHAL HUEICHAN INGRID XIMENA
2	ANTILLANCA VERA ELSA
3	CARDENAS OBANDO ELENA ELIZABETH
4	MILLAHUANQUE JARAMILLO ANA DEL CARMEN

### ESCUELA RURAL ENSENADA

N°	NOMBRE
1	MEZAS CAIHUANTE LUIS LEANDRO

### ESCUELA RURAL QUILLIN

N°	NOMBRE
1	SOLIS SUBIABRE PEDRO ANTONIO

### ESCUELA RURAL LA JUNTA

N°	NOMBRE
1	TARKOWSKI MERA NORA EUGENIA
2	PALMA MILLAPE LORENA

### ESCUELA RURAL PITRIUCO

N°	NOMBRE
1	SOLIS SOLIS MONICA CORALINA
2	VASQUEZ BARRIENTOS CONSTANZA NICOL

### DAEM

N°	NOMBRE
1	BARRIGA SANHUEZA SERGIO ALEJANDRO
2	MUÑOZ TRONCOSO MANUEL IGNACIO
3	RODRIGUEZ MOLINA ALBERTO BERNABE

## 4.2 Dotación de Asistentes

### LICEO ANTONIO VARAS

Nº	NOMBRE
1	ARMONA CRUZ RODRIGO ENRIQUE
2	AUCAL AVILA CAROLINA
3	AVILA ASENJO CRISTIAN ANDRES
4	AVILA DELGADO CECILIA SOLEDAD
5	BACHMAN GOMEZ EDITH DENISSE
6	BELTRAN ANCACURA ALIDA NOEMI
7	BRANDT VERGARA MARIA
8	BRICEÑO CARDENAS BRENDA BELEN
9	CARDENAS SANTANA CLARA
10	CARRASCO PALMA ALICIA
11	CASTILLO SAN MARTIN JUAN PABLO
12	CHATRE JIMENEZ MARIA
13	CONTRERAS DUHALDE PATRICIA ELIEHT
14	CORTES VARGAS PEDRO
15	COSSIO ASCENCIO GERMAN
16	ESCRIBA ARAMAYONA GABRIEL
17	ESTRADA NAHUEL PAN MANUELA ARUS
18	GAJARDO URRUTIA MARIÓN
19	GALLARDO CARRASCO ROSITA ELVIRA
20	GOMEZ OLIVARES ROMINA SOLEDAD
21	HINOSTROZA CARDENAS SOLEDAD
22	HUAIQUI MAICHIL RUBEN MARCELO
23	JIMENEZ HENRIQUEZ ANA CECILIA
24	LABE MANCILLA MAURICIO HERNAN
25	LARA VARGAS SUSANA SOLEDAD
26	LETELIER GUERRA JOSE ANDRES
27	MACHMAR ABURTO DANIELA
28	MARTIN MARTIN MAURICIO
29	MARTINEZ MARTINEZ SILVIA DEL CARMEN
30	MARTINEZ PAREDES MARITZA DEL PILAR
31	MARTINEZ PEÑA MARGARITA ELIZABETH
32	MENESES SOTO MICHAEL
33	MERA GARCIA ROBERTO ANTONIO
34	MIRANDA GONZALEZ MARISOL IRENE
35	MOLINA CARRASCO LORENA ELIANA
36	MONSALVEZ CALFULEF PAOLA DORALIZA
37	MORALES ARAYA DORIS ADELA
38	MORALES POBLETE CLAUDIO
39	NEGRON CARCAMO DAYANA MACARENA
40	NEGRON MARIN JOSE ALBERTO
41	NUÑEZ CACERES BARBARA
42	PAREDES VALDIVIA TAMARA
43	PEREZ FERNANDEZ CECILIA
44	QUEZADA PEREZ LEYLA
45	ROMERO BURGOS ADONIS LEONEL
46	RUDOLPH RIQUELME YISLEN
47	SANTIBAÑEZ SEPULVEDA CARMEN
48	SEPULVEDA REYES RIGOBERTO FERNANDO
49	SOLIS AGUILAR MARJORIE

50	SOLIS ESCOBAR CATHERINE
51	SOLIS HENRIQUEZ CATALINA
52	TELLEZ ALVAREZ IDA YANET
53	VELASQUEZ DURAN GLADIS
54	VILLAGRAN VASQUEZ VANESA PAMELA
55	VIVAR ALVAREZ CAMILA CECILIA

### LICEO BICENTENARIO COMPLEJO EDUCACIONAL IGNAO

N°	NOMBRE
1	ALARCON MARTINEZ YESSICA
2	AZOCAR RUDOLPH JOSELYN
3	BETANCUR ARRIAGARA MARIA PAZ
4	CARRASCO CEVASCO EUGENIO RENE
5	CASTILLO ALIQUINTUE MATILDE ISABEL
6	CASTRO SCHWENCKE ROBERTO SEGUNDO
7	CATALAN FUENTES CECILIA EDUVIGIS
8	CORTES MUÑOZ MARGARITA
9	DUHALDE SALINAS SONIA ELIZABETH
10	FERNANDEZ CADEGAN MARGARITA SOLEDAD
11	FERNANDEZ DELGADILLO CAROLINA
12	FERNANDEZ SOLIS DANIXZA
13	FUENTES DERNEDER MARCELA
14	GOMEZ PUEBLA ROSA LIDA
15	HIGUERA GONZALEZ PAULINA DEL CARMEN
16	IZQUIERDO UGARTE FRANCISCO JAVIER
17	LABBE SOTO PATRICIA VERONICA
18	MAILLANCA BURGOS CATALINA
19	MALDONADO ESPARZA MARIA PAULINA
20	MENGOYA SOLIS BARBARA
21	MILLAPE GATICA JOSE BENEDICTO
22	MORAGA SOTO EVELYN
23	NEGRON NEGRON FRANCISCO
24	NEGRON SOTO SONIA EDITH
25	OJEDA MOLL MABEL DEL CARMEN
26	PARRA VELASQUEZ UBALDINA
27	PENNECKAMP SOTO JOHANA
28	PERALTA BORQUEZ JOCELYN
29	PEREZ MARTINEZ MARLENE DEL CARMEN
30	QUICHEL GOMEZ GABRIELA
31	RIOS IMIL ELENA DEL CARMEN
32	RIOS VERA IRMA ELIZABETH
33	ROMERO ROA CAMILA
34	SANTANA CARRASCO FRANCISCO
35	SANTIBAÑEZ BENAVIDES ORLANDO MARCELO
36	SANTIBAÑEZ GONZALEZ MARJORIE
37	SAYAGO RUIZ DANIELA
38	SILVA SOLIS FLOR MARINA
39	SOLIS CASTILLO LLAMILLET
40	SOLIS SOLIS IRIS GLADYS
41	VARGAS VARGAS MARIA
42	VELASCO ANDRADE JACQUELINE

### ESCUELA RURAL ILIHUE

N°	NOMBRE
1	CALFULEF MANQUECOY YONATHAN ENRIQUE
2	PEREZ PAILAÑIR ELBA
3	REYES OTAROLA JOSELYN

### ESCUELA RURAL PITREÑO

N°	NOMBRE
1	AVILA VARGAS CATHERINE MAGALY
2	HERNANDEZ PEREZ RUBEN IVAN

### ESCUELA RURAL RIÑINAHUE

N°	NOMBRE
1	AGUILAR AGUILERA YENNI CLARA
2	AGUILERA CONTRERAS ANGELA NICOLE
3	BARRIENTOS PEREZ EUGENIA
4	CARDENAS GONZALEZ ROBINSON
5	DELGADO DELGADO JOSELYN YESSENIA
6	HERNANDEZ BECERRA JUAN GABRIEL
7	NEGRON CALFULEF JOSE RAFAEL
8	OBANDO AVILA ELIAS ABRAHAM
9	OBANDO GUERRA EVELYN LISSET
10	OVANDO HUAIQUE MARIA
11	OVANDO MONTECINOS NANCY LETICIA
12	VASQUEZ CALDERON EVELYNE YOLANDA
13	VASQUEZ CALDERON SUSAN
14	VIDAL OVANDO MANUEL ALEJANDRO

### ESCUELA RURAL CALCURRUPE

N°	NOMBRE
1	AGUILERA SOTO PABLO ESTEBAN

### ESCUELA RURAL ILLAHUAPI

N°	NOMBRE
1	CUYAN JARAMILLO SERGIO ALBERTO
2	CUYAN REYES YOHANA

### ESCUELA RURAL PITRIUCO

N°	NOMBRE
1	MALDONADO QUEZADA JULIO ENRIQUE
2	QUEZADA MALDONADO IVAN



### ESCUELA RURAL ENSENADA

N°	NOMBRE
1	FUENTES CONTRERAS TERESA LILIAN

### ESCUELA RURAL LA JUNTA

N°	NOMBRE
1	SILVA BLANCO ANICASIO WOLFIS
2	ZULANTAY ALFARO CARMEN GLORIA

### ESCUELA RURAL QUILLIN

N°	NOMBRE
1	AVILES VASQUEZ VICTOR PATRICIO
2	SANTIBAÑEZ ANTILLANCA NYDIA
3	VALENZUELA HUEITRA JESSICA CATALINA

### DAEM

N°	NOMBRE
1	AVILA OVANDO ADRIELA
2	BARRIENTOS VARAS JULIO RODRIGO
3	BUSTOS CARES PAOLA ALEJANDRA
4	BOHLE LINCO LUIS FELIPE
5	CARIAGA OPORTO CECILIA PROSPERINA
6	CASTRO TILLERIA VICTOR ALEJANDRO
7	CORONA CARDENAS CLAUDIA ALEJANDRA
8	DELGADO MARTÍN CRISTIAN
9	DIB RUIZ SANDRA
10	FURNIEL MEZA MAURICIO EDGARDO
11	GUENTREPAN TRAUQUIEN JUAN VICTOR
12	HUEITRA SANTIBAÑEZ DARIO HUGO
13	IZQUIERO UGARTE PABLO
14	MALDONADO ESPARZA PRISCILA ANDREA
15	MARTINEZ GARRIDO JORGE RAMON
16	MATAMALA TROQUIAN FABIOLA DEL CARMEN
17	MUÑOZ MORAGA RENE ADAM
18	QUEZADA BASTIDAS GUIDO RAUL
19	RIOS MILLAPE HARDY ALEJANDRO
20	RIOS VILLANUEVA CESAR ANTONIO
21	RIQUELME QUIJADA ALVARO YONATHAN
22	RUDOLPH DELGADO CRISTIAN ABEL
23	SANDOVAL JARA JORGE SAMUEL
24	SANTIBAÑEZ CONTRERAS ARNOLDO
25	TAPIA ROSAS NELLY MARILUZ
26	TAULIS KLEY DANA VALENTINA
27	TOLEDO CHEUQUEPAN JULIETA VALENTINA
28	URIBE NEIGUAL SILVANA JULIETA
29	VALENZUELA RISCO LILY MARIBEL
30	VASQUEZ CARRASCO PAULA JACQUELIN
31	VEGA NAVARRETE RICARDO ANTONIO

32	VERA NANCUCHEO CECILIA
33	VILLANUEVA CHENER JUAN
34	YAEGER SUBIABRE EDGARDO

### BIBLIOTECA MUNICIPAL

N°	NOMBRE
1	CALFUEQUE ARISMENDI FILOMENA IVONNE

### SALA CUNA Y JARDIN INFANTIL LOS BROTECITOS

N°	NOMBRE
1	CABEZAS MEZA MIRCE EDITH
2	CALFULEF CALFULEF TAHIA
3	MALDONADO CATRILEF YESSENIA ISOLINA
4	MENDOZA REYES CARMEN
5	MILLAPAN HUENANTE KRIZ MARICEL
6	OBANDO OJEDA PATRICIA DEL CARMEN
7	QUEZADA MALDONADO ROXANA MARIBEL
8	RUDOLPH CORTES MARIBEL VANEZA
9	RUDOLPH SILVA MARYBEL ORIANA
10	ULLOA GOMEZ VIVIANA ANDREA

### SALA CUNA Y JARDIN INFANTIL RAYITO DE SOL

N°	NOMBRE
1	AZOCAR FUENTES FABIOLA DEL CARMEN
2	BOBADILLA ROA MARIBEL
3	CISTERNA LAZO CARLA
4	CORONA GARCES VIOLETA ELIZABETH
5	LOBOS SAAVEDRA VIVIANA ALEJANDRA
6	OJEDA BAHAMONDE VERONICA EUGENIA

### 4.3 Perfil de funciones DAEM

#### DIRECTOR DAEM

- ✚ Dirigir el funcionamiento de las diferentes unidades educativas, según la normativa vigente.
- ✚ Utilizar y administrar de manera eficiente las diversas subvenciones y recursos asignados de acuerdo a las metas establecidas y al cumplimiento de las normativas.
- ✚ Mantener contacto permanente con las unidades educativas y personal de su dependencia, con el fin de estar en conocimiento de las acciones realizadas, las necesidades que puedan presentarse y los plazos de cumplimiento.
- ✚ Presidir y dirigir las reuniones con el personal de la unidad y con los directores de los establecimientos.

#### JEFE TÉCNICO PEDAGÓGICO COMUNAL

- ✚ Gestión técnica pedagógica, responsable de asesorar al director del Departamento de Educación, en la programación, organización, supervisión y evaluación del desarrollo de las actividades curriculares de las unidades educativas que administra y dirige el Departamento de educación.
- ✚ Apoyo en la formulación y supervisión del PADEM.

#### PROFESIONAL DE APOYO UTP

- ✚ Encargado comunal de plataforma de admisión y matrícula.
- ✚ Apoyo UTP comunal.
- ✚ Coordinación técnica pedagógica con establecimientos
- ✚ Apoyos pedagógicos.

#### COORDINADOR EDUCACIÓN EXTRAESCOLAR

- ✚ Coordinación con alumnos, profesores y monitores actividades deportivas, culturales, científicas, tecnológicas y artísticas que complementen la enseñanza parvularia, básica y media en cada unidad educativa.

### **ASESOR JURÍDICO**

- ✚ Resolución de consultas jurídicas por parte del departamento.
- ✚ Responsabilidad ante tribunales de justicia, sobre las demandas laborales del área de educación.
- ✚ Apoyo en confección de informes a Contraloría General de la República cuando se requiera.
- ✚ Asesoramiento jurídico al departamento sobre proceso de desmunicipalización.

### **COORDINADOR COMUNAL PIE**

- ✚ Coordinación, elaboración, ejecución y evaluación de las actividades comprometidas en el programa de integración, tales como: proceso de evaluación de los estudiantes con NEE, etapas de postulación, monitoreo y evaluación anual.
- ✚ Conocimiento de normativa vigente y preparación de establecimientos educacionales para el desarrollo del programa PIE.
- ✚ Velar por la confidencialidad y buen uso de la información de los alumnos y sus familias.
- ✚ Asesorar y hacer seguimiento al uso del Registro de Planificación y Evaluación PIE.
- ✚ Establecer y coordinar mecanismos de evaluación del PIE.
- ✚ Coordinación de capacitaciones según necesidades detectadas para el personal PIE.
- ✚ Liderar y coordinar procesos de demostración de la práctica pedagógica asociada al PIE.
- ✚ Coordinación y organización del equipo psicosocial, quienes deberán atender la salud mental, vulneración de derechos y otras situaciones de todos los alumnos de la comuna.

### **TRABAJADOR SOCIAL**

- ✚ Realizar registro de estudiantes vulnerables: Ingreso del SINAIE, selección del 15% de alumnos vulnerables, Índice de Vulnerabilidad Escolar, Registro Nacional de Estudiantes padres, madres y embarazadas, Encuesta de Párvulos, 1° Básico y 1° Medio, Coordinación Tarjetas TNE.
- ✚ Atención de alumnos vulnerables de los establecimientos educacionales municipales de la comuna.
- ✚ Responsable de Postulaciones y Renovaciones de Beca Indígena, Beca Presidente de la República, Beca BARE (Beca de Apoyo a la Retención Escolar), Beca Práctica Profesional, Vivienda Estudiantil (Beca Residencia Indígena), Beca Yo elijo Mi PC y Postulación beca PSU.
- ✚ Orientación y tramitación beneficios sociales para alumnos de Enseñanza Superior.
- ✚ Atención de casos sociales de la comuna.
- ✚ Elaboración, coordinación y ejecución de proyectos en conjunto a equipo técnico del DAEM.
- ✚ Coordinación Comunal de JUNAEB: Programa Salud del Estudiante en servicios médicos, Programa de Alimentación Escolar, Programa Residencia Familiar Estudiantil.
- ✚ Participación en el Equipo Psicosocial Comunal.
- ✚ Coordinación con Ministerio de transporte, para postulación de financiamiento de transporte escolar rural.

### **AYUDANTE TRABAJADOR SOCIAL**

- ✚ Apoyo en Postulación y Renovación de Becas Indígena de enseñanza Básica, Media y Superior, Beca Residencia Indígena de Enseñanza Superior, Beca Presidente de la República enseñanza media y Superior, Beca de Apoyo a la Retención Escolar enseñanza media.
- ✚ Apoyo en el proceso de Postulación a Beca PSU, enseñanza media
- ✚ Apoyo en proceso de elección y entrega de Becas Tic's (Yo Elijo Mi Pc y Me conecto para Aprender)
- ✚ Apoyo en postulaciones a Gratuidad, Becas y Créditos de ed. Superior comunal.
- ✚ Encargada Subrogante de Programa Residencia Familiar Estudiantil de Junaeb.

- ✚ Apoyo administrativo en Programa Residencia Familiar Estudiantil DAEM
- ✚ Apoyo administrativo en atenciones médicas del Programa Salud Escolar de JUNAEB. (oftalmología, otorrino, traumatólogo).
- ✚ Apoyo administrativo en el ingreso y revisión de Programa de Alimentación Escolar (PAE) Comunal JUNAEB y Tercera Colación.
- ✚ Apoyo y difusión a los establecimientos educacionales sobre Tarjeta Nacional del Estudiante TNE.
- ✚ Apoyo y difusión en el Ingreso de Encuestas de Vulnerabilidad Escolar y Registro de Padres, madres y embarazadas.
- ✚ Apoyo en actividades extra programáticas del DAEM. (celebración día del niño, fiesta navideña, entre otros.) (anteriormente apoyo en actividades Programa ESPA).
- ✚ Apoyo administrativo en Proyecto de Transporte Escolar Rural.

#### **SOCIÓLOGA DAEM**

- ✚ Encargada de levantamiento diagnóstico comunal sobre educación municipal de la comuna.
- ✚ Describir y analizar la implementación del Programa de Integración escolar en los establecimientos de la comuna. Estudio de percepción de los actores involucrados (alumnos, profesores y padres).
- ✚ Consulta continua de distintos procesos, programas e información que se levante en los establecimientos.
- ✚ Participación en equipo psicosocial comunal.
- ✚ Estudio comunal sobre indagación de tercera especialidad Complejo Educacional Ignao.
- ✚ Coordinación y apoyo administrativo de salas cunas y jardines infantiles vía transferencia.

### **COORDINADOR DE INFORMATICA E INVENTARIOS**

- ✚ Coordinación programa ENLACES.
- ✚ Asesoramiento sobre adquisición, financiamiento y mantención de laboratorios de computación escuelas rurales, liceos y DAEM.
- ✚ Mantener actualizados los inventarios comunales de bienes e insumos y recepcionar e incorporar los bienes adquiridos mediante los distintos fondos que administra el Departamento de educación.
- ✚ Mantener al día plataformas y postulaciones asociadas a DAEM.

### **CONSTRUCTOR CIVIL**

- ✚ Elaboración de proyectos de construcción correspondiente a especificaciones técnicas, presupuestos, planimetría, cubicaciones, informes técnicos y catastros varios.
- ✚ Supervisión de obras y/o reparación de establecimientos educacionales municipales

### **ENCARGADO DE INFRAESTRUCTURA Y MANTENCIONES MENORES**

- ✚ Evaluación, coordinación y supervisión de mantenciones solicitadas por directores y ejecutadas por contratistas.
- ✚ Coordinación con SECPLAN y DOM para proyectos de infraestructura de los establecimientos educacionales.
- ✚ Apoyo en coordinación plataformas INFRAMINEDUC, FAEP y movámonos por la educación.

### **ARQUITECTO**

- ✚ Diseño arquitectónico de proyectos del departamento en el área de infraestructura.
- ✚ Levantamiento de información de proyectos del departamento.
- ✚ Tramitación de permisos de construcción, ampliación y regularización de establecimientos.
- ✚ Presentación y tramitación de proyectos en estamentos ministeriales.

### **ENCARGADA SEGURIDAD ESCOLAR**

- ✚ Mantener vigentes planes de seguridad escolar.
- ✚ Vinculación constante con Mutual de seguridad.
- ✚ Inspeccionar seguridad de establecimientos educacionales.
- ✚ Colaborar y cautelar los programas de emergencia de los colegios.
- ✚ Velar por el cumplimiento de los operativos de los colegios.

### **NUTRICIONISTA**

- ✚ Evaluación, seguimiento y monitoreo nutricional de estudiantes de los 11 establecimientos municipales.
- ✚ Gestión y apoyo en programas y actividades de vida saludable y bienestar de los estudiantes.
- ✚ Control normativo etiquetado cafeterías.
- ✚ Facilitación a familias de estudiantes de prácticas saludables de cocina.
- ✚ Promoción de conductas de autocuidado asociado a alimentación saludable.
- ✚ Promoción de estilos de vida saludable.

### **JEFE DE FINANZAS**

- ✚ Encargado de administrar recursos financieros del departamento y establecimientos educacionales de la comuna, salas cunas VTF y recursos de la subvención especial preferencial.
- ✚ Formula estados financieros y emite reportes e informes que soliciten las autoridades correspondientes.
- ✚ Responsable de la elaboración del presupuesto de educación.
- ✚ Contabilidad.
- ✚ Remuneraciones.
- ✚ Decretos de pago, consumos básicos y subvenciones.

### **AYUDANTE FINANZAS**

- ✚ Encargada de remuneraciones.
- ✚ Declaración de desarrollo profesional docente.
- ✚ Información de sueldos a oficina de transparencia.



### **ADMINISTRATIVO PROCESOS CONTABLES FINANCIEROS**

- ✚ Encargado de contabilidad del departamento
- ✚ Contabilidad y rendiciones FAEP y JUNJI.

### **ENCARGADO SEP**

- ✚ Supervisión y registro de cumplimiento de las normas administrativas de inversiones que se hacen a través de la subvención SEP
- ✚ Mantención actualizada de registro de ingresos y gastos SEP.

### **TESORERO**

- ✚ Encargado de dinero que ingresa al DAEM.
- ✚ Giro de cheques.
- ✚ Pago de proveedores.
- ✚ Rendiciones de la subvención del Programa de Integración Escolar.
- ✚ Pago de imposiciones.
- ✚ Conciliaciones bancarias.

### **ENCARGADA DE ADQUISICIONES**

- ✚ Proveedor de elementos necesarios para el óptimo funcionamiento de las escuelas municipales y DAEM.
- ✚ Cotizar, licitar (subir licitación al portal, responder consultas en los tiempos destinados para ello, evaluar, adjudicar, seguimiento, realización de contrato), emitir órdenes de compra, realización de trato directo, recepción de facturas y envío a departamento de finanzas para su posterior pago.
- ✚ Envío de información a oficina de transparencia.

### **ASISTENTE ADMINISTRATIVO ADQUISICIONES**

- ✚ Carga de combustible de vehículos DAEM.
- ✚ Apoyo en la realización de órdenes de compra, licitaciones y cotizaciones.

### **ENCARGADO DE BODEGA**

- ✚ Mantener actualizados los inventarios comunales de bienes e insumos.
- ✚ Recepción e incorporación a los inventarios los bienes adquiridos vía subvención normal, SEP y transferencias JUNJI.

### **SECRETARIA Y ENCARGADA PERSONAL**

- ✚ Manejo de documentación de funcionarios del Departamento de Educación y establecimientos municipales dependientes del mismo (Docentes, asistentes de la educación y administrativos).
- ✚ Confección de contratos, decretos de nombramiento, cometidos de funcionarios y en general toda la gestión de documentos administrativos de personal.

### **APOYO SECRETARIA**

- ✚ Apoyo a oficina de partes, decretos, cometidos, permisos y trámites propios de secretaría.

### **AUXILIAR DE SERVICIOS**

- ✚ Mantenimiento del aseo de las dependencias del DAEM.
- ✚ Distribución de correspondencia y documentos semejantes.





### **ENCARGADO DE TRANSPORTE**

- ✚ Coordinación de asignación de vehículos.
- ✚ Supervisa y canaliza los requerimientos de mantenimiento de camioneta, buses y furgones escolares.

### **CHOFERES BUSES Y FURGONES**

- ✚ Traslado de estudiantes desde sus hogares hacia escuelas y liceos municipales de la comuna.

### **ASISTENTE DE SERVICIOS BIBLIOTECA**

-  Atención de público.
-  Creación de usuarios e ingreso de libros al sistema Aleph.
-  Apoyo sala biblioredes.
-  Encargada salida a terreno biblioteca móvil

#### **4.4 Recursos financieros**

El Presupuesto, entendido como un instrumento de gobernabilidad, es la pieza fundamental de ejecución en una entidad, ya que permite su funcionamiento. Es así como el estudio del presupuesto para el año 2019 del Departamento Administrativo de Educación Municipal (DAEM), se ha basado en lo dispuesto en el DFL 2/1996 “Sobre Subvención del Estado a Establecimientos Educativos”; en el DFL 1/96 “Texto refundido y sistematizado del estatuto docente”; en el DS. N° 453/91 “Reglamento Ley 19.070”; en el Decreto N° 65/2002 “Modifica decreto N° 453/1991”; en la Ley N° 19.532 y su reglamento “Crea el régimen de jornada escolar completa diurna”; en la Ley N° 19.464 Estatuto del personal no docente.

#### **Estimación de los ingresos**

Para efecto de cálculo de ingresos por subvención se aplicó un 90 % de asistencia media a los niveles de Enseñanza Prebásica, Especial y Media.

Las estimaciones de ingresos consideran el 3% de reajuste anunciado por el gobierno para el sector y los gastos consideran un 3% de reajuste. Los ingresos y gastos se proyectaron en base a la planificación efectuada por las unidades educativas, es decir, se confeccionó considerando a cada establecimiento educacional como centro de costo.

Por otra parte, la estimación de los ingresos presupuestarios para el año 2019 contempla las partidas de Subvención escolar normal, subvención SEP, subvención PIE, otros ingresos, aporte municipal, otras transferencias y saldo inicial de caja, lo que se desglosa, según el siguiente cuadro:

Presupuesto Educación 2021

<b>PRESUPUESTO EDUCACION 2021</b>						
<b><u>INGRESOS</u></b>						
<b>SU B TÍTULO</b>	<b>ÍTE M</b>	<b>ASI GN ACI ÓN</b>	<b>SU B ASI GN ACI ÓN</b>	<b>SU B ASI GN ACI ÓN</b>	<b>DENOMINACIÓN</b>	<b>TOTAL (M\$)</b>
<b>05</b>					<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>	<b>4.334.518</b>
	<b>03</b>				<b>DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS</b>	<b>4.334.518</b>
		<b>003</b>			De la Subsecretaría de Educación	4.106.402
			<b>001</b>		Subvención de Escolaridad - Subvención Fiscal Mensual	2.716.862
			<b>002</b>		Subvención de Escolaridad - Subvención para Educación Especial	491.395
			<b>003</b>		Anticipos de la Subvención de Educación	10
			<b>004</b>		Subvención Escolar Preferencial, Ley N° 20248	798.135
			<b>999</b>		Otros	100.000
		<b>004</b>			<b>De la Junta Nacional de Jardines Infantiles</b>	<b>142.185</b>
			<b>001</b>		Convenios de Educación Prebásica	142.185
		<b>007</b>			Del Tesoro Público	73.901
			<b>999</b>		Otras Transferencias Corrientes del Tesoro Público	73.901
		<b>009</b>			De la Dirección de Educación Pública	20
			<b>001</b>		Fondo de Apoyo de la Educación Pública	10
			<b>999</b>		Otros	10
		<b>099</b>			<b>De Otras Entidades Públicas</b>	<b>10</b>
		<b>101</b>			<b>De la Municipalidad A Servicios Incorporados a su Gestión</b>	<b>12.000</b>
<b>08</b>					<b>OTROS INGRESOS CORRIENTES</b>	<b>57.010</b>
	<b>01</b>				<b>RECUPERACIONES Y REEMBOLSOS POR LICENCIAS MÉDICAS</b>	<b>51.000</b>
		<b>001</b>			Reembolso Art. 4° Ley N° 19.345 y Ley N° 19.117, Art. Único	1.000
		<b>002</b>			Recuperaciones Art. 12 Ley N° 18.196 y Ley N° 19.117, Art. Único	50.000
	<b>99</b>				<b>OTROS</b>	<b>6.010</b>
		<b>001</b>			Devoluc. y Reintegros no Provenientes de Impuestos	6.000

		999		Otros	10
<b>13</b>				<b>TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL</b>	<b>40</b>
	03			DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	40
		004		De la Subsecretaría de Educación	10
			002	Otros Aportes	10
		006		De la Junta Nacional de Jardines Infantiles	10
			001	Convenio para Construcción, Adecuación y Habilitación de Espacios Deportivos	10
		007		De la Dirección de Educación Pública	20
			001	Mejoramiento de Infraestructura Escolar Pública	10
			999	Otros	10
<b>15</b>				<b>SALDO INICIAL DE CAJA</b>	<b>10</b>
				<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>4.391.578</b>

## GASTOS

<u>GASTOS</u>						
SUB TÍTULO	ÍTEM	ASIGNACIÓN	SUB ASIGNACIÓN	SUB SUB ASIGNACIÓN	DENOMINACIÓN	TOTAL M\$)
<b>21</b>					<b>GASTOS EN PERSONAL</b>	<b>3.757.767</b>
	<b>01</b>				<b>PERSONAL DE PLANTA</b>	<b>957.214</b>
		<b>001</b>			<b>Sueldos y Sobresueldos</b>	<b>919.618</b>
			<b>001</b>		Sueldos Base	272.950
			<b>002</b>		Asignación de Antigüedad	190.135
			<b>004</b>		Asignación de Zona	40.943
			<b>004</b>		Complemento de Zona	40.943
			<b>008</b>		Asignación de Nivelación	10
			<b>002</b>		Planilla Complementaria, Art. 4 y 11, Ley N° 19.598	10
			<b>009</b>		Asignaciones Especiales	32.679
			<b>001</b>		Monto Fijo Complementario Art. 3, Ley N° 19.278	10
			<b>003</b>		Bonificación Proporcional Art. 8, Ley N° 19.410	10
			<b>004</b>		Bonificación Especial Profesores Encargados de Escuelas Rurales, Art. 13, Ley N° 19.715	9.476
			<b>006</b>		Red Maestros de Maestros	10

			99 9	Otras Asignaciones Especiales	23.173
			01 4	Asignaciones Compensatorias	20
			00 7	Remuneración Adicional Art. 3 transitorio, Ley N° 19.070	10
			99 9	Otras Asignaciones Compensatorias	10
			01 9	Asignación de Responsabilidad	10
			00 2	Asignación de Responsabilidad Directiva	10
			04 6	Asignación de Experiencia	10
			04 7	Asignación de Tramo de Desarrollo Profesional	155.170
			04 8	Asignación de Reconocimiento por Docencia en establecimientos de Alta Concentración de Alumnos Prioritarios	52.094
			04 9	Asignación por Responsabilidad Directiva y Asignación de Responsabilidad Técnico Pedagógica	33.176
			00 1	Asignación por Responsabilidad Directiva	33.166
			00 2	Asignación de Responsabilidad Técnico - Pedagógica	10
			05 0	Bonificación por Reconocimiento Profesional	122.661
			05 1	Bonificación de Excelencia Académica	19.750
			99 9	Otras Asignaciones	10
		00 2		<b>Aportes del Empleador</b>	23.781
			00 2	Otras Cotizaciones Previsionales	23.781
		00 3		<b>Asignaciones por Desempeño</b>	2.795
			00 1	Desempeño Institucional	1.000



			00 2	Bonificación Excelencia	1.000
			00 3	Desempeño Individual	1.795
			00 3	Asignación Especial de Incentivo Profesional Art. 47, Ley N° 19.070	10
			00 4	Asignación Variable por Desempeño Individual	1.785
		<b>00 4</b>		<b>Remuneraciones Variables</b>	10
			00 6	Comisiones de Servicio en el País	10
		<b>00 5</b>		<b>Aguinaldos y Bonos</b>	11.010
			00 1	Aguinaldos	8.000
			00 1	Aguinaldo de Fiestas Patrias	4.500
			00 2	Aguinaldo de Navidad	3.500
			00 2	Bono de Escolaridad	2.000
			00 3	Bonos Especiales	1.000
			00 1	Bono Extraordinario Anual	1.000
			00 4	Bonificación Adicional al Bono de Escolaridad	10
	<b>02</b>			<b>PERSONAL A CONTRATA</b>	<b>1.341.060</b>
		<b>00 1</b>		<b>Sueldos y Sobresueldos</b>	1.286.708
			00 1	Sueldos Base	660.347
			00 2	Asignación de Antigüedad	10
			00 4	Asignación de Zona	99.052

			00 3	Complemento de Zona	99.052
			00 8	Asignación de Nivelación	10
			00 2	Planilla Complementaria, Art. 4 y 11, Ley N° 19.598	10
			00 9	Asignaciones Especiales	14.728
			00 1	Monto Fijo Complementario Art. 3, Ley N° 19.278	10
			00 3	Bonificación Proporcional Art. 8, Ley N° 19.410	10
			00 4	Bonificación Esp. Profesores Encargados Escuela Rurales Art.13,Ley N° 19.715	4.698
			00 6	Red Maestros de Maestros	10
			99 9	Otras Asignaciones Especiales	10.000
			01 3	Asignaciones Compensatorias	20
			00 7	Remuneración Adicional Art. 3 transitorio, Ley N° 19.070	10
			99 9	Otras Asignaciones Compensatorias	10
			01 8	Asignación de Responsabilidad	10
			00 1	Asignación de Responsabilidad Directiva	10
			04 4	Asignación de Experiencia	1.000
			04 5	Asignación de Tramo de Desarrollo Profesional	111.687
			04 6	Asignación de Reconocimiento por Docencia en establecimientos de Alta Concentración de Alumnos Prioritarios	82.791
			04 7	Asignación por Responsabilidad Directiva y Asignación de Responsabilidad Técnico Pedagógica	20
			00 1	Asignación por Responsabilidad Directiva	10

			00 2	Asignación de Responsabilidad Técnico - Pedagógica	10
			04 8	Bonificación por Reconocimiento Profesional	287.033
			04 9	Bonificación de Excelencia Académica	20.000
			99 9	Otras Asignaciones	10.000
		00 2		<b>Aportes del Empleador</b>	33.332
			00 2	Otras Cotizaciones Previsionales	33.332
		00 3		<b>Asignaciones por Desempeño</b>	2.500
			00 1	Desempeño Institucional	2.000
			00 2	Bonificación Excelencia	2.000
			00 3	Desempeño Individual	500
			00 3	Asignación Variable por Desempeño Individual	500
		00 4		<b>Remuneraciones Variables</b>	10
			00 6	Comisiones de Servicio en el País	10
		00 5		<b>Aguinaldos y Bonos</b>	18.510
			00 1	Aguinaldos	9.000
			00 1	Aguinaldo de Fiestas Patrias	5.000
			00 2	Aguinaldo de Navidad	4.000
			00 2	Bono de Escolaridad	4.500
			00 3	Bonos Especiales	5.000

		00 1	Bono Extraordinario Anual	5.000
		00 4	Bonificación Adicional al Bono de Escolaridad	10
<b>03</b>			<b>OTRAS REMUNERACIONES</b>	<b>1.459.493</b>
		00 1	Honorarios a Suma Alzada - Personas Naturales	10
		00 4	Remuneraciones Reguladas por el Código del Trabajo	1.411.696
		00 1	Sueldos	1.261.572
		00 2	Aportes del Empleador	59.045
		00 3	Remuneraciones Variables	10.786
		00 4	Aguinaldos y Bonos	80.293
		00 5	Suplencias y Reemplazos	15.811
		99 9	Otras	31.976
		00 1	Asignación Art. 1, Ley N° 19.464	23.793
		99 9	Otras	8.183
<b>22</b>			<b>BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO</b>	<b>592.450</b>
	<b>01</b>		<b>ALIMENTOS Y BEBIDAS</b>	<b>10.310</b>
		00 1	Para Personas	10.300
		00 2	Para Animales	10
	<b>02</b>		<b>TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO</b>	<b>31.900</b>
		00 1	Textiles y Acabados Textiles	10.300
		00 2	Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas	20.600

		00 3		Calzado	1.000
	03			<b>COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES</b>	<b>62.800</b>
		00 1		Para Vehículos	36.050
		00 2		Para Maquinarias, Equipos de Producción, Tracción y Elevación	500
		00 3		Para Calefacción	25.750
		99 9		Para Otros	500
	04			<b>MATERIALES DE USO O CONSUMO</b>	<b>246.170</b>
		00 1		Materiales de Oficina	30.900
		00 2		Textos y Otros Materiales de Enseñanza	155.855
		00 3		Productos Químicos	100
		00 4		Productos Farmacéuticos	100
		00 6		Fertilizantes, Insecticidas, Fungicidas y Otros	100
		00 7		Materiales y Útiles de Aseo	15.450
		00 8		Menaje para Oficina, Casinos y Otros	100
		00 9		Insumos, Rep. y Accesorios Computacionales	20.600
		01 0		Materiales para Mant. y Rep. de Inmuebles	8.240
		01 1		Repuestos y Accesorios para Mant. y Rep. Vehículos	5.150
		01 2		Otros Materiales, Repuestos y Útiles Diversos para Mant. Y Rep.	1.545
		01 3		Equipos Menores	5.000

	01 4		Productos Elaborados de Cuero, Caucho y Plásticos	10
	01 5		Productos Agropecuarios y Forestales	10
	01 6		Materias Primas y Semielaboradas	10
	99 9		Otros	3.000
05			<b>SERVICIOS BÁSICOS</b>	<b>96.152</b>
	00 1		Electricidad	47.722
	00 2		Agua	20.600
	00 3		Gas	1.339
	00 4		Correo	1.751
	00 5		Telefonía Fija	3.193
	00 6		Telefonía Celular	1.957
	00 7		Acceso a Internet	19.570
	00 8		Enlaces de Telecomunicaciones	10
	99 9		Otros	10
06			<b>MANTENIMIENTO Y REPARACIONES</b>	<b>51.808</b>
	00 1		Mantenimiento y Reparación de Edificaciones	26.780
	00 2		Mantenimiento y Reparación de Vehículos	21.630
	00 3		Mantenimiento y Reparación de Mobiliarios y Otros	1.648
	00 4		Mantenimiento y Reparación de Máquinas y Equipos de Of.	1.030

		00 5		Mantenimiento y Reparación de Máquinas y Equipos de Producción	10
		00 6		Mantenimiento y Reparación de Otras Maquinarias y Equipos	100
		00 7		Mantenimiento y Reparación de Equipos Informáticos	600
		99 9		Otros	10
	<b>07</b>			<b>PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN</b>	<b>6.496</b>
		00 1		Servicios de Publicidad	5.974
		00 2		Servicios de Impresión	412
		00 3		Servicios de Encuadernación y Empaste	100
		99 9		Otros	10
	<b>08</b>			<b>SERVICIOS GENERALES</b>	<b>12.616</b>
		00 1		Servicios de Aseo	9.270
		00 2		Servicios de Vigilancia	1.236
		00 3		Servicios de Mantenimiento de Jardines	10
		00 7		Pasajes, Fletes y Bodegajes	500
		00 8		Salas Cunas y/o Jardines Infantiles	500
		01 0		Servicios de Suscripción y Similares	100
		99 9		Otros	1.000
	<b>09</b>			<b>ARRIENDOS</b>	<b>29.930</b>
		00 1		Arriendo de Terrenos	10
		00 2		Arriendo de Edificios	10

		00 3		Arriendo de Vehículos	29.870
		00 4		Arriendo de Mobiliario y Otros	10
		00 5		Arriendo de Máquinas y Equipos	10
		00 6		Arriendo de Equipos Informáticos	10
		99 9		Otros	10
	<b>10</b>			<b>SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS</b>	<b>24.524</b>
		00 2		Primas y Gastos de Seguros	22.660
		00 4		Gastos Bancarios	1.854
		99 9		Otros	10
	<b>11</b>			<b>SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES</b>	<b>16.634</b>
		00 1		Estudios e Investigaciones	10
		00 2		Cursos de Capacitación	500
		00 3		Servicios Informáticos	11.124
		99 9		Otros	5.000
	<b>12</b>			<b>OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO</b>	<b>3.110</b>
		00 2		Gastos Menores	3.090
		00 4		Intereses Multas y Recargos	10
		99 9		Otros	10
<b>23</b>				<b><i>PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL</i></b>	<b>5.500</b>
	<b>01</b>			<b>PRESTACIONES PREVISIONALES</b>	<b>5.500</b>



		00 4		Desahucios e Indemnizaciones	5.500
<b>25</b>				C X C Integros al Fisco	10
	99			Otros Integros al Fisco	10
<b>26</b>				<b>OTROS GASTOS CORRIENTES</b>	<b>6.821</b>
	01			DEVOLUCIONES	6.821
<b>29</b>				<b>ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS</b>	<b>29.000</b>
	04			MOBILIARIO Y OTROS	20.000
	05			MÁQUINAS Y EQUIPOS	4.020
		00 1		Máquinas y Equipos de Oficina	4.000
		00 2		Maquinarias y Equipos para la Producción	10
		99 9		Otras	10
	06			EQUIPOS INFORMÁTICOS	4.960
		00 1		Equipos Computacionales y Periféricos	4.950
		00 2		Equipos de Comunicaciones para Redes Informáticas	10
	07			PROGRAMAS INFORMÁTICOS	20
		00 1		Programas Computacionales	10
		00 2		Sistemas de Información	10
<b>31</b>				<b>INICIATIVAS DE INVERSIÓN</b>	<b>10</b>
	01			ESTUDIOS BÁSICOS	10
		00 2		Consultorías	10
<b>34</b>				<b>SERVICIO DE LA DEUDA</b>	<b>10</b>
	07			DEUDA FLOTANTE	10
<b>35</b>				<b>SALDO FINAL DE CAJA</b>	<b>10</b>

					<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>4.391.578</b>
--	--	--	--	--	---------------------	------------------

### **Propuesta FAEP 2022**

A raíz de la pandemia, los montos asignados desde el Ministerio a este fondo disminuyeron considerablemente. El año 2021 bajaron aproximadamente un 30 por ciento los recursos ingresados en este ítem. Por lo que no se tiene claridad de cuáles serán los recursos del año 2022, por ende no se pueden proyectar las actividades asociadas a este apoyo a la educación pública.

## **Capítulo 5**

### **Anexos**

## 5.1 Cuestionarios

### Inclusión educativa Cuestionario adaptado de inclusión educativa (Para estudiantes. En base a Booth, T. y Ainscow, M., 2002)

Lee detalladamente cada afirmación. Luego marca con una X la opción que representa tu opinión.

Dimensión	Afirmación	Muy de acuerdo	De acuerdo	En desacuerdo	Muy en desacuerdo
Cultura inclusiva	1. Te sientes acogido (a) por la escuela				
	2. La escuela respeta tu forma de ser				
	3. La escuela respeta la forma de ser de tus compañeros (as)				
	4. Te sientes apoyado (a) por las otras personas que trabajan o asisten a la escuela				
	5. La escuela valora la cooperación entre las personas que asisten o trabajan en ella.				
	6. Se evita cualquier forma de discriminación (racismo, homofobia, sexismo, etc.)				
	7. Todas las personas son tratadas con respeto				
	8. Sientes que tú opinión es escuchada				
	9. Te invitan a participar en las actividades de la escuela				
	10. Te sientes valorado (a) por los otros integrantes				

	de la comunidad educativa				
--	---------------------------	--	--	--	--

Dimensión	Afirmación	Muy de acuerdo	De acuerdo	En desacuerdo	Muy en desacuerdo
Políticas inclusivas	11. La escuela intenta aceptar a todo el alumnado de la comuna y localidades cercanas				
	12. La infraestructura de la escuela puede ser usada por todos (as)				
	13. La escuela ayuda a adaptarse a los (as) nuevos (as) estudiantes				
	14. Sientes que la escuela valora a todos los estudiantes por igual				
	15. Sientes que la escuela apoya tu aprendizaje.				
	16. Crees que son apoyados (as) aquellos (as) compañeros (as) que lo requieren				

Dimensión	Afirmación	Muy de acuerdo	De acuerdo	En desacuerdo	Muy en desacuerdo
Prácticas inclusivas	17. Crees que las clases consideran tus intereses y los de tus compañeros				
	18. Crees que las clases consideran la forma de ser tuya y de tus compañeros				
	19. Aprendes junto a tus otros compañeros				
	20. Las evaluaciones te permiten conocer tus				

	fortalezas y debilidades para poder mejorar				
	21. La disciplina de las clases se sustenta en el respeto mutuo				
	22. Los (as) profesores se preocupan del aprendizaje y participación de cada uno de sus estudiantes				
	23. Sientes que las (os) educadoras (es) diferenciales y otros profesionales (Por ejemplo psicólogos) apoyan tu aprendizaje.				
	24. Te invitan a participar en las actividades extraescolares y complementarias				
	25. Conoces y usas los recursos de la escuela				

Por favor escribe 3 ideas para mejorar o cambiar:

La educación en tu escuela	La educación en tu comuna
1.	1.
2.	2.
3.	3.

¡Gracias por tu participación!

**Cuestionario adaptado de inclusión educativa**  
**(Para padres y familias. En base a Booth, T. y Ainscow, M., 2002)**

Lea detalladamente cada afirmación. Luego **marque con una X** la opción que representa su opinión.

Dimensión	Afirmación	Muy de acuerdo	De acuerdo	En desacuerdo	Muy en desacuerdo
Cultura inclusiva	1. Se siente acogido (a) por la escuela				
	2. La escuela respeta las diferentes familias, culturas, nacionalidades y etnias.				
	3. Los (as) estudiantes, profesores (as), asistentes de la educación, directivos, familias se ayudan y apoyan				
	4. Se evita cualquier forma de discriminación (racismo, homofobia, sexismo, etc.)				
	5. Todas las personas son tratadas con respeto				
	6. Siente que su opinión es escuchada				
	7. Lo (a) invitan a participar en las actividades de la escuela				
	8. Se valoran las diferencias y particularidades de los				

	integrantes de la escuela				
	9. Se ve la diversidad como una oportunidad de enriquecimiento				
	10. Se busca reducir las desigualdades de oportunidades				
	11. Se siente valorado (a) por los otros (as) integrantes de la escuela				
Políticas inclusivas	12. La escuela intenta aceptar a todo el alumnado de la comuna y localidades cercanas				
	13. La infraestructura de la escuela es accesible para todos (as)				
	14. La escuela ayuda a adaptarse a los (as) nuevos (as) estudiantes				
	15. La escuela organiza grupos de aprendizaje para que todos (as) los(as) estudiantes se sientan valorados (as).				
	16. Se entregan apoyos a los estudiantes para mejorar su aprendizaje				
	17. Se evita clasificar a los (as) estudiantes				
	18. El apoyo a todo (a) estudiante que lo requiera es visto como un derecho				
Prácticas inclusivas	19. Se implica a los (as) estudiantes en su aprendizaje				



20. Los (as) estudiantes aprenden de forma colaborativa				
21. Las evaluaciones potencian los logros de todos (as) los (as) estudiantes				
22. La disciplina de las clases se sustenta en el respeto mutuo				
23. Los (as) docentes planifican, revisan y enseñan en colaboración (con profesores, profesionales de apoyo, familias, funcionarios y estudiantes)				
24. Los (as) profesores se preocupan del aprendizaje y participación de cada uno de sus estudiantes				
25. Las (os) otros (as) profesionales de apoyo se preocupan de facilitar el aprendizaje y la participación de todos (as) los (as) estudiantes				
26. Se fomenta la participación de todos (as) los(as) estudiantes en las actividades extraescolares y complementarias				
27. Los recursos de la escuela son distribuidos de forma justa y equitativa				
28. Los recursos de la escuela se conocen y				

	aprovechan por toda la comunidad educativa				
--	--	--	--	--	--

**Por favor escriba 3 ideas para mejorar o cambiar:**

La educación en su escuela (as)	La educación en su comuna
1.	1.
2.	2.
3.	3.

**Por favor responda:**

¿Por qué escogió una escuela pública (o municipal) para su (s) hijo (a, as)?:

¡Gracias por su participación!

**Cuestionario adaptado de inclusión educativa**  
**(Para directivos, docentes, profesionales de apoyo y funcionarios.**  
**En base a Booth, T. y Ainscow, M., 2002)**

**Marque con una X** el grupo que lo representa.

Docente

Funcionario

Directivo

Profesional de apoyo

Lea detalladamente cada afirmación. Luego **marque con una X** la opción que representa su opinión.

Dimensión	Afirmación	Muy de acuerdo	De acuerdo	En desacuerdo	Muy en desacuerdo
Cultura inclusiva	1. Se siente acogido (a) por la comunidad educativa				
	2. La escuela respeta las diferentes familias, culturas, nacionalidades y etnias.				
	3. Los (as) estudiantes, profesores (as), paradocentes, directivos, familiares se ayudan y apoyan				
	4. Se valora la cooperación				
	5. Se evita cualquier forma de discriminación				

	(racismo, homofobia, sexismo, etc.)				
	6. Todas las personas son tratadas con respeto				
	7. Siente que su opinión es escuchada				
	8. Lo (a) invitan a participar en las actividades de la escuela				
	9. Se valoran las diferencias y particularidades de los integrantes de la comunidad educativa				
	10. Se ve la diversidad como una oportunidad de enriquecimiento				
	11. Se busca reducir las desigualdades de oportunidades				
	12. Se siente valorado (a) por los otros (as) integrantes de la comunidad educativa				
Políticas inclusivas	13. Los nombramientos y ascensos de los (as) docentes, directivos y funcionarios (as) son justos				
	14. Se ayuda a los (as) nuevos (as) profesores (as) o funcionarios (as) que ingresan a la escuela				
	15. La escuela intenta aceptar a todo el alumnado de la comuna y localidades cercanas				
	16. La infraestructura de la escuela es accesible para todos (as)				

	17. La escuela ayuda a adaptarse a los (as) nuevos (as) estudiantes				
	18. La escuela organiza grupos de aprendizaje para que todos (as) los(as) estudiantes se sientan valorados (as).				
	19. Se organizan todas las formas de apoyo para mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje de los (as) estudiantes.				
	20. Existen actividades de desarrollo profesional de: los (as) docentes, directivos, funcionarios (as) y profesionales de apoyo para dar respuesta a la diversidad del alumnado				
	21. Se evita el etiquetado o categorización de los (as) estudiantes				
	22. El apoyo a todo (a) estudiante que lo requiera es visto como un derecho				
	23. La evaluación integral de los (as) estudiantes es vista como una oportunidad para tomar decisiones de apoyo que permitan eliminar las barreras al aprendizaje y a la participación				
	24. Se ha reducido el ausentismo escolar				
Prácticas inclusivas	25. Se utilizan objetivos, contenidos, estrategias, recursos y evaluaciones que consideran la				

	diversidad de los (as) estudiantes				
	26. Se implica a los (as) estudiantes en su aprendizaje				
	27. Los (as) estudiantes aprenden de forma colaborativa				
	28. Las evaluaciones potencian los logros de todos (as) los (as) estudiantes				
	29. La disciplina de las clases se sustenta en el respeto mutuo				
	30. Los (as) docentes planifican, revisan y enseñan en colaboración (con profesores, profesionales de apoyo, familias, funcionarios y estudiantes)				
	31. Los (as) profesores se preocupan del aprendizaje y participación de cada uno de sus estudiantes				
	32. Las (os) docentes de educación especial y los otros profesionales de apoyo se preocupan de facilitar el aprendizaje y la participación de todos (as) los (as) estudiantes				
	33. Se fomenta la participación de todos (as) los(as) estudiantes en las actividades extraescolares y complementarias				
	34. Los recursos de la escuela son distribuidos				

	de forma justa y equitativa				
	35. Los recursos de la escuela se conocen y aprovechan por toda la comunidad educativa				

**Por favor escriba 3 ideas para mejorar o cambiar:**

La educación en su escuela (as)	La educación en su comuna
1.	1.
2.	2.
3.	3.

¡Gracias por su participación!

## Liderazgo educativo

### Cuestionario para docente sobre Liderazgo Escolar (Urzúa, 2014)

Estimado profesor/a:

El objetivo de este cuestionario es:

Analizar la percepción de los (as) docentes sobre las prácticas de liderazgo que se realizan en establecimientos de la comuna de Lago Ranco.

Cabe destacar que este cuestionario es fácil de contestar, se garantiza anonimato y confidencialidad de los datos.

En todas las preguntas usted deberá hacer una valoración del 1 al 4 según su nivel de acuerdo o desacuerdo con la afirmación, marcando con una **X en la opción que mejor lo representa** y donde:

- 1 significa: Nada de acuerdo, desacuerdo total, donde la afirmación no se cumple.
- 2 significa: Medianamente de acuerdo, parcialmente de acuerdo o la afirmación se cumple medianamente.
- 3 significa: De acuerdo, la afirmación se cumple, pero no siempre de la mejor forma.
- 4 significa: Muy de acuerdo, totalmente de acuerdo o la afirmación se cumple en su totalidad.

Nº	Afirmación	Nada de acuerdo	Medianamente de acuerdo	De acuerdo	Totalmente de acuerdo
1	El equipo directivo identifica y articula constantemente una visión de futuro que logra comprometer al equipo educativo.	1	2	3	4
2	El equipo directivo motiva periódicamente al equipo educativo a desarrollar las metas comprometidas, las cuales son aceptadas por ser convincentes y factibles.	1	2	3	4
3	El equipo directivo genera acciones, permanente, que promueven altas expectativas de calidad y rendimiento dentro del equipo educativo.	1	2	3	4



4	El equipo directivo promueve instancias de conversación y reflexión educativa con los docentes, programada con anterioridad, brindándoles oportunidades de discusión y debate.	1	2	3	4
5	El equipo directivo apoya constantemente al equipo educativo, mostrando respeto y consideración por sus necesidades personales.	1	2	3	4
6	El equipo directivo es un modelo a seguir que promueve y es consistente con los valores y metas de la organización.	1	2	3	4
7	El equipo directivo realiza prácticas sistemáticas orientadas a desarrollar normas, creencias, valores, promocionando la confianza dentro del equipo educativo.	1	2	3	4
8	El equipo directivo modifica las estructuras organizacionales sistemáticamente a través de cambios en el equipo o de las tareas asignadas, según las necesidades del establecimiento.	1	2	3	4
9	El equipo directivo le da oportunidades al equipo educativo para participar permanentemente en la toma de decisiones.	1	2	3	4

## Cuestionario sobre Liderazgo Escolar para directivos (as) (Urzúa, 2014)

Estimado (a) directivo (a):

El objetivo de este cuestionario es:

Analizar la auto percepción de los (as) directivos (as) sobre las prácticas de liderazgo que realizan en establecimientos de la comuna de Lago Ranco.

Cabe destacar que este cuestionario es fácil de contestar, se garantiza anonimato y confidencialidad de los datos.

En todas las preguntas usted deberá hacer una valoración del 1 al 4 según su nivel de acuerdo o desacuerdo con la afirmación, marcando con una **X en la opción que mejor lo representa** y donde:

- 1 significa: Nada de acuerdo, desacuerdo total, donde la afirmación no se cumple.
- 2 significa: Medianamente de acuerdo, parcialmente de acuerdo o la afirmación se cumple medianamente.
- 3 significa: De acuerdo, la afirmación se cumple, pero no siempre de la mejor forma.
- 4 significa: Muy de acuerdo, totalmente de acuerdo o la afirmación se cumple en su totalidad.

Nº	Afirmación	Nada de acuerdo	Medianamente de acuerdo	De acuerdo	Totalmente de acuerdo
1	Identifico y articulo constantemente una visión de futuro que logra comprometer a los miembros de mi equipo educativo.	1	2	3	4
2	Motivo periódicamente a mi equipo educativo para el desarrollo de las metas comprometidas.	1	2	3	4
3	Genero acciones permanentes que promueven altas expectativas de calidad y rendimiento dentro de mi equipo educativo.	1	2	3	4
4	Promuevo instancias de conversación y reflexión educativa con los docentes, programadas con	1	2	3	4

	anticipación, brindándoles oportunidades de discusión y debate.				
5	Apoyo constantemente a mi equipo educativo, mostrando respeto y consideración por sus necesidades personales.	1	2	3	4
6	Mi liderazgo es un modelo a seguir que promueve y es consistente con los valores y metas de organización.	1	2	3	4
7	Realizo prácticas sistemáticas orientadas a desarrollar normas, creencias, valores, promocionando la confianza dentro de mi equipo educativo.	1	2	3	4
8	Las estructuras organizacionales se modifican sistemáticamente a través de cambios en el equipo o de las tareas asignadas, según las necesidades del establecimiento.	1	2	3	4
9	Como integrante del equipo directivo, le doy oportunidades a mi equipo educativo para participar permanentemente en la toma de decisiones.	1	2	3	4

## 5.2 Convenios de desempeño

### Director DAEM

A partir del 1 de diciembre del 2014 asume como director DAEM don Alberto Rodríguez Molina por concurso público ejecutado por la Alta Dirección Pública (Servicio Civil) y su convenio de desempeño es el siguiente:

Convenio de desempeño jefe/a Departamento de Administración de Educación Municipal, Municipalidad de Lago Ranco

Objetivo Estratégico	Factor crítico de éxito	Indicadores	Metas	Acciones del municipio para el logro del objetivo
Reforzar la instalación de un Modelo de Calidad, velando por el logro de los Objetivos Fundamentales y Contenidos Mínimos Obligatorios del Marco Curricular vigente en los alumnos de los establecimientos educacionales dependientes de la Municipalidad de Lago Ranco, reflejados en resultados y avances concretos en las mediciones externas.	1. <b>Lograr resultados de aprendizaje en las mediciones externas.</b>	1.1 <b>Puntaje PSU</b>	<p><b>1.1 Situación Actual:</b> Puntaje PSU permite acceso a la Universidad del 20% del total de alumnos egresados de Enseñanza Media y un 50% del total en la Educación Superior. <b>Meta:</b> Año 1, 2, 3 y 4: Lograr un puntaje PSU que asegure el incremento anual de un 2% de acceso a la Universidad para alcanzar el 30% del total de alumnos egresados de Enseñanza Media al año 5 y, un incremento de un 4% anual para alcanzar sobre un 70% del total, en la Educación Superior técnica o universitaria.</p> <p><b>Situación actual:</b> 1.2 Promedio Simce 4º de 240 puntos.</p> <p>1.3 Promedio Simce 8º de 240 puntos.</p>	<b>Aporte anual de 50 becas de apoyo a la mantención para los alumnos vulnerables con buen desempeño académico que accedan a la Educación Superior.</b>

		<p>1.2 Promedio SIMCE 4°</p> <p>1.3 Promedio SIMCE 8°</p> <p>1.4 Promedio SIMCE II°</p>	<p>1.4 Promedio SIMCE II° de 240 puntos.</p> <p>Meta: Partiendo de un puntaje promedio comunal total de 240 puntos, asegurar un incremento de 5 puntos anualmente en todos los niveles.</p> <p>Año 1: 245 pts. Año 2: 250 pts. Año 3: 255 pts. Año 4: 260 pts. Año 5: 265 pts.</p>	<p>Premio de reconocimiento al establecimiento, nivel, docentes y alumnos que obtengan los mejores resultados.</p>
	<p>2. Planificar y actualizar Proyectos Educativos Institucionales y PADEM</p>	<p>2.1 % de Actualización de Proyecto Educativo en las escuelas.</p>	<p>2.1 Actualización de Proyecto Educativo en las escuelas Situación Actual: Los Proyectos Educativos de algunos establecimientos se actualizan anualmente.</p> <p>Meta: Año 1: iniciar proceso de actualización de la totalidad de los Establecimientos. Año 2: Tener el 100% de los establecimientos con su Proyectos Educativos actualizados y en aplicación. Años 3, 4 y 5: Evaluar resultados y retroalimentar el proceso de actualización.</p>	
			<p>2.2 Actualización del</p>	

		<p><b>2.2. % de actualización de PADEM.</b></p>	<p><b>PADEM.</b>  <b>Situación Actual : Se actualiza anualmente</b></p> <p><b>Meta:</b>  <b>Año 1: Iniciar la evaluación sistemática de la aplicación del PADEM con apoyo externo de expertos, retroalimentando su formulación anual para orientar la gestión educativa a nuevos requerimientos.</b></p> <p><b>Años 2, 3, 4 y 5:</b>  <b>Propiciar y sostener la Evaluación y formulación participativa del PADEM con la Comunidad educativa.</b></p>	
<p>Aumentar el número de alumnos matriculados en los establecimientos educacionales dependientes de la Municipalidad de Lago Ranco.</p>	<p><b>3. Lograr equilibrio financiero</b></p>	<p><b>3.1 Meta de matrícula de la educación municipal.</b></p>	<p><b>3.1. Meta de matrícula de la educación municipal</b>  <b>Situación Actual: La matrícula experimenta un decrecimiento anual a tasas cada vez menores, tendiendo a estabilizar la matrícula.</b>  <b>Meta:</b>  <b>Años 1 y 2: Estabilizar la matrícula del conjunto de los establecimientos de la comuna según data del año 0.</b>  <b>Año 3, 4 y 5: incrementar la tasa de ingreso a los establecimientos en un 1% anual.</b></p> <p><b>3.2 Ejecución presupuestaria</b>  <b>Situación presupuestaria:</b>  <b>Actualmente se logra un 85% de ejecución presupuestaria total, con un 99% en los fondos regulares.</b></p>	







			<p>20% respectivamente no continúa)</p> <p><b>Meta : Lograr la continuidad de un 95% de los estudiantes en establecimientos municipales con segundo ciclo básico, en la oferta de enseñanza Media y que completen el ciclo de EM municipal.</b></p> <p><b>Año 1: Iniciar ciclo de difusión y fidelización de las familias, v.g. “Escuelas para Padres” en las Escuelas y de un “Plan de retención”.</b></p>	
	<p><b>5. Incorporar a las familias al quehacer escolar.</b></p>	<p><b>5.1 % de deserción de los establecimientos educacionales de enseñanza básica y media</b></p> <p><b>5.2 N° de actividades desarrolladas con la comunidad educativa al año.</b></p>	<p><b>5.1. % de deserción de las escuelas.</b></p> <p><b>Situación Actual : El porcentaje de deserción promedio de los establecimientos municipales no supera el 1%</b></p> <p><b>Meta:</b> <b>Año 1 al 5: Asegurar durante el período la permanencia de los alumnos y no superar el 1% de deserciones.</b></p> <p><b>5.2. N° de actividades desarrolladas con la comunidad educativa al año.</b></p> <p><b>Situación Actual: Se realizan las actividades regulares con la comunidad escolar.</b></p> <p><b>Meta:</b></p>	

			<p>Formular y realizar en el período (año 1 al 5) un Plan de Trabajo con la comunidad educativa de cada establecimiento asegurando su participación más activa y su integración al cumplimiento de las metas del Plan Educativo respectivo</p>	
	<p><b>6. Mejorar la calidad del Servicio educativo.</b></p>	<p><b>6.1</b> Grado de satisfacción de alumnos y familias con las escuelas.</p>	<p><b>Situación Actual:</b> El DAEM no realiza evaluaciones sistemáticas de la satisfacción de los usuarios. <b>Meta:</b></p> <p><b>Año1:</b> Realizar la primera evaluación sistemática mediante encuesta a una muestra representativa de los dos principales establecimientos (Liceo A. Varas y Complejo Educ. Ignao)</p> <p><b>Años 2, 3, 4 y 5:</b> Incorporar a la totalidad de los establecimientos de la comuna en un proceso de evaluación de satisfacción de usuarios, mediante encuestas y focus group, retroalimentando los instrumentos de planificación y las prioridades de inversión.</p>	
<p>Diseñar e Implementar un programa de perfeccionamiento de los equipos directivos de los establecimientos</p>	<p><b>7.1</b> Apoyar y fomentar el liderazgo de los equipos en las escuelas</p>	<p><b>7.2</b> % de acciones de apoyo y fomento al liderazgo de los equipos.</p>	<p><b>Situación Actual:</b> Se realizan capacitaciones de los equipos directivos de forma episódica (cada dos</p>	<p>Convenios con instituciones especialistas en educación (Universidades, Centro de</p>

<p>educacionales dependientes de la Municipalidad.</p>	<p><b>directivos y docentes</b></p>		<p><b>años en promedio) y algunas individuales.</b></p> <p><b>Metas</b>  <b>Año 1: Formular en conjunto con los equipos directivos un Programa de Perfeccionamiento que asuma las principales requerimientos y brechas detectadas y, ponerlo en ejecución.</b></p> <p><b>Año 2, 3, 4 y 5: Ejecutar y evaluar el avance del Programa de capacitación a directivos.</b></p>	<p><b>Perfeccionamiento u otros)</b></p>
--	-------------------------------------	--	---	--

## Director Liceo Antonio Varas

### PROPUESTA DE CONVENIO DE DESEMPEÑO LAV

ÁREA DE PROCESO: <b>Gestión pedagógica</b>					
OBJETIVO: <b>Guiar, dirigir y gestionar eficazmente los procesos de enseñanza y aprendizaje en el Establecimiento Educacional</b>					
Ponderación: <b>25%</b>					
Indicadores	Fórmula de cálculo	Medios de verificación	Situación actual	Metas estratégicas	Supuestos básicos
Porcentaje de docentes que planifican, diseñan e implementan evaluaciones diversas, coherentes al currículum vigente (15%)	(N° de docentes que planifican de acuerdo al currículum vigente/ N° total docentes del EE año t)*100	Planificaciones docentes	100%	Año 1: Mantiene	- Paro docente superior a 1 mes.  - Catástrofes naturales o sociosanitarias, tales como pandemias.  - Dificultades en conexión a internet por parte de los alumnos o profesor en contexto de clases virtuales.
				Año 2: Mantiene	
				Año 3: Mantiene	
				Año 4: Mantiene	
				Año 5: Mantiene	
Porcentaje de horas de trabajo colaborativo ejecutadas entre docentes titulares, docentes PIE, SEP y profesionales de apoyo. (10%)	(N° de horas de trabajo colaborativo ejecutadas/ N° de horas de trabajo colaborativo asignadas al año t)*100	Registro de coordinaciones de Equipos de Aula  Actas de coordinación y trabajo colaborativo	Equipos de Aula cuentan con horarios de coordinación y de reuniones técnicas en las que se establecen acuerdos colaborativos de planificación y atención de estudiantes.	Año 1: Línea base	- Paro docente superior a 1 mes.  - Catástrofes naturales o sociosanitarias, tales como pandemias.  - Dificultades en conexión a internet por parte de los alumnos o profesor en contexto de clases virtuales.
				Año 2: 80%	
				Año 3: 100%	
				Año 4: 100%	
				Año 5: 100%	

ÁREA DE PROCESO: <b>Gestión de recursos</b>					
OBJETIVO: <b>Diseñar e implementar Plan de Adquisiciones de recursos humanos, materiales y mejoramiento educativo conforme al Proyecto Educativo Institucional</b>					
Ponderación: <b>15%</b>					
Indicadores	Fórmula de cálculo	Medios de verificación	Situación actual	Metas estratégicas	Supuestos básicos
Diseño plan anual de adquisiciones de recursos humanos, materiales y mejoramiento educativo	SI/NO	Plan anual de adquisiciones de recursos humanos, materiales y mejoramiento educativo	No se cuenta con un plan formal, solo cronograma de adquisiciones PIE	Año 1: SI	- Paro docente superior a 1 mes.  - Catástrofes naturales o sociosanitarias, tales como pandemias.  - Dificultades en conexión a internet por parte de los alumnos o profesor en contexto de clases virtuales.
				Año 2: SI	
				Año 3: SI	
				Año 4: SI	
				Año 5: SI	

ÁREA DE PROCESO: <b>Liderazgo</b>					
OBJETIVO: <b>Optimizar procesos de gestión institucional con el objeto de potenciar y articular los distintos estamentos de la unidad educativa en función del PEI declarado.</b>					
Ponderación: <b>25%</b>					
Indicadores	Fórmula de cálculo	Medios de verificación	Situación actual	Metas estratégicas	Supuestos básicos
Jornadas de evaluación, revisión y análisis del PEI junto a comunidad educativa (10%)	Número de jornadas realizadas al año	Actas de reuniones	Año a año cada establecimiento debe revisar su Proyecto Educativo Institucional. Se puede realizar	Año 1: 5 jornadas	- Paro docente superior a 1 mes.
				Año 2: 3 jornadas	

		Registros de asistencia	al inicio o al final, incorporando a toda la comunidad escolar.	Año3: 2 jornadas Año 4: 2 jornadas Año 5: 2 jornadas	- Catástrofes naturales o sociosanitarias, tales como pandemias.  - Dificultades en conexión a internet por parte de los alumnos o profesor en contexto de clases virtuales
Implementación de acciones y estrategias para la mejora de aprendizajes y optimizar la comunicación efectiva entre la comunidad educativa (15%)	SI/NO	Actas de reuniones Correos electrónicos Oficios al sostenedor	Reuniones generales de profesores al menos 1 vez a la semana, Reunión general centro de padres semestralmente Reuniones periódicas de Consejo Escolar	Año 1: SI Año 2: SI Año3: SI Año 4: SI Año 5: SI	- Paro docente superior a 1 mes.  - Catástrofes naturales o sociosanitarias, tales como pandemias.  - Dificultades en conexión a internet por parte de los alumnos o profesor en contexto de clases virtuales.

**ÁREA DE PROCESO: Convivencia escolar**

**OBJETIVO: Promover activamente una convivencia escolar y un clima basado en relaciones de respeto mutuo que aseguren la aceptación y participación de toda la comunidad educativa.**

Ponderación: **15%**

Indicadores	Fórmula de cálculo	Medios de verificación	Situación actual	Metas estratégicas	Supuestos básicos
Plan de gestión de convivencia escolar desarrollado de manera participativa y con retroalimentación de toda la comunidad educativa	SI/NO	Plan de gestión de la convivencia escolar. Informe de acciones implementadas	Se cuenta con un plan que se revisa anualmente	Año 1: SI Año 2: SI Año3: SI Año 4: SI Año 5: SI	- Paro docente superior a 1 mes.  - Catástrofes naturales o sociosanitarias, tales como pandemias.  - Dificultades en conexión a internet por parte de los alumnos o profesor en contexto de clases virtuales.

**ÁREA DE RESULTADOS: Resultados**

**OBJETIVO: Implementar estrategias para identificar y apoyar oportunamente a los estudiantes que presenten dificultades en los aprendizajes o en los ámbitos conductual, social y afectivo.**

Ponderación: **20%**

Indicadores	Fórmula de cálculo	Medios de verificación	Situación actual	Metas estratégicas	Supuestos básicos
Tasa de asistencia (10%)	Asistencia media = o superior 91%	Informe SIGE resultados de eficiencia interna	91%	Año 1: 91% Año 2: 92% Año3: 92% Año 4: 92% Año 5: 92%	- Paro docente superior a 1 mes.  - Catástrofes naturales o sociosanitarias, tales como pandemias.  - Dificultades en conexión a internet por parte de los alumnos o profesor en contexto de clases virtuales.
Tasa de variación anual del promedio SIMCE (10%)	(Puntaje promedio obtenido medición SIMCE el año t/puntaje promedio obtenido en la medición SIMCE en el año t-1)*100	Informe de resultados SIMCE Agencia de Calidad de la Educación	Variación negativa	Año 1: variación positiva Año 2: variación positiva Año3: variación positiva Año 4: variación positiva Año 5: variación positiva	- Paro docente superior a 1 mes.  - Catástrofes naturales o sociosanitarias, tales como pandemias.  - Dificultades en conexión a internet por parte de los alumnos o profesor en contexto de clases virtuales.

## Director Liceo Bicentenario Complejo Educacional Ignao

### PROPUESTA DE CONVENIO DE DESEMPEÑO LBCEI

ÁREA DE PROCESO: <b>Gestión pedagógica</b>					
OBJETIVO: <b>Guiar, dirigir y gestionar eficazmente los procesos de enseñanza y aprendizaje en el Establecimiento Educacional</b>					
Ponderación: <b>25%</b>					
Indicadores	Fórmula de cálculo	Medios de verificación	Situación actual	Metas estratégicas	Supuestos básicos
Porcentaje de docentes que planifican, diseñan e implementan evaluaciones diversas coherentes al currículum vigente (15%)	$(N^{\circ} \text{ de docentes que planifican de acuerdo al currículum vigente} / N^{\circ} \text{ total docentes del EE año t}) * 100$	Planificaciones docentes	100%	Año 1: Mantiene	- Paro docente superior a 1 mes.
				Año 2: Mantiene	- Catástrofes naturales o sociosanitarias, tales como pandemias
				Año 3: Mantiene	- Dificultades en conexión a internet por parte de los alumnos o profesor en contexto de clases virtuales.
				Año 4: Mantiene	
				Año 5: Mantiene	
Porcentaje de horas de trabajo colaborativo ejecutadas entre docentes titulares, docentes PIE, SEP y profesionales de apoyo. (10%)	$(N^{\circ} \text{ de horas de trabajo colaborativo ejecutadas} / N^{\circ} \text{ de horas de trabajo colaborativo asignadas al año t}) * 100$	Pauta de acompañamiento al aula	Equipos de Aula cuentan con horarios de coordinación y de reuniones técnicas en las que se establecen acuerdos colaborativos de planificación y atención de estudiantes.	Año 1: Línea de base	- Paro docente superior a 1 mes.
				Año 2: 80%	- Catástrofes naturales o sociosanitarias, tales como pandemias
				Año 3: 100%	- Dificultades en conexión a internet por parte de los alumnos o profesor en contexto de clases virtuales.
				Año 4: 100%	
				Año 5: 100%	

ÁREA DE PROCESO: <b>Gestión de recursos</b>					
OBJETIVO: <b>Diseñar e implementar Plan de Adquisiciones de recursos humanos, materiales y mejoramiento educativo conforme al Proyecto Educativo Institucional</b>					
Ponderación: <b>15%</b>					
Indicadores	Fórmula de cálculo	Medios de verificación	Situación actual	Metas estratégicas	Supuestos básicos
Diseño plan anual de adquisiciones de recursos humanos, materiales y mejoramiento educativo	SI/NO	Plan anual de adquisiciones de recursos humanos, materiales y mejoramiento educativo	No se cuenta con un plan general, solo cronograma de adquisiciones PIE	Año 1: SI	- Paro docente superior a 1 mes.
				Año 2: SI	- Catástrofes naturales o sociosanitarias, tales como pandemias.
				Año 3: SI	- Dificultades en conexión a internet por parte de los alumnos o profesor en contexto de clases virtuales.
				Año 4: SI	
				Año 5: SI	

ÁREA DE PROCESO: <b>Liderazgo</b>					
OBJETIVO: <b>Optimizar procesos de gestión institucional con el objeto de potenciar y articular los distintos estamentos de la unidad educativa en función del PEI declarado.</b>					
Ponderación: <b>20%</b>					
Indicadores	Fórmula de cálculo	Medios de verificación	Situación actual	Metas estratégicas	Supuestos básicos
Jornadas de evaluación, revisión y análisis del PEI junto a comunidad educativa (10%)	Número de jornadas realizadas al año	Actas de reuniones Registros de asistencia	Año a año cada establecimiento debe revisar su Proyecto Educativo Institucional. Se puede realizar al inicio o al final,	Año 1: 5 jornadas	- Paro docente superior a 1 mes.
				Año 2: 3 jornadas	- Catástrofes naturales o sociosanitarias, tales como pandemias.
				Año 3: 2 jornadas	

			incorporando a la comunidad escolar.	Año 4: 2 jornadas	- Dificultades en conexión a internet por parte de los alumnos o profesor en contexto de clases virtuales.
				Año 5: 2 jornadas	
Implementación de acciones y estrategias para la mejora de aprendizajes y optimizar la comunicación efectiva entre la comunidad educativa (15%)	(Número de acciones ejecutadas/ Número de acciones planificadas año t)*100	Reporte plataforma PME	Reuniones generales de profesores al menos 1 vez a la semana.  Reunión general centro de padres semestralmente.  Reuniones periódicas de Consejo Escolar.	Año 1: 90%	- Paro docente superior a 1 mes.  - Catástrofes naturales o sociosanitarias, tales como pandemias.
				Año 2: 95%	
				Año 3: 100%	
				Año 4: 100%	
				Año 5: 100%	- Dificultades en conexión a internet por parte de los alumnos o profesor en contexto de clases virtuales.

**ÁREA DE PROCESO: Convivencia escolar**

**OBJETIVO: Evaluar permanentemente la gestión de la convivencia escolar y potenciar el desarrollo de redes externas de colaboración**

Ponderación: **25%**

Indicadores	Fórmula de cálculo	Medios de verificación	Situación actual	Metas estratégicas	Supuestos básicos
Plan de gestión de convivencia escolar desarrollado de manera participativa y con retroalimentación de toda la comunidad educativa, favoreciendo la existencia de un clima organizacional favorable (10%)	SI/NO	Plan de gestión de la convivencia escolar.  Informe de acciones implementadas.  Encuesta de clima organizacional.	Se cuenta con un plan que se revisa anualmente.	Año 1: SI	- Paro docente superior a 1 mes.  - Catástrofes naturales o sociosanitarias, tales como pandemias.
				Año 2: SI	
				Año 3: SI	
				Año 4: SI	
				Año 5: SI	- Dificultades en conexión a internet por parte de los alumnos o profesor en contexto de clases virtuales.
Redes de colaboración activas externas al establecimiento (15%)	Cantidad de redes en el año t-1	Convenios	Se cuenta con 6 redes funcionales.	Año 1: Mantener redes actuales	- Paro docente superior a 1 mes.  - Catástrofes naturales o sociosanitarias, tales como pandemias.  - Dificultades en conexión a internet por parte de los alumnos o profesor en contexto de clases virtuales.
				Año 2: Mantener o aumentar redes de colaboración	
				Año 3: Mantener o aumentar redes de colaboración	
				Año 4: Mantener o aumentar redes de colaboración	
				Año 5: Mantener o aumentar redes de colaboración	

**ÁREA DE RESULTADOS: Resultados**

**OBJETIVO: Implementar estrategias para identificar y apoyar oportunamente a los estudiantes que presenten dificultades en los aprendizajes o en los ámbitos conductual, social y afectivo.**

Ponderación: **15%**

Indicadores	Fórmula de cálculo	Medios de verificación	Situación actual	Metas estratégicas	Supuestos básicos
Plan de mejoramiento de resultados:  - Simce - Titulación - Asistencia	(Puntaje promedio obtenido medición SIMCE el año t/puntaje promedio obtenido en la medición SIMCE en el año t-1)*100	Informe de resultados SIMCE Agencia de calidad de la Educación SIGE resultados de eficiencia interna	Variación negativa	Año 1: Variación positiva	- Paro docente superior a 1 mes.  - Catástrofes naturales o sociosanitarias, tales como pandemias.  - Dificultades en conexión a internet por parte de los
				Año 2: Variación positiva	
				Año 3: Variación positiva	

				Año 4: Variación positiva	alumnos o profesor en contexto de clases virtuales.
				Año 5: Variación positiva	



# PROTOCOLO DE LIMPIEZA Y DESINFECCION ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES

## 1. OBJETIVO

Estandarizar los procesos de limpieza y desinfección de los establecimientos educacionales de la comuna de Lago Ranco, crear y mantener un ambiente limpio y desinfectado para actividades con la comunidad educativa para un retorno seguro a clases.

Es importante que los estudiantes puedan colaborar limpiando sus escritorios, pantallas y otras superficies de alto contacto, promoviendo lo mismo en sus hogares.

## 2. ALCANCE

Aplicar a todas las áreas de contacto dentro de los establecimientos educacionales como, por ejemplo: salas de clases, baños, oficinas, biblioteca, computadores, etc., donde se pueda alojar el virus Covid-19.

**Todos los establecimientos educacionales deben ser sanitizados al menos 24 horas antes del inicio a clases. Se debe limpiar y luego desinfectar todas las superficies.**

## 3. INSUMOS Y EQUIPOS REQUERIDOS

Elementos de Protección personal: Guantes plásticos o quirúrgicos para aseo, mascarillas, traje desechable o traje titek, antiparras o protector facial.

- Alcohol etílico al 70%.
- Bolsas para basura.
- Dosificador.
- Mezcla de cloro con agua (4 cucharas de cloro por litro de agua).
- Paños para mesas y sillas (1 paño de limpieza y 1 paño de desinfección rotulados).
- Paños de Piso (rotulados).
- 1 Paño de Piso para baños, 1 paño para inodoro, 1 paño para lava manos (rotulados).
- Paños de manillas de puertas y ventanas (1 paño de limpieza y 1 paño de desinfección rotulados).
- Escobas.
- Balde escurridor.

## 4. MANEJO DE LIQUIDOS Y DESINFECTANTES

Todas las superficies de los establecimientos educacionales como, mesas, sillas, oficinas, pisos, barandas, escritorios, computador, teclado, mouse, artículos del escritorio, baños, manillas de las puertas y ventanas, lava manos, inodoro; requiere de limpieza previa y desinfección con el fin de prevenir la proliferación del virus covid

19. Es importante usar guantes, mascarilla y antiparras para el manejo de estos líquidos y en caso de salpicadura en ojos y mucosas lavar con abundante agua y notificar de inmediato a su jefatura directa.

## 5. APLICACIÓN

El Auxiliar de turno que sea asignado, tiene la siguiente responsabilidad:

- Mantener la limpieza y desinfección de todas las instalaciones al interior del establecimiento educacional, con el fin de mantener las condiciones higiénicas, sanitarias y de seguridad, detalladas a continuación.
- Esta deberá estar registrada en la planilla de registros de Limpieza y desinfección, la cual se detallará los lugares que se ha realizado la L+D y su auxiliar encargado y la fecha, esta deberá ser llenada la frecuencia de limpieza que indica el punto 5.1 del Protocolo.

**Antes de realizar la limpieza y desinfección de salas de clases, sala de profesores, aulas y oficinas, debe ventilar las áreas, abriendo puertas y ventanas para mejorar las condiciones higiénicas.**

### • 5.1.- LUGARES DE LIMPIEZA Y DESINFECCION

SALAS DE CLASES						
SUPERFICIE LIMPIAR	A	LIMPIEZA		DESINFECCION		FRECUENCIA
Mesas estudiantes		Paño húmedo c/ agua		Alcohol Étílico al 70%		cada vez que salgan a recreo
Sillas estudiantes		Paño húmedo c/ agua		Alcohol Étílico al 70%		cada vez que salgan a recreo
Mesa profesor		Paño húmedo c/ agua		Alcohol Étílico al 70%		cada vez que salgan a recreo
Silla profesor		Paño húmedo c/ agua		Alcohol Étílico al 70%		cada vez que salgan a recreo
Manillas ventanas		Paño húmedo c/ agua		Alcohol Étílico al 70%		cada vez que salgan a recreo
Manillas de las Puertas		Paño húmedo c/ agua		Alcohol Étílico al 70%		cada vez que salgan a recreo
Muebles de Oficina		Paño húmedo c/ agua		Alcohol Étílico al 70%		cada vez que salgan a recreo

<b>BAÑOS</b>			
Lavamanos	Limpiador	Mezcla de Cloro con agua	Después de recreo o salida del establecimiento
Inodoro	Limpiador	Mezcla de Cloro con agua	Después de recreo y salida del establecimiento
Piso	Limpiador	Mezcla de Cloro con agua	Después de recreo y salida del establecimiento
<b>PISOS Y BASUREROS</b>			
Pisos de todo el establecimiento educacional	Paño húmedo c/ agua	Alcohol Etílico	Después de recreo y salida del establecimiento
Basureros	Paño húmedo c/agua	Alcohol etílico al 70%	Cada vez que se retire la basura.

## **6.- PROCEDIMIENTO DE LIMPIEZA Y DESINFECCION.**

**6.1.- LIMPIEZA:** Procedimiento mediante el cual se remueve el polvo depositado sobre las superficies. Se debe realizar con un paño húmedo sólo con agua Se dobla el paño en una serie de cuadros para proporcionar mayor cantidad de caras limpias.

Se realizan pasadas rectas tanto en sentido horizontal como vertical, desde los extremos hasta el centro, No sacudir nunca el paño con el cual se quita el polvo.

Se deberá contar con un paño de uso exclusivo para la limpieza debidamente rotulado por sección, eso quiere decir un paño para Baños, pisos, salas de clases y manillas de las puertas y ventanas.

**6.2.- BARRIDO:** Procedimiento mediante el cual se remueve del piso los residuos y el polvo. El barrido al inicio de la tarea nos permite, además de arrastrar la suciedad, una recorrida por el área observando las condiciones de ésta, para así planificar mejor el trabajo.

**6.3.- DESINFECCION:** Una vez que se haya limpiado y barrido todas las superficies, mencionadas en el punto 5, estas deben ser desinfectadas con alcohol etílico al 70 %, el desinfectante debe disponerlo en un dosificador y tendrá su paño debidamente rotulado.

**7.- MANEJO DE RESIDUOS:** Los residuos y elementos de protección personal utilizados se clasificarán de dos formas, contaminados y comunes:

**7.1.-Contaminados:** van clasificados para su posterior tratamiento según corresponda (lavado con agua y jabón o detergente).

**7.2.- Comunes:** los segundos en una bolsa de basura para su posterior desecho, (guantes y mascarillas).

### 8.- PLANILLA DE REGISTRO DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN.

<b>NOMBRE:</b>					
<b>FECHA:</b>					
<b>AREA A LIMPIAR (BAÑO MUJERES U HOMBRES, N° DE SALA, COMEDOR, ETC.)</b>	<b>DESINFECTANTE QUE USÓ (MEZCLA DE CLORO CON AGUA O ALCOHOL ETILCO)</b>	<b>RETIRO DE BASURA COMÚN O SANITARIA SI/NO</b>	<b>JORNADA (COLOCAR HORA)</b>	<b>JORNADA (COLOCAR HORA)</b>	<b>JORNADA (COLOCAR HORA)</b>

## **PROTOCOLO DE VENTILACIÓN PARA ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES**

### **MEDIDAS DE IMPLEMENTACIÓN POR COVID-19**

Este protocolo es de aplicación en todas las dependencias de todos los establecimientos educacionales de la comuna de Lago Ranco, bajo la resolución 43 exenta y resolución 644 exenta del MINSAL, Ord. 844 de la Subsecretaría Ministerial de Educación.

- Para favorecer la ventilación natural. Cuando sea factible la VENTILACIÓN CRUZADA, se abrirán puertas y ventanas para favorecer los flujos de aire. Definir rutinas y encargados de ventilación de las salas de clases y espacios comunes cerrados, se recomienda realizarlos al menos 3 veces al día. En todos los casos, serán los profesores y asistentes de la educación los encargados de su gestión.
- Si bien la norma general establecida por el Minsal y el Ministerio de Educación, establecen que el mejor mecanismo para producir la ventilación es la forma natural, se podrán evaluar la conveniencia de mejorar la calidad y pureza del aire en espacios concretos.
- Se recomienda abrir las ventanas, por lo menos 3 veces al día, aprovechando los recreos y colación ventanas para permitir un flujo mayor de aire y facilitar el proceso de renovación.
- Cuando la climatología fuese adversa, también se ventilará con aire exterior de forma natural, dejando un mínimo abierto de 15-20 cm. en todas las ventanas.
- En ningún caso se encenderán los calefactores ni ventiladores eléctricos.
- El personal de aseo, deberán tener siempre las ventanas abiertas, para forzar la renovación de aire.
- Todos los espacios cerrados comunes deben tener una ventilación continua y una reducción del aforo.
- Las cortinas o persianas podrán bajarse solamente cuando la luz del sol refleje en el aula y moleste directamente a los alumnos o al profesor durante el proceso de estudio o trabajo; también cuando la lluvia pueda mojar a los alumnos situados más cerca de la ventana.

- Una buena ventilación en ningún caso sustituye el uso de mascarillas, la higiene de manos ni el mantenimiento de la distancia interpersonal.

## PROTOCOLO DE OPERACIÓN DE TRANSPORTE ESCOLAR

### 1. OBJETIVO

Entregar recomendaciones sanitarias en la limpieza, desinfección y operación de transporte escolar para resguardar la seguridad de los estudiantes mientras sean transportados con dirección a los Establecimientos educacionales de la comuna de Lago Ranco.

### 2. RESPONSABLE

El responsable de velar por el cumplimiento del presente protocolo será cada conductor del vehículo, acompañante y responsable del servicio, según se señala en el Registro Nacional de Servicios de Transporte Remunerado de Escolares (RENASTRE).

El cumplimiento de este protocolo será fiscalizado y supervisado por las autoridades competentes.

### 3. INSUMOS Y EQUIPOS REQUERIDOS

- Elementos de Protección personal: Guantes plásticos o quirúrgicos, mascarillas, Antiparras o protector facial, termómetro digital, traje desechable.

### 4. MANEJO DE LIQUIDOS Y DESINFECTANTES

Toda superficie como apoya brazos, manilla de puertas, manubrio, palanca de cambio, guantera, etc. requiere de limpieza previa y desinfección con el fin de prevenir el desarrollo de procesos infecciosos.

Es importante usar guantes, mascarilla y antiparras para el manejo de estos líquidos y en caso de salpicadura en ojos y mucosas lavar con abundante agua y notificar de inmediato al área de prevención.

### 5. APLICACIÓN

El Conductor, según el vehículo que le sea asignado, tiene la siguiente responsabilidad:

1. Mantener el interior de su vehículo y las superficies en buenas condiciones higiénicas, sanitarias y de seguridad, como exigencia por cada recorrido.

### 6. PROCEDIMIENTO BÁSICO

- **SACUDIR:** Procedimiento mediante el cual se remueve el polvo depositado sobre las superficies. Puede realizarse con un paño humedecido sólo con agua. Se dobla el paño en una serie de cuadros para proporcionar mayor cantidad de caras limpias.

Se realizan pasadas rectas tanto en sentido horizontal como vertical, desde los extremos hasta el centro, comenzando por la parte más alta. No sacudir nunca el paño con el cual se quita el polvo.

- **LAVAR:** Procedimiento mediante el cual se remueve la suciedad con agua y detergente. La operación de lavar consiste en:

- a) quitar la suciedad mediante lavado o fricción
- b) enjuagar.
- c) secar.

Para lavar debe utilizarse el paño previamente escurrido, evitando así salpicar, realizando movimientos circulares o lineales superponiendo las pasadas. Para el enjuague y secado realizar movimientos superponiendo las pasadas, cubriendo así toda el área, luego secar con un paño seco. Al finalizar controlar la tarea asegurándose que no quedaron manchas o franjas sin limpiar o secar. El cambio de agua varias veces nos asegura una limpieza adecuada.

- **BARRER:** Procedimiento mediante el cual se remueve del piso los residuos y el polvo. El barrido al inicio de la tarea nos permite, además de arrastrar la suciedad, una recorrida por el área observando las condiciones de ésta, para así planificar mejor el trabajo.

## **7. PROCESO DE LIMPIEZA**

El proceso de limpieza de superficies se realizará mediante:

- La remoción de materia orgánica e inorgánica, usualmente mediante fricción, con la ayuda de detergentes.
- Posteriormente, enjuagando con agua para eliminar la suciedad por arrastre.
- Limpieza profunda en zonas de alto tránsito dentro del vehículo, especialmente en pasillos, pasamanos, manillas, asientos, ventanas, timbres, volante, palanca de cambios, botoneras y otras superficies de apoyo.

## **8. PROCESO DE DESINFECCIÓN**

La desinfección se debe realizar en superficies ya limpias, con la aplicación de productos desinfectantes como alcohol etílico al 70% y a través del uso de rociadores, toallas, paños de fibra o microfibra o trapeadores, entre otros métodos.

## **9. OPERACIÓN DEL TRANSPORTE**

- Indicar a los padres que antes de que sus hijos salgan de la casa para abordar el transporte escolar, deben lavarse las manos con agua y jabón.
- Se recomienda controlar la temperatura de los estudiantes, previo a cada abordaje del vehículo, con termómetro infrarrojo, o en su defecto digital, el cual deberá ser desinfectado entre cada uso.
- Proporcionar alcohol gel o alcohol etílico al 70% antes de iniciar el traslado, a menos que exista una prescripción médica que no lo permita, supervisando que en ningún caso exista consumo vía oral.



- No deben utilizar mascarillas aquellos niños, niñas y adolescentes que, por indicación médica, no la puedan usar. Los padres deberán facilitarle una copia al transportista del certificado médico que acredite dicha condición.
- Llenar planilla de registro con nombre, curso, domicilio y temperatura del estudiante.
- El conductor del vehículo, su acompañante y todos los pasajeros que ingresen al transporte escolar, deberán usar en todo momento mascarilla correctamente ajustada y cubriendo nariz y boca durante todo el trayecto. Las mascarillas deben estar limpias y secas al momento de ingresar al vehículo.
- Mantener una lista de estudiantes diaria, para poder realizar trazabilidad en caso de que ocurra un brote de la enfermedad.
- Los estudiantes, conductor y acompañantes, no podrán consumir alimentos en el trayecto.
- Ventilar el vehículo cuando no se encuentre en servicio y de ser posible circular con algunas ventanas semi abiertas durante el trayecto.
- Menores de 4 años, no se recomienda el uso de mascarilla en el transporte, instrucciones entregadas por el colegio médico pediátrico al Ministerio de Educación.

Finalizada la jornada escolar, al momento de abordar el transporte escolar, y controlada la temperatura del estudiante, si el registro es superior a 37.8°C, aislarlo e informar a los padres, apoderados o adulto responsable.

En el caso de contagio Covid19 del niño, niña o adolescente; los padres, apoderados o adultos responsables deben llevarlo al servicio de salud más cercano.

## **10. MANEJO DE RESIDUOS**

Los residuos y elementos de protección personal utilizados se clasificarán de dos formas, contaminados y comunes:

Contaminados: van clasificados para su posterior tratamiento según corresponda (lavado con agua y jabón o detergente).

Comunes: los segundos en una bolsa de basura para su posterior desecho, (guantes y mascarillas).

**11. PLANILLA DE REGISTRO DE TEMPERATURA EN EL TRANSPORTE.**

<b>NOMBRE DEL CONDUCTOR</b>			
<b>FECHA</b>			
<b>NOMBRE DEL ALUMNO</b>	<b>CURSO</b>	<b>LOCALIDAD (DOMICILIO)</b>	<b>TEMPERATURA</b>

**12. PLANILLA DE REGISTRO DE SANITIZACIÓN:**

Documento donde se registrará la sanitización semanal por patente de cada vehículo Municipal.

<b>REGISTRO SEMANAL DE SANITIZACIÓN PARA VEHICULOS DAEM</b>					
<b>N° PATENTE</b>	<b>LUNES</b>	<b>MARTES</b>	<b>MIERCOLES</b>	<b>JUEVES</b>	<b>VIERNES</b>